LA PRENSA

AÑO IX—NUMERO 2471 — BUENOS AIRES, MIERCOLES 11 DE SETIEMBRE DE 1878 — DIRECTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION DE LA CIUDAD

Numero suelto ... Un peso
Por mes ... Veinte y cinco pesos
Por seis meses ... Ciento cuarenta pesos
Por un año ... Doscientos cincuenta peso

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Por medio de agentes

Por un mes ... Treinta pesos
Por tres meses ... Noventa pesos
Por seis meses ... Ciento setenta pesos
Por un año ... Trescientos diez pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Envio de números sueltos directamente

Por un mes ... Cuarenta pesos
Por tres meses ... Ciento diez pesos
Por seis meses ... Doscientos veinte pesos
Por un año ... Cuatrocientos treinta ps.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR

Por un mes ... Doce reales fuertes oro
Por seis meses ... Ocho pesos fts. y 50 cts. oro
Por un año ... Quince pesos fuertes oro

LOS COMUNICADOS DE INTERES PUBLICO, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.—Los avisos de los pobres, GRATIS
Se publica por su Imprenta, Moreno 109

ALMANAQUE—HOY—Sts. Emiliano ob. y Jacinto.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 11 DE 1878

Los remedios legales

No comprendemos cómo despues de conocida la sancion popular de la Asamblea del Domingo, todavía hay diarios que llaman sediciosos á los promotores y actores del *meeting*.

Sinceros sostenedores de la idea y del derecho, emancipados de la atmósfera corruptora del partidismo interesado, no nos molesta la algazara de los que buscan recoger preponderancia y mando del campo en que han deshojado la ley fundamental de la Provincia.

¡Son sediciosos los que piden justicia y son hombres de órden, guardianes de la ley, los que la desconocen en obsequio á sus delirios por dominar solos el escenario de la vida pública!

Hé aquí el verdugo persiguiendo á la víctima: el reo procesando al Juez!

Pero no nos apresuremos, en estas cuestiones de opinion, es ella quien repara los agravios con sus fallos inapelables y tremendos.

Antes de mucho han de comprender que no es posible llegar hasta el Poder, caminando por sobre los despojos de la Constitucion, los derechos populares y avanzando en contra de las corrientes de la opinion.

El aislamiento los ahogará, porque la verdad pura y neta, es que han torcido la cuerda del suicida para oprimirse con ella la garganta.

No nos preocupemos de ellos y sigamos con fé nuestro camino.

Ya hemos iluminado con la luz clara de la evidencia la nulidad insanable de la ley de suspension, de las elecciones y señalado el camino para alcanzar la debida reparacion.

La ley es inconstitucional y hay un Tribunal con facultades para pronunciarse sobre ella en los casos ocurrentes.

Los enemigos de la autonomía y el bienestar de los municipios, no se cuidan en romper esta arma tutelar de los derechos comunales y se concretan á solazarse con una sensualidad desconsoladora, del triunfo político-electoral que han conseguido.

Este género de victorias no son durables, por la sencilla razon de que son hijas del error, del estravío y de la pasion.

Han de retroceder y aun se han de cambiar en elementos útiles, mas tarde.

Ayer prometimos profundizar mas las cuestiones de derecho que surgen de la situacion anormal en que ha colocado á la Provincia la ley de suspension y pasamos á cumplir la palabra empeñada.

Dijimos que ensancharíamos los horizontes del bate, demostrando que las Comisiones Municipales en vigencia, en ningun caso tienen atribuciones constitucionales para desempeñar las funciones legales y propias del gobierno municipal.

El artículo 228 de la Constitucion del 73 dice así: «La organizacion municipal seguirá bajo las bases vigentes hasta que la Legislatura dicte la ley orgánica, con arreglo á lo que se ordena en esta Constitucion.»

Este precepto colocó á los amigos de la suspension de las elecciones entre la espada y la pared, como vulgarmente se dice.

Ellos no quieren que el pueblo elija directamente los gobiernos comunales, con arreglo á la descentralizacion del Poder consagrada por la Constitucion, pero no se han fijado en que el espediente que han adoptado, no les da en ningun caso el resultado que persiguen.

Despues de dictada esa Constitucion, en Buenos Aires no pueden haber sino dos sistemas de gobierno municipal: el vigente á la época en que fué promulgada y el que ella establecia.

El antiguo regía hasta que la Legislatura dictase la ley orgánica del moderno, como acaba de verse.

Esa ley ha sido dictada, promulgada y mandada cumplir por un decreto gubernativo.

Otra ley ha dejado sin efecto á aquella. Nosotros la hemos combatido y la combatimos por inconstitucional.

Pero la Legislatura piensa que no hay tal inconstitucionalidad.

Pues bien: si esa es su opinion, resulta evidentemente que en el terreno en que se ha colocado, el antiguo régimen existente á la época en que se dictó la nueva Constitucion, está en pleno vigor.

En consecuencia, las elecciones municipales no pueden suspenderse y deben en todo caso llevarse á cabo con arreglo á la ley orgánica antigua.

La Constitucion no admite mas que esos dos sistemas de gobierno comunal.

Las Comisiones Municipales no representan á las municipalidades de que habla la Constitucion.

Recuérdese cual es la cuna de esas Comisiones mandatarias del P. E.

Si mal no recordamos, en los dias luctuosos de la epidemia del 71, se nombró la primera Comision Municipal, y se recurrió á este medio, porque no se podia abrir los comicios delante de los cuadros de víctimas, de dolor y de llanto en que se convirtió esta sociedad.

El 74 se hicieron elecciones nuevamente, pero despues se adoptó el sistema de las Comisiones Municipales, en atencion á la situacion anormal en que se encontraba envuelto el país; á la falta del registro de estrangeros y á las consecuencias políticas que las elecciones pudieran tener.

En una palabra, la Provincia no estaba en condiciones electorales.

Hé ahí el orígen, la cuna, la razon de ser de las Comisiones Municipales.

¿Existen en estos momentos los inconvenientes apuntados?

¿No hay paz, ley, respeto á la autoridad y Registro de estrangeros?

Nada hay que pueda ser un obstáculo á la ejecucion de la ley, sino el deseo y el interés de violarla.

Con gusto hemos leido en nuestro colega de *La América del Sud*, en su número de ayer, un juicioso artículo, inspirado en este órden de ideas.

La falta de espacio no nos permite reproducir algunos párrafos de él.

Las consecuencias jurídicas que de las consideraciones desarrolladas se desprenden, ponen en una situacion aun mas insostenible á los amigos de la ley de suspension.

No existiendo dentro de la Constitucion sino dos sistemas de organizacion municipal, forzosamente tienen que aceptar alguno de ellos.

¿No quieren poner en práctica el nuevo? Pues bien: ejecuten el antiguo.

El pueblo, los vecinos, los contribuyentes, no prestarán obediencia á las Comisiones municipales, por la razon de que la ley de suspension de las elecciones es doblemente inconstitucional.

No se puede alegar que las Comisiones municipales representan al Poder Municipal, de que habla la Constitucion, apoyándose en la ley que las creó, porque la ley no puede alzarse arriba de la Constitucion.

Si tal pretenden, esa ley es radicalmente inconstitucional.

Los que contestan á los argumentos de derecho, con el calificativo de sediciosos, pueden leer la resolucion de la Corte que publicamos en seguida.

Vean ellos y vea el pueblo, que la jurisprudencia práctica está enseñando que mas alto que la Legislatura habla la Suprema Corte de Justicia.

En la parte de la sentencia que publicamos, está la condenacion de las Comisiones Municipales, como representantes del Poder Municipal, de que habla la Constitucion.

Por hoy nos reducimos á reproducir este fallo, reservándonos para mañana la tarea de comentarlo.

«La Suprema Corte de Justicia en fecha 24 de Noviembre de 1877, con motivo del recurso interpuesto por la Comision Municipal contra el Poder Legislativo, sobre la ereccion de la estátua á Mazzini, estableció lo siguiente, para negarle la personería de la verdadera Municipalidad, como en efecto lo hizo: «Por decreto de 1º. de Febrero de 1875, legislativamente aprobado el 12 de Marzo, se prefirió encargar á una comision nombrada por el Poder Ejecutivo, *una parte del servicio Municipal. La Comision no revisó el carácter de Cuerpo Municipal que lo constituyen la eleccion directa, sino ciertas funciones ejercidas por encargo del Poder Ejecutivo y Legislativo, de quienes recibia el mandato*; funciones que limitadas en su orígen á la Higiene y al sostenimiento necesario á ella, del órden económico y administrativo, se han ido estendiendo á otros casos, ya por facultad implícitamente acordada á objetos dados y requeridos, ya esplícita á otros ramos por leyes y decretos que no han escusado, sin embargo la clasificacion de *Comision*.

«Si el actual Gobierno Municipal está acéfalo del personal que representa sus atribuciones y atendido parcialmente por una comision emanada de un decreto aprobado que no contiene ni la opinion de la localidad, que representa la eleccion popular, ese personal de facultades limitadas, no se encuentra en la actitud necesaria para desconocer y disputar á sus mandantes atribuciones que no tienen en la totalidad para la competencia; que solo las ejerce en parte por encargo del mismo á quien se la desconoce, y que con *la misma facultad con que los constituyó en Comision y determinó facultades puede dejar sin efecto el nombramiento ó restringirle atribuciones.*»

Bárbaro atentado

No hay palabras con que condenar la indolencia, la aparente complicidad de algunos gobiernos del Interior, respecto á los crímenes cometidos por la pandilla de salvages que ha declarado la guerra á los pasageros y materiales del ferro-carril á Tucuman.

Hay un partido político local en Córdoba y en Tucuman probablemente que ha hecho causa comun con los enemigos de la administracion actual del ferro-caril central. ¿Porqué sucederá esto? La esplicacion es sencillísima.

El ferro-carril á Tucuman, sobre el pié de su vieja y defraudadora organizacion, era una palanca electoral de primer órden.

Dirijido ahora por estrangeros independientes y al parecer severos en el cumplimiento de su deber, la palanca ha desaparecido del terreno de los comicios.

Los cambios en el personal aseguran una neutralidad aun mas estricta; y todo esto ha inquietado vivamente á los que fundaban tantas esperanzas en sus elementos.

A la manera del célebre senador romano que esclama *delenda est Carthago*, han declarado guerra implacable á la direccion del ferro-carril á Tucuman.

Quieren acosarla de todas maneras, para ver si en un acto de desesperacion cede el campo.

Nuestro objeto al entrar en estas observaciones se reduce á llamar la atencion del Congreso y del Poder Ejecutivo, sobre hechos cuya repeticion ruidosa es un oprobio para las Provincias en que tienen lugar.

Si ellas son impotentes para tener un buen servicio policial, para defender la propiedad y la vida de sus moradores, debieran con tiempo avisarlo al gobierno nacional.

Se trata de un nuevo y mas grave atentado, de que ha sido teatro aquella línea férrea.

A las tentativas de descarrilamientos, á las quemazones de que ya hemos dado noticias, hay que agregar hoy el asalto de un tren especial en que viajaba un diplomático estrangero.

Cedemos la palabra al *Eco de Córdoba* ayer recibido:

«A los atentados cometidos por *ciertos individuos*, contra la vida de los pasageros del ferro-carril de Córdoba á Tucuman, debemos agregar uno, que será tal vez el que mas nos desacredite en el estrangero. El hecho es el siguiente:

El coche de lujo que tiene la Administracion y que llaman generalmente del Presidente, venia agregado al tren que salió anteayer de Tucuman. En él viajaba Mr. Gastrell, encargado de negocios de la Gran Bretaña. Pues bien, los infatigables obreros del mal, no han respetado siquiera la calidad del individuo que viajaba: al llegar á la estacion de San Antonio fueron lanzadas *especialmente* sobre el coche citado, enormes piedras, una de las cuales rompió un vidrio magnífico, que no habrá medio de reemplazarlo en el país, pues modeladas espléndidamente, se veian en él grabadas las armas de la nacion.

Sin embargo, no falta quien niegue la sentencia de estos hechos, fundados en partes de comisarios que sin practicar averiguaciones ningunas, se lanzan á asegurarlo así, obedeciendo tal vez á una consigna.

En otra seccion publicamos algunos documentos que á estos hechos se refieren. Aseguramos al público que la administracion es infatigable en el trabajo para evitar su repeticion y no tardará mucho en encontrar *alguno* de los que en eso se ocupan. La seguridad de los pasageros lo requiere»

Llama la atencion la conducta de algunos comisarios de Córdoba, en cuya jurisdiccion se cometen los atentados.

Ellos procuran, *obedeciendo quizás á una consigna*, dice *El Eco de Córdoba* como se ha visto, negar la existencia de los atentados.

Pero ¿no han visto todos los pasageros y empleados de la vía los estragos hechos en ella para producir los descarrilamientos?

¿No se ven, acaso, hasta ahora mismo las huellas del fuego?

¿No está ahí el carruage apedreado y el alto personage que lo ocupaba?

Esta es una cuestion de honra nacional ya y concitamos al Poder Ejecutivo á desplegar la mayor energía para salvar el decoro de la Administracion, gravemente comprometido.

Es necesario tambien poner un remedio radical á estos males, decidiendo la cuestion de la esplotacion del ferro-carril, que todavía queda indecisa.

En Mayo debia haber sido entregado á una empresa particular, segun la ley de la materia.

Hasta ahora, sin embargo, se siguen los trámites de la licitacion que tuvo lugar.

Alarmada justamente la Cámara de Diputados por la falta de cumplimiento de la ley, pidió esplicaciones al Poder Ejecutivo sobre la demora en la aceptacion de las propuestas.

Y aun nada se ha resuelto, continuando la línea administrada interinamente por el Departamento de Ingenieros.

Poner fin al interinato, definir la posicion legal de la administracion de la línea, fallar en el sumario que se sigue contra los empleados cesantes, hé aquí otros tantos medios de poner término á la accion de los salteadores, contra los cuales nada pueden hacer las policías de Córdoba, Catamarca, Santiago y Tucuman.

Tierras Fiscales

(ARTICULO COMUNICADO)

No hay camino mas trillado ni terreno mas removido con el deseo de hacerlo productivo, que el asunto de tierras públicas. Difícilmente podria encontrarse pais alguno, que ofreciera una legislacion agraria mas intrincada y revuelta que la que posee la Provincia de Buenos Aires.

Cada año por lo menos, se promulga una nueva ley de tierras que reforma ó deroga en un todo la anterior, de manera que, siendo este movimiento reformativo constante puede deducirse que ni los Gobiernos ni los cuerpos legislativos, dan con acierto en las disposiciones que deben producir un efecto eficaz.

La tierra pública es fuente de riqueza incuestionablemente para todos los paises que la poseen; pero cuando esta fuente se esplota con descuierto ó indolencia, cuando se descuida el estudio de las condiciones del suelo y de las necesidades que el local exigiera á sus poseedores, y cuando solo se plagia á tomar por modelo y al pié de la letra las disposiciones que otros paises han adoptado sobre la misma materia —entonces todo esfuerzo viene á hacerse casi nulo, y los Gobiernos caen en el grave mal de contar para sus gastos con recursos ilusorios.

Cada pais, como cada individuo tiene sus necesidades distintas, y así, lo que es escelente para uno puede ser medianamente bueno para otro y tal vez del todo malo para un tercero.

La ley norte americana titulada del hogar, ley altamente ponderada por todos nuestros hombres públicos, ha sido objeto de envidia y tema de muchas discusiones, en virtud de los buenos resultados que ella ha dado á los Estados Unidos.

Pero esta ley, aplicada entre nosotros tal cual es, seria una monstruosidad.

Por ella, las únicas personas con títulos á sus beneficios son los nacionales y luego aquellos que, siendo estranjeros hubieran declarado la intencion de ser ciudadanos de los Estados— debiendo reunir asi mismo, una de estas tres condiciones: ser Gefe de familia, mayor de edad, haber servido en los ejércitos nacionales, y no haber sido en ningun tiempo enemigo de los Estados-Unidos.— Las personas en estas condiciones, podian comprar como máximum solo 160 acres, esto es, treinta y ocho cuadras de á 150 varas mas tres décimos de otra. El precio de estas tierras estaba fijado en 160 $ mjo. por cada cuadra en las secciones lejanas, y de 310 $ mjc. en las secciones contiguas á las vias férreas.

Se vé pues que bajo estas condiciones nadie, absolutamente nadie, le compraria á nuestro Gobierno un palmo de tierra.

Esta es la ley mas generosa de los Estados-Unidos, esta es la ley que ha inspirado á muchos de nuestros legisladores, que ha dado orígen á nuestra ley general de tierras aun vijente y de cuyos malos resultados hoy el Gobierno se queja presentando un proyecto de reforma á la legislatura.

Pero en este proyecto de ley, vemos con sentimiento que se repiten los mismos errores de siempre.

Parece que un mal endémico afectara las inteligencias de nuestros hombres, y que ese mal, especie de peste localizado en el recinto de la Cámara y del Poder Ejecutivo, estuviera siempre latente para hacer su víctima en los que se preocupan de la tierra pública.

Debieran haberse convencido ya, que no es bastante ni suficientemente eficaz, hacer leyes agrarias completamente generosas.

En ninguna parte se encontrará un pais, en donde se enagene la tierra pública á mas bajo precio que aquí y en donde sus condiciones de pago y posesion, sean mas ventajosas,—de modo que, siendo esto principio generoso, la base de todas nuestras disposiciones agrarias, debe tener en su aplicacion algo malo y defectuoso, que aún no se ha acertado á corregir.

En los dominios del Canadá, la tierra pública se vende en la Provincia de Manilva la mas lejana á cinco pesos fuertes la cuadra, y el maximum señalado á cada comprador es de 160 acres.

Los mismos precios y limitaciones de área, sigue en la isla de Vanconver lejana, posesion inglesa, como en Nueva Zelandia ó como en las colonias del cabo de Buena Esperanza sobre el estremo austral del continente africano.

En Australia, la inmensa isla que bañan los oceános Pacífico é Indio, y la cual fué poblada por criminales que el Gobierno Británico envió el año 1788; la tierra pública se vende en la provincia de Nueva Wales á razon de una libra esterlina el acre que es una cuarta parte de una cuadra nuestra, y los terrenos de pastoreo se arriendan por el fisco á razon de 2 libras por año por cada milla cuadrada ó sean ciento cuarenta y cuatro cuadras mas ó menos.

En esta provincia de Wales como en las demas está dividida la grande isla, la superficie mayor que se le puede vender á una persona alcanza á 320 acres, esto es, ochenta cuadras mas ó menos.

Y bien, todos sabemos el asombroso desarrollo que bajo la accion de estas disposiciones agrarias han obtenido todas las colonias británicas.

Pero este desarrollo no puede decirse que sea únicamente debido á lo estatuido por esas disposiciones, que no son otra cosa, que los medios por los cuales debe desenvolverse un plan bien ideado.

El desenvolvimiento territorial de las colonias es únicamente debido al sistema empleado por los Gobiernos para traspasar la tierra pública al dominio particular, y este sistema esencialmente sencillo, basado en el pequeño fraccionamiento de la tierra mas que en su baratura, ha dado, tanto en las colonias británicas como en los Estados-Unidos, excelentes resultados, debido nada mas que á haber sido seguido con un órden admirable en todas las administraciones desde la fundacion de cada pueblo.

Es así y de este modo, como el fraccionamiento de la tierra en pequeñas áreas se hace benéfico. Por este medio se proteje directamente la agricultura sin atacar otras industrias y favoreciendo al mismo tiempo la pastoril.

Todas estas colonias arrancando de su centro principal, han ido avanzando sobre el desierto con pasmosa seguridad por medio de una red indestructible de pequeñas propiedades, y sus dueños, ya labradores, ya ganaderos, no se han visto jamás asechados por los peligros del desierto y han tenido siempre un mercado fácil para la venta de sus frutos.

Entre nosotros ha sucedido lo contrario. Hemos empezado por decretar el desierto inmediatamente despues de las últimas clinorias de la ciudad, y las grandes concesiones de tierras hechas por los vireyes á sus servidores, sobre las puertas de la capital, han sostenido por mucho tiempo vastas campiñas despobladas.

Así pues, la donacion hecha á los jesuitas desde la Cañada de la Cruz hasta el rio de Areco, la del adelantado Juan Torres de Vera sobre el Riachuelo, la de Ramirez en el rincon de Nuario que comprende el partido de la Magdalena y parte del de Rivadavia, la de Lopez Osornio que tomaba la mayor parte del partido del Salto y la de los Castro y Borda que abrazaba los partidos de San Nicolas y Pergamino, han sido inmensos desiertos en poder de unos cuantos particulares.

Entre estas grandes propiedades se repartian suertes de estancia, pequeñas fracciones relativamente á las primeras, y entre unas y otras, se hacian concesiones inmensas de enfitéusis, contribuyendo por todos los medios á destruir la agricultura y debilitar la defensa que los pobladores de estas posesiones tenian que sostener contra el desierto y su indígena, el salvaje.

Esta manera de reparticion de la tierra pública, altamente opuesta á todo principio económico, aislaba casi por completo á los escasos habitantes de la campaña y alejandolos de todo centro de comercio, hacia imposible toda comunicacion con los mercados donde debian vender sus frutos. Hé aquí gran parte del orígen de la indolencia habitual de los hombres de nuestra campaña, y he aquí, la imposibilidad de adoptar hoy el sistema de las pequeñas areas.

Nuestros Gobiernos siguiendo la perniciosa iniciativa de los conquistadores han prodigado como ellos la tierra pública de una manera lamentable, á tal punto que, muchos de los pueblos de nuestra campaña se han formado de terrenos particulares que han costado mucho dinero al Fisco para retrovertirlos á la propiedad pública.

Esta imprevision pagada ya tan caramente, ha contribuido á que los terrenos fiscales se encuentren hoy á inmensas distancias de los centros de poblacion y de los mercados del comercio.

La distancia que los separa de estos centros, encarece de tal modo la conducion, que hace imposible el destinarlos á la agricultura y entonces resulta el hecho lamentable de vernos reducidos al ejercicio de una sola industria, la pastoril, única apropósito de las condiciones en que se encuentran nuestras tierras públicas.

No por la composicion de su suelo, que es de los mas ricos para los cereales, sinó por las distancias que las separan de las poblaciones.

Pensar pues, en utilizarlos que para la labranza, es un error combatido por la práctica de los hechos contra los cuales no hay argumento posible.

El proyecto que nos ocupa, parece que ha reconocido esta verdad aboliendo las divisiones de las pequeñas areas reglamentadas por la ley general de tierras.

Pero hemos dicho que en él se registra errores, estos errores consisten en autorizar la venta de una superficie de 6 leguas á un solo particular, en asignarle á las tierras públicas (por generosidad mas que por otra razon cualquiera), los ínfimos precios que determinan las leyes de 16 de Agosto de 1871 y 11 de Enero de 1867 con mas todavía, la prodigalidad inesplicable de vender las tierras reservadas por el artículo 2º de la 1ª ley citada, á razon de 50,000 $ legua, en decretar la venta de los terrenos reservados para pueblos por leyes anteriores y en autorizar al Ejecutivo para que elija nuevamente terrenos de una área de cuatro leguas para la fundacion de nuevos pueblos.

Dejando enunciadas las observaciones hechas, y por no ser muy estensos en el presente artículo, prometemos para otra ocasion la defensa de ellas.

X. X.

CRONICA PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

Presidencia del señor Acosta

Se abrió ayer la sesion con 21 Senadores presentes.

Se dió cuenta de un mensage del P. E. pidiendo que el Senado le remita á la brevedad posible la terna para el nombramiento de Obispo de Córdoba.

Entrando á la órden del dia, se sancionaron las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados en el proyecto que faculta al P. E. para conceder á la sociedad Viale y Lovrovich una empresa de salvatage en el puerto de Buenos Aires, quedando así definitivamente sancionado.

Se aprobó igualmente el siguiente proyecto:

Art. 1º Apruébase la Convencion Postal firmada el 1º de Junio de 1878 en el Congreso de Paris, entre el Delegado de la República Argentina y los de las demas potencias de la Union Postal Universal.

Art. 2º Comuníquese, etc.

En seguida se levantó la sesion.

LEGISLATURA PROVINCIAL

CAMARA DE SENADORES

SESION DEL 10 DE SETIEMBRE

Presidencia del Sr. Gache

Despues de aprobar el acta, se pasó á la órden del dia por no haber asuntos entrados.

Continuó la discusion del proyecto de ley de contabilidad.

Se sancionó hasta el capítulo sobre la licitacion, que ofreció alguna discusion.

En él se establece como regla general, que toda obra por cuenta del Gobierno, debe ser sacada á licitacion pública.

En la sesion próxima quedará sancionado probablemente el proyecto.

CAMARA DE DIPUTADOS

Esta Cámara se reune hoy á las 2 de la tarde para discutir en particular el proyecto sobre impuesto á la venta del tabaco.

SECCION LITERARIA

El verdugo real del Cuzco

I.

Habia en Sevilla, por los años 1541, dos jóvenes hidalgos, amigos de uña y carne, gallardos, ricos y calaveras.

El mayor de ellos llamábase don Cárlos, y abusando de la intimidad y confianza que le acordaba su amigo don Rafael, sedujo á la hermana de éste. Pecadillos de la mocedad!

Pero como sobre la tierra no hay misterio que no se trasluzca, y á la postre y con puntos y comas se sabe todo hasta lo de la callejuela, adquirió don Rafael certidumbre de su afrenta y juró, por las once mil y por los innumerables de Zaragoza, lavar con sangre el agravio. Echóse á buscar al seductor; pero este, al primer barrunto que tuvo de haberse descubierto el gatuperio, desapareció de Sevilla sin que alma viviente pudiera dar razon de su paradero.

Al fin, y despues de meses de andar tomando lenguas, supo el ultrajado hermano, por informes de un oficial de la Casa de Contratacion, que don Cárlos habia pasado á Indias, escondiendo su nombre verdadero bajo el de Antonio de Robles.

Don Rafael realizó inmediatamente su ya mermada hacienda, encerró en el convento á la desventurada hermana y, por el primer galeon que zarpó de Cádiz para el Callao, vínose al Perú en busca de venganza y desagravio.

II.

La víspera de *Corpus* del año de 1547 un gentil mancebo de veintiocho años presentóse, á seis leguas de distancia del Cuzco, al Capitan Diego Centeno y pidióle plaza de soldado. Simpático y de marcial aspecto era el mozo, y el Capitan que andaba escaso de gente (pues segun cuenta Garcilazo solo habia podido reunir cuarenta y ocho hombres para la arriesgada empresa que iba á acometer), lo aceptó de buen grado destinándolo cerca de su persona.

Antonio de Robles, favorito de Gonzalo Pizarro, estaba encargado de la defensa del Cuzco y contaba con una guarnicion de trescientos soldados bien provistos de picas y arcabuces. Pero la estrella del *muy magnífico* Gobernador del Perú comenzaba á menguar y el espíritu de defeccion se apoderaba de sus partidarios. En la imperial ciudad érale ya hostil el vecindario, que emprendia un trabajo de mina sobre la lealtad de la guarnicion.

Centeno, fiando mas en la traicion que en el esfuerzo de los suyos, pasada ya la media noche, atacó con sus cuarenta y ocho hombres á los trescientos de Robles que, formados en escuadron, ocupaban la Plaza Mayor. Al estruendo de la arcabucería salieron los vecinos en favor de los que atacaban, y pocos minutos despues, la misma guarnicion gritaba:—Centeno! y ¡viva el rey!

A los primeros disparos, Pedro de Maldonado (á quien se conocia con el sobrenombre del *Gigante*, por ser el hombre mas corpulento que hasta entonces se viera en el Perú) guardóse en el pecho el libro de Horas en que estaba rezando, y armado de una pica, salió á tomar parte en el bochinche. Densa era la oscuridad y el *Gigante*, sin distinguir amigo de enemigo, se lanzó sobre el primer bulto que al alcance de la pica le vino. Encontróse con Diego Centeno, y como Pedro de Maldonado mas que por el rey se batia por el gusto de batirse, arremetió sobre el caudillo con tanta bravura que, aunque lijeramente, lo hirió en la mano izquierda y en el muslo, y tal vez habria dado fin de él si el recien alistado en aquel dia no disparara su arcabuz con tan buen acierto que vino al suelo el *Gigante*.

En este asalto ó combate hubo mucho ruido y poca sangre; pues no corrió otra que la de Centeno que, como hemos dicho, la guarnicion apenas si aparentó resistencia. Ni aun Maldonado el Gigante sacó rasguño porque la pelota del arcabuz dió en el libro de Horas, atravesando el forro de pergamino y cuarenta páginas, suceso que se calificó de milagro patente y dió mucho que hablar á la gente devota.

Despues de tan fácil victoria, llamó Centeno al soldado que lo librára la vida y díjole:

—Cómo te llamas, valiente?

—Nombre tuve en España; pero en Indias llámanme Juan Enriquez, para servir á vueseñoría.

—Hacerte merced quiero que de agradecido precio. ¿Dime, te convendria un alferazgo?

—Perdone vueseñoría, no pico tan alto.

—¿Qué quieres ser entonces, muchacho?

—Quiero ser verdugo real—contestó el soldado con voz sombría.

Diego Centeno y los que con él estaban se estremecieron.

—Pues, Juan Enriquez,—contestó el capitan despues de breve pausa—verdugo real te nombro y harás justicia en el Cuzco.

Y pocas horas despues empezaba Juan Enriquez á ejercer las funciones de su nuevo empleo, cortando con mucho desembarazo la cabeza del Capitan don Antonio de Robles.

III

De apuesto talle y de hermoso rostro habria sido Juan Enriquez lo que se llama un buen mozo, á no inspirar despego el acerado sarcasmo de sus palabras y la sonrisa glacial ó irónica que vagaba por sus labios.

Era uno de esos séres sin ventura que viven con el corazon despedazado y que, dudando de todo, llegan á alimentar solo desden por la humanidad y por la vida.

Satisfecha ya su venganza en Antonio de Robles, el pérfido seductor de su hermana, pensó Juan Enriquez que no habia rehabilitacion social para quien pretendió el cargo de ejecutor de la justicia humana.

El verdugo no encuentra corazones que le amen ni manos que estreche las suyas. El verdugo inspira asco y terror. Lleva en sí algo del cementerio. Es menos que un cadáver que pascara por la tierra, porque en los muertos hay siquiera un no sé qué de santidad.

Fué Juan Enriquez quien ajustició á Gonzalo Pizarro, á Francisco de Carvajal y á los demás capitanes vencidos en Saxahuaman; y pues viene á cuento, refiramos lo que pasó entre él y aquellos dos desdichados.

Al poner la venda sobre los ojos de Gonzalo, éste le dijo:

—No es menester. Déjala, que estoy acostumbrado á ver la muerte de cerca.

—Complazco á vueseñoria—le contestó el verdugo—que yo siempre gusté de la gente brava.

Y, á tiempo que desenvainaba el alfange, le dijo Pizarro:

—Haz bien tu oficio, hermano Juan.

—Yo se lo prometo á vueseñoria, contestó Enriquez.

Y diciendo esto, añade Garcilazo, con la mano izquierda le alzó la barba que la tenia crecida de un palmo, segun era la moda, y de un revés le cortó la cabeza, con tanta facilidad como si fuera una hoja de lechuga, y se quedó con ella en la mano enseñándola á los circunstantes.

Cuentan que cuando fué á ajusticiar á Carvajal, éste le dijo:

—Hermano Juan, pues somos del oficio, trátame como de sastre á sastre.

—Descuide vuesamerced y fie en mi habilidad, que no le de darle causa de queja para cuando nos veamos en el otro mundo.

Fué Juan Enriquez quien, por órden del Presidente La Gasca, le sacó la lengua por el colodrillo á Gonzalo de los Nidos el Maldiciente, y al ver lo trabajoso de la bárbara operacion esclamó:

—Pues habia sido obra desarmar á un escorpion!

Es tradicional tambien que, siempre que Juan Enriquez hacia justicia, se quedaba gran rato contemplando con su melancolía el cadáver, pero luego, como avergonzado de su debilidad, se dibujaba en su boca la fatídica sonrisa que le era habitual y se ponia á canturrear:

Ay abuelo! Ay abuelo!
Sembrásteis alazor y nacióos anapelo!

IV

Al siguiente dia de revelado don Francisco Hernandez Giron, Juan Enriquez, que era muy su amigo y partidario, se puso mas borracho que un mosquito y salió por las calles del Cuzco cargado de cordeles, garrotes y alfange, para ahorcar y cortar pescuezos de los que no siguiesen su bandera.

Derrotado el caudillo, un año despues, cayó Juan Enriquez en poder del general don Pablo de Meneses, junto con Alvarado y Cobos, principales tenientes de Giron, y diez capitanes mas.

Meneses condenó á muerte á los doce, y volviéndose al verdugo le dijo:

—Juan Enriquez, pues sabeis bien el oficio, dad garrote á estos doce caballeros, vuestros amigos, que los señores Oidores os lo pagarán.

El verdugo, comprendiendo la burla de estas palabras, le contestó:

—Holgárame de no ser pagado que la paga ha de ser tal que, despues que concluya con estos [illegible] venga yo á hacer cabal la docena.

Y dirigiéndose á los sentenciados añadió:

—Ea, señores, dejen vuesamercedes hacer justicia y confórtense con saber que mueren de mano de amigo.

Y habiendo Juan Enriquez dado término á la tarea, dos negros, esclavos de Meneses, finalizaron con el verdugo real del Cuzco, echándole al cuello un cordel con un nudo escurridizo.

RICARDO PALMA.

BOLETIN TELEGRÁFICO

OFICIALES

Catamarca, *Setiembre 9 de 1878.—A los Representantes de la Rioja en el Congreso Nacional.*—La Legislatura procedió á iniciar el juicio político y como primer paso nombró una Comision compuesta de los Diputados doctor de la Colina, D. Nicolás Carrizo y D. Miguel Noraña, con arreglo á la ley de la materia.

Esta Comision en cumplimiento de su mandato pidió informe al Gobernador y Ministro sobre los capítulos de la acusacion determinándoles hora para sus descargos.

En vez de cumplir con este deber, el Gobernador ha mandado prender á los miembros de la Comision habiéndose cumplido la órden con el Diputado Noraña, violando su domicilio con fuerza armada quien se encuentra incomunicado, no habiéndolos podido encontrar á los otros dos, no obstante haber registrado la casa de uno de ellos.

Es probable que hoy sean tomados, pues anoche estaban vigilados sus domicilios por centinelas de vista.

La situacion es gravísima; y hechos sangrientos amenazan tener lugar si el Gobierno Nacional no se apresura á dictar medidas salvadoras con la urgencia que el caso requiere.

Los representantes de la Rioja en el Congreso Nacional deben cumplir con los deberes que les impone la tranquilidad de la Provincia que representan. Saluda á Vds. *Félix Luna*. Presidente de la Legislatura. RIOJA, SETIEMBRE 8 DE 1878. Que desde allí sea trasmitido.—Saluda á V. E. *Felix Luna.*

Azul, *Setiembre 9 de 1878. El Juez de Paz al Gobernador de la Provincia.*—Coronel Ocampo fué remitido hoy á Dolores ya mejorado de su herida. Creo que Gomila tambien podrá ser remitido pronto, segun el médico de Policía vá mejor.

Dios guarde á V. E.—*Blas Dhers.*

Azul, *Setiembre 10 de 1878—El Juez de Paz al Gobernador de la Provincia*—Hoy marchó tomado á disposicion del Juez del Crimen Dolores. *Blas Dhers.*

PARTICULARES

Estacion General Rodriguez *Setiembre 9 de 1878. Al Diputado de la Provincia Dr. D. Félix R. Pizarro.*—Los suscritos á nombre del vecindario saludan y felicitan íntimamente á vd. por el elocuente y luminoso discurso pronunciado en la Cámara defendiendo la separacion de este pueblo en partido.

Luis N. Irigoyen, Manuel J. Irigoyen, Cecilio Mallo, Bautista Baso, Estéban Peralta, A. Bono, A. Muñoz, M. Zapata, Julio Oliveira, M. Breymann, E. Kohlmeyer, F. Gonzalez, C. Rodriguez, P. Córdoba, M. Gastugue, J. Porterin, J. Betinoti, F. Bengachea, S. Lemus, C. Gomez, J. Basualdo, siguen sesenta firmas.

Estacion General Rodriguez—*Setiembre 9 de 1878. Al Sr. Diputado de la Provincia, D. Hipólito Irigoyen.*—Los suscritos á nombre del vecindario felicitan y agradecen á vd. por la feliz idea del proyecto de ley presentado á la Honorable Cámara, constituyendo en partido independiente á esta localidad.

Luis M. Irigoyen, Nanuel J. Irigoyen, Cecilio Mallo, Bautista Baso, Estéban Peralta, A. Bono, A. Muñoz, M. Zapata, Julio Oliveira, M. Breymann, C. Kohlmeyer, J. Gonzalez, C. Rodriguez, P. Córdova, M. Irostose, P. Porterin, J. Betinoti, Fortunato Bengachea, S. Lemus, C. Gomez, J. Basualdo, siguen sesenta firmas.

BOLETIN DEL DIA

El Centro Popular—A las diez de la noche de anoche terminó una reunion numerosa de ciudadanos del *Centro Popular*, en la cual ha reinado el mayor entusiasmo y decision.

Han sido adoptadas resoluciones de importancia.

Estas resoluciones son de gran importancia para la opinion independiente del país.

El comandante Uriburu—El Gobierno Nacional ha aceptado la renuncia que presentó el Comandante Uriburu como Gefe de la frontera de Salta.

Obispado de Córdoba—Habiéndose recibido en el Ministerio del Culto la noticia oficial del fallecimiento del Obispo de Córdoba, el P. E. de la Nacion ha pasado al Congreso el siguiente mensage:

Al H. Senado de la Nacion—El P. E. ha recibido la confirmacion oficial del fallecimiento del Itmo. Obispo de Córdoba Dr. D. Manuel Eduardo Alvarez, acaecido en la provincia de la Rioja, durante su visita pastoral.

El venerable Cabildo de aquella Diócesis designó como su Vicario Capitular al Dr. D. Uladislao Castellanos, designacion que ha merecido la confirmacion de parte del P. E.

En ejercicio de la atribucion constitucional, que le está conferida al P. E. viene á solicitar de V. H. la terna respectiva á efecto de presentar á Su Santidad el Obispo que haya de ocupar la silla de la catedral de Córdoba.

El P. E. piensa que hay razones de alta conveniencia pública en procurar la provision definitiva del Obispado, y teniendo en consideracion el tiempo que se invierte necesariamente hasta otorgar el pase á las bulas pontificias viene á recabar os sirvais proponer la terna durante el actual periodo ordinario de vuestras sesiones—Dios guarde al H. S.—N. AVELLANEDA.—*Bonifacio Lastra.*

Cuestion concluida—El Gobierno Nacional acaba de poner término á la cuestion que, con motivo de quien seria el Décano del Cuerpo Consular, se habia suscitado entre algunos cónsules estrangeros.

Por la nota que nuestro Ministro de Relaciones Esteriores ha pasado al Vice-Cónsul de Suecia y Noruega y que publicamos á continuacion, se impondrán nuestros lectores que el Gobierno Nacional considera al Cónsul General de Bolivia señor D. Adolfo E. Carranza, como el Décano del Cuerpo Consular.

La nota dice así:

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 4 DE 1878.—Señor Cónsul General. En Mayo 7 del corriente año S. S. se dirigió á este Ministerio participando que en una reunion celebrada por la Corporacion Consular Extrangera, residente en esta ciudad, habia sido nombrado Décano el Dr. D. Juan A. Chaves, Cónsul General del Brasil; Sub-Décano, D. Ventura Fernandez, Cónsul General de la República Oriental del Uruguay; y Secretario á S. S. El Ministro acusó recibo el 13 del mismo mes.

Posteriormente, en Julio 5, el señor Cónsul General de Bolivia, D. Adolfo E. Carranza, se dirigió tambien al Ministerio reclamando el derecho que por antigüedad le corresponde, de ser considerado por el Gobierno Argentino como Décano de aquel Cuerpo.

No habiendo, en consecuencia, renunciado el señor Carranza á ese derecho, como lo habia creido el Gobierno en vista de la nota de S. S., y teniendo presente q' es práctica de todas las naciones considerar como el Décano de los Cuerpos consulares acreditados ante ellas al mas antiguo de los Cónsules de igual categoría, sin que haya sido aceptada la distincion que establecen algunos autores entre los estipendiados y los que no lo son: el Gobierno ha resuelto continuar reconociendo como tal Décano al mencionado señor Carranza, cuyo *exequatur* fué estendido en Diciembre de 1868, es decir, hace diez años.

Escuso manifestar á S. S. que esta resolucion es aplicable únicamente á las relaciones de las autoridades argentinas con el cuerpo consular estrangero residente en la República, sin que se desconozca en manera alguna las facultades que puedan tener los señores cónsules para designar la persona que deba presidirlos en los actos que no intervenga el gobierno.

Pidiendo á S. S. se sirva poner esta nota en conocimiento de los demás señores cónsules, lo saludo atentamente.—Firmado, *Manuel A. Montes de Oca.*

Municipalidad—En la sesion de antiyer esta Corporacion sancionó el nuevo Reglamento para la organizacion de sus oficinas.

El cuadro de Blanes—El Director del Colegio Militar de Palermo, D. Julio de Vedia, ha pasado una nota al ministerio de la Guerra haciendo presente que el cuadro de Blanes que representa la «Revista de Rancagua» debe ser colocado en el salon del Directorio de aquel Colegio en el interés de recordar constantemente á los jóvenes alumnos que abrazan la carrera militar uno de los mas gloriosos episodios de la guerra de la Independencia.

Ferro-carril Andino—Por el Ministerio del Interior se ha celebrado el contrato adicional que publicamos á continuacion relativo al Ferro-carril Andino.

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 3 DE 1878.—El Ministro del Interior, en representacion del Exmo. Gobierno de la República por una parte y por otra D. Mateo Clark, en representacion de su hermano don Juan E. Clark, han convenido en el siguiente contrato adicional al de 19 de Marzo del corriente año y en cumplimiento del artículo 32 del mismo artículo 35. En conformidad con lo dispuesto en el art. 4º de este contrato, se fija en *diez y nueve mil quinientos pesos fuertes* el precio que corresponde al kilógramo de trocha ancha.

Art. 36. El término de un año acordado por el artículo 14 espira el 1º de Mayo de 1879.

Art. 37. Si por cualquier evento no pudiera el concesionario ocurrir al acuerdo á la espiracion del término el P. E. lo fijará por sí solo comunicándolo al concesionario. BUENOS AIRES, SETIEMBRE 3 DE 1878. *S. M. Laspiur. M. Clark. Francisco B. Madero.*

Buenos Aires, Setiembre 7 de 1878.

Visto el presente contrato adicional celebrado entre el Ministro del Interior y el concesionario del Ferro-carril Andino para establecer el precio kilométrico de la línea, de acuerdo con la ley de 18 de Setiembre de 1877 que modificó el contrato primitivo de 26 de Enero de 1874 y considerando: Que solo se trata por este contrato adicional de fijar la diferencia que ha de reconocer entre el precio kilométrico establecido en el contrato primitivo para la trocha modificada [illegible] cada de 18 de Setiembre de 1877.

Que esta diferencia de precio ha sido establecida con el dictamen del Procurador General de la Nacion, por el Ministerio del Interior, el Departamento de Ingenieros y el concesionario de comun acuerdo.

El Presidente de la República resuelve aprobar este contrato adicional que será reducido á escritura pública por el Escribano Mayor de Gobierno, tomando la fianza que el contrato señala.

Comuníquese etc. AVELLANEDA. *S. M. Laspiur.*

Fiesta en Flores—El domingo 1º del corriente, tendrá lugar la fiesta de la inauguracion del Asilo de Misericordia, en San José de Flores.

Como se sabe este establecimiento de caridad ocupa el local del antiguo Hotel Argentino.

El arzobispo bendecirá el establecimiento, que vestirá sus mejores galas.

La madrina será la Sra. de Dorrego.

El padrino el Sr. Ministro de Gobierno señor Alcorta.

La mesa será atendida y provista por las señoritas auxiliares.

Todo cuanto allí aparezca de labores de mano es trabajo de dichas jóvenes que han [illegible] rea por aprovisionar aquel establecimiento.

La Comision de señoras encargadas de la inauguracion son las siguientes:

Sra. Da. Francisca P. de Gomez, Carolina S. de Harilaos, Nicolasa D. de Terrero, Catalina Dognell, Mercedes de la Barra. Sta. Da. Josefa L. Aguirre, Maria J. Saldias, Sofia Fox, Julia Villate, Alcira Velasquez.

Defensa del rio Dulce—El Presidente de la República en acuerdo general de Ministros ha espedido la siguiente resolucion:

Teniendo en consideracion la urgencia del caso reconocido por la ley de Agosto del corriente año que ha votado los fondos necesarios para la defensa del rio Dulce. El Presidente de la República en acuerdo general de Ministros resuelve autorizar al Consejo de Obras Públicas para que por medio del ingeniero que tiene comisionado en Santiago del Estero, proceda á ejecutar por contratos privados las obras que reclama el rio una vez que sean aprobados por el consejo los estudios que dicho ingeniero le presente.

Ordénese al Ministerio de Hacienda que ponga á disposicion del Departamento de Ingenieros la suma de pftes. 50,000, que la ley ha votado á medida que le sea requerida para el progreso de las obras.

Comuníquese etc. AVELLANEDA. *S. M. Laspiur.—Julio A. Roca. V. de la Plaza. B. Lastra.*

El «Maskeline»—Hoy parte este vapor con destino á Amberes y Liverpool, haciendo escala en Montevideo.

Nueva vapor—La compañía inglesa Lamport y Holot de Liverpool aumentará en breve el número de paquetes de carga con un nuevo buque.

Cable sub-marino—Para proceder á la compostura del cable-submarino de Martin García han sido encargados el Comandante de la Cañonera Constitucion, Don Juan Cabassa y el ingeniero mecánico Don Antonio Pelaez.

Privilejio de patente—Por la oficina del ramo se ha concedido privilejio de patente por cinco años al señor Hernandez Grova por un aparato destinado á medir líquido y denominado «El Amprámetro.»

Demente—Se encuentran alojados en el Departamento General de Policía, los individuos Juan Beascochea, Mariano Perez y Pedro Andre, apor suponerlos atacados enagenacion mental.

Han sido remitidos por varios Jueces de Paz de Campaña.

Si del reconocimiento médico tal resultarán serán pasados al Manicomio.

Un veterano del año 10—El anciano Coronel Saldaña, que falleció en el Salto á los 86 años de edad, se halló en la batalla de Guayabos en el año 1815 á las órdenes del General Artigas, siendo entonces *soldado distinguido* del Regimiento de Soriano mandado por el Comandante Gadea. Se halló en todas las batallas que se dieron por la Independencia de la patria Oriental, é hizo toda la campaña contra el General Oribe.

En su entierro se le tributaron los honores correspondientes, pronunciando un sentido discurso el Sr. Pedro Cámara, en el acto de ser depositado el cadáver.

Ferro-carril á Tucuman—El Ministro inglés en Buenos Aires ha regresado de su viaje á Tucuman.

Con este motivo ha dirigido al ingeniero nacional Dumesnil, administrador interino de la línea, la siguiente carta:

CÓRDOBA, SETIEMBRE 3 DE 1878.—Señor:—Parto mañana para el Rosario y cumplo con el deber de agradecerle las atenciones que V. nos ha dispensado. Hemos efectuado el viaje de ida y vuelta agradablemente, no era posible hacerlo mejor. No es posible sobrepasar la cortesía de los empleados de toda la línea.

No soy ingeniero, pero me parece que en su mayor parte la vía es tenida en buenas condiciones y que he viajado en algunas vias europeas, que se encontraban en peores condiciones.

Y despues, siempre hemos llegado á la hora á todas partes, lo que demuestra una buena administracion.

Recibid, señor, las seguridades de mi perfecta estimacion.—*J. P. Harrison y Gastrell.*

Gran baile—Dentro de breves dias, dará el Club Inglés de Montevideo, en sus espaciosos y magníficos salones, un espléndido baile.

La orquesta, compuesta de lo mas selecto de los profesores que hay en esta capital, amenizará la fiesta que el progresista Club ofrece á sus conciudadanos y á nuestra sociedad.

Se preparan á concurrir varias familias inglesas de Buenos Aires.

Huésped distinguido—A bordo del vapor *Elbe*, vino á Montevideo el señor vice-almirante baron da Laguna.

La Consuelo—La goleta española de guerra *Consuelo*, debe partir de Montevideo para Buenos Aires en los últimos dias del corriente mes.

Permanecerá aquí una ó dos semanas.

Compra de caballos—Llaman la atencion las grandes compras de caballos que hace el gobierno francés no solo en el Plata sino tambien en Europa.

En una de las férias verificadas últimamente en España, varios comisionados franceses compraron casi todo el ganado caballar.

La barra de Rio Grande—La siguiente noticia es de interes para los navegantes. La tomamos de un diario de Montevideo.

Se nos ha hablado ayer en el sentido de que repentina y considerablemente hubiera disminuido la profundidad ordinaria en la barra de Rio Grande do Sul, á tal punto que el vapor *Calderon* salió de aquí calando 8 1/2 piés en vez de 10, y el *Adela* vacila en emprender viaje dudando de hallar agua suficiente para entrar sin peligro.

El Gobernador del Chaco—Los diarios del Paraguay vienen muy quejosos de este funcionario argentino.

Lo acusan de fomentador de revueltas contra la paz de aquella República y de emplear los vapores y fuerzas de la armada argentina en asuntos particulares.

No sabemos que pueda haber de cierto en todo esto: pero hé aquí lo que dice *La Reforma* sobre lo último:

«Hé aquí, lo que ha sucedido hoy.

«El Exmo. Señor Gobernador de los territorios desiertos del Chaco, D. Pantaleon Gomez, ha sido demandado ante los tribunales del pais por cobro de cantidad de pesos, que el Exmo. Gobernador debe al Señor Coria.

«Nosotros no podemos aseverar quien tenga razon, porque no conocemos á fondo esta cuestion del cobro.

«Pero, por de pronto, lo que conocemos es que, el señor Coria, ha conseguido un mandamiento de embargo contra el célebre ya Don Pantaleon Gomez.

«Y de aquí parte, á nuestro modo de entender, el insulto que se ha inferido á la integridad nacional de nuestra patria, el Paraguay.

«Llegado á conocimiento de D. Pantaleon Gomez, que su viaje iba á ser embargado, ya fuese por su órden, ya por la del Ministro Argentino en esta capital, se destacaron del único buque de guerra argentino que existe estacionado en este puerto, dos botes, con soldados de dicha marina armados con remington.

«Estos botes, venian indudablemente á resistir á los mandatos de la autoridad constituida de este pais.

«Es una triste verdad, pero lo es, que la República Sud-Americana que mas alarde hace de su sistema liberal de gobierno, sea la primera que siempre usa de su fuerte derecho, contra las naciones mas débiles que ella.»

Hasta aquí *La Reforma*.

Ademas, hé aquí un documento que publica y al que conservamos la forma en que viene:

«Gobierno del Chaco. Pantaleon Gomez, Teniente Coronel de la República Argentina y Gobernador de los Territorios Nacionales del Chaco, hace saber al Juez de Paz de la Catedral de la Asuncion del Paraguay, que Su Excelencia el Sr. Ministro Argentino residente en este pais, hará cuanto sea necesario á fin de evitar que en adelante las autoridades paraguayas puedan servir como instrumentos inocentes al servicio de los bribones que pretenden mortificar *á los altos funcionarios argentinos* (?) que se encuentran de paso en esta ciudad. ASUNCION, AGOSTO 19 DE 1878.»

Colegio de profesores—Este Colegio se reune el dia 12 del presente, á las ocho en punto de la noche, para practicar la eleccion de los que deben reemplazar en la C. D. los miembros salientes.—*Los Secretarios.*

Una mujer desalmada—En la calle de Chile núm. 30, vive un matrimonio en una de las piezas de la casa, donde hay varios inquilinos.

Antiyer por la mañana el esposo salió dejando sola á su compañera.

A las doce de la noche regresó y empezó á llamar en la puerta de su habitacion.

Hacia largo rato que golpeaba cada vez mas fuerte, pero su esposa no le abria la puerta aun cuando notaba que aquella conversaba con otro individuo, y así fué que se propuso echar abajo la puerta.

Cuando iba á efectuar esta operacion la puerta fué abierta y se le presentó su esposa, quien armada de una cuchilla le infirió una herida sobre la parte superior del ojo derecho.

Los vecinos que se apercibieron de lo que sucedia dieron voces y llegó inmediatamente el gendarme de la manzana que impidió que aquella llevase adelante su atentado, constituyéndola en prision [illegible]

Esta mujer es argentina y de 30 años de edad.

Seca en la campaña—La seca se está haciendo sentir ahora en la campaña Sud de la Provincia.

Personas llegadas del Tandil, dicen que el agua vá desapareciendo por falta de lluvias, pues hay parajes donde no ha llovido hace mas de un mes, sintiéndose unos calores bastantes fuertes que no son de estacion.

Regimiento 6º—Mañana parte para Carhué el Regimiento 6º de Caballería de Línea al mando del Teniente Coronel D. Clodomiro Villar.

Este cuerpo tiene actualmente cerca de 190 plazas.

En la frontera una compañía que manda el Mayor Belisle, se refundirá en él, así es que será notablemente aumentado.

Parece que el Ministro de la Guerra, decretará un ascenso para la oficialidad de ese cuerpo.

El «Guaraní»—Hoy parte este vapor con destino á la Asuncion.

Oficina de Trabajo—Esta oficina dió colocacion en el dia de ayer á veintitres inmigrantes, de los cuales catorce fueron á la campaña y los restantes se distribuyeron en la ciudad.

Nueva monja—El 30 del corriente profesará en el convento de las Monjas Catalinas, la señorita Pastora Sanchez, que en adelante se llamará Sor María de los Angeles.

Asilo de Dementes—La Sociedad de Beneficencia, ha solicitado del Gobierno, mande un miembro del Departamento de Ingenieros, que levante los planos de jardines y otras obras que deben practicarse en el Asilo de Dementes.

Preso—El Juez de Paz del Tandil ha enviado á la cárcel de Dolores, á disposicion del Juez del Crímen, al individuo Antonio Matenna, acusado de ser el autor del homicidio perpetrado en la persona de Pedro Camigno.

Mortalidad—*Cementerio del Norte.* Pedro Salas, 68 años, argentino, neuralgía al corazon. Cárlos Schweizer, 1 1/2 id, id, fiebre tifoidea gástrica. Bernardo Geroza, 32 id, italiano, otitis interna. Alejandro M. Tupi, 1/2 id, argentino, espasmo. Esnestina Durañona, 16 id, id, tubérculos. Petrona García Buchar, 75 id, id, vicio orgánico.

Cementerio de la Chacarita. Angel Perago, 28 años, italiano, neumonía doble. Elias Juarez, 25 id, argentino, enteritis crónica. Juan Guastavino, 25 años, argentino, heridas. Luis Sturla, 39 id, italiano, neumonía.

El azúcar en Tucuman—Los efectos de los deshielos se han dejado sentir en las plantaciones de caña de azúcar de Tucuman, en muchas partes ha entrado la descomposicion mucho mas con los fuertes calores que se están sufriendo.

La cosecha será mucho menor que la de los años anteriores.

Por lo pronto el azúcar ha subido bastante.

Nueva colonia—Se trata de fundar una nueva colonia en la Provincia de San Luis, ante cuyo gobierno se ha presentado D. Felipe Galan proponiendo las bases al efecto.

Este proyecto trata de un establecimiento sobre las márgenes del Rio V, cuyas regiones son importantes por su fertilidad y favorables para la agricultura.

Resolucion—El Gobierno de la Provincia se ha dirigido al de la Nacion, pidiendo una pronta resolucion en la nota que elevó el 19 de Julio del presente, del Juez de Paz del Partido de Patagones en la que se quejaba de que el Comandante militar de esa frontera impedia que la autoridad civil estendiese su jurisdiccion hasta el punto «Guardia General Mitre» y en el que existe reunido un número de habitantes bastante considerable.

Pelea entre enfermos—El soldado del Batallon Guardia Provincial, Fermin Bustingorri, que se encontraban en el Hospital General de Hombres en asistencia, se trabó ayer á las dos de la tarde en pelea con un enfermo que estaba en otra cama á su lado, llamado Serapio Pacheco.

El soldado armado de un cuchillo, infirió á su adversario una herida de bastante gravedad en el costado izquierdo del cuerpo.

El Médico del Hospital asistió inmediatamente al herido.

El soldado fué trasportado á la sala de presos.

Salteadores en las calles—Anteayer á las dos de la tarde Da. Juana Brown, transitaba por la calle de Cuyo districto de la 5ª Seccion Policial, cuando fué detenida por un individuo que so pretesto de hacerle una pregunta, le arrebató de las manos el pañuelo y una cartera con dinero.

Acto continuo se puso en fuga; poro en la bocacalle fué aprehendido por la Policía.

Llevado á la comisaria se le secuestró los objetos robados y se le entregaron á su dueña.

Dijo aquel llamarse Manuel Lopez.

Fué remitido al Departamento Central donde será puesto á disposicion del Juez Correccional.

Antiyer á la tarde salió de su casa situada en la calle de Tucuman núm. 23, la señora Joaquina Gonzalez, cuando á las pocas cuadras un individuo se le aproximó é introduciéndole á viva fuerza la mano en el bolsillo del vestido le hurtó el portamonedas que contenia ciento y tantos pesos m|c., poniéndose en seguida en fuga.

La señora dió voces, cuando en esos momentos el gendarme que recorria la manzana, llegó y capturó al audaz ladron.

El «Magellan»—Ayer llegó este vapor inglés procedente de Burdeos y España, conduciendo con destino á este puerto un regular número de inmigrantes.

Inmigrantes—La Oficina Nacional de Trabajo despachó ayer por el *Proveedor* una remesa de inmigrantes con destino al Rosario.

Otra remesa partió para Córdoba.

Desgracia—Por la calle de Florida en direccion al Norte conducia anteayer á las dos de la tarde un carro el individuo Luis Llambin.

Los caballos iban al troto largo.

Al llegar á la de Piedad fué á dar vuelta, y al hacerlo chocó con otro vehículo que conducia Cárlos Zonelio del cual cayó este al suelo fracturándose el brazo izquierdo.

Varias personas corrieron en su auxilio, llevándolo á una botica donde le efectuaron la primera cura.

El otro carrero fué preso por un gendarmo y remitido al Departamento General de Policía.

Conferencia—Hoy miércoles 11 del corriente á las siete y media de la noche en el Club Industrial calle Alsina número 307, tendrá lugar la conferencia pública semanal de esta asociacion en la cual tomará la palabra el Dr. D. Pastor S. Obligado siendo su tema el Industrial en el Siglo XIX, D. Guillermo San Roman que versará sobre la importancia de la minería en la República y D. Guillermo White, sobre las vias de comunicacion.

Temperatura de Buenos Aires—He aquí su estado en el dia de ayer:

En el patio del Colegio Nacional

Dia 10	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	758	754-65	755-35
Termómetro centígrado	15-2	22-3	17-1
Direccion del viento	N	N	N

El Barómetro marca *tiempo variable.*

PUBLICACIONES VARIAS

Al público—El infrascripto, Doctor en Medicina y Administrador de Vacuna Humana, ha visto con la mas grata satisfaccion, que el Sr. Presidente de la Comision Municipal, se ha dirigido al vecindario del municipio haciendo presente que estamos amenazados de una terrible epidemia de *viruela*, y que es conveniente la vacunacion, segun lo ha manifestado el que suscribe en sus partes mensuales de Julio y Agosto del corriente año, haciendo notar que mas humanitario es prevenir el desarrollo de una epidemia, y no una vez desarrollada tratar de combatirla.

En el parte del pasado mes de Agosto, se hacia notar los estragos de la *viruela confluente* en varias de las Provincias del Interior, y declarada ya en algunos de los pueblos de nuestra campaña.

Es esta la estacion aparente para las vacunaciones y revacunaciones, por lo que deberán concurrir á la oficina municipal, Moreno número 32, los mártes y viernes, de una á tres de la tarde. Y en caso que por desgracia invadiese tan mortífera epidemia, se designarán mas dias.

Desde el Juéves próximo doce del corriente mes, se administrará la vacuna en la Oficina de la Comision de Higiene de la Catedral al Norte, calle del Parque núm. 104, como sucursal, de una á tres de la tarde.

El que suscribe ha cumplido, pues, en los partes de los meses espresados, al dar el grito de alerta, y se complace hoy en secundar las miras tan humanitarias del señor Presidente de la Comision Municipal, D. José P. de Guerrico, designando los dias y horas en que podrán los padres y madres de familia, como tutores de pupilos, concurrir con un deudo á recibir el eficaz preservativo de la *viruela confluente*, la *vacuna*, que les brinda gratuitamente la Municipalidad. BUENOS AIRES, SETIEMBRE 9 DE 1878. *Justo Meza.*

SECCION DE SOLICITADAS

LA «UNION AMERICANA»

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Veredicto pronunciado contra D. Francisco Barbosa

En Buenos Aires á diez de Setiembre de 1878, se instaló el Jurado compuesto de los señores D. Adolfo Villate, D. Manuel Rivero, D. Joaquin Terrero, D. Claudio Benitez y D. Ismael Gomez presididos por el vocal de la Cámara 1ª de Apelaciones Dr. D. Leopoldo Basavilbaso.

Prévio juramento que prestaron los señores Jurados y dada lectura de los antecedentes, se acordó la palabra al apelante y en seguida al Dr. D. Enrique S. Quintana abogado de la otra parte y despues de haber hecho uso de ella, el Jurado pasó á deliberar y pronunció por mayoría el siguiente:

VEREDICTO

Considerando que los artículos acusados son abusivos de la libertad de imprenta porque contienen injurias contra las personas que componen el Consejo Directivo de la Compañía «Union Americana» y no siendo pertinente la prueba por no corresponder al Jurado el juicio sobre los actos de dicho Consejo, resuelve por mayoría de votos confirmar con costas el Veredicto de 1ª Instancia, corrientes á fojas 43 (vuelta). Repónganse las fojas y devuélvase. *Basavilbaso—Manuel Rivero. Adolfo G. Villate. Joaquin Terrero.* En disidencia *Claudio Benitez.* En disidencia *Ismael Gomez*—Ante mí: *José Martin.* 811-1p

Venta de animales finos—Hoy venden los martilleros Baltar y Quesada 15 espléndidos carneros Lincoln puros venidos en el paquete inglés *Britannia*, son animales grandes, jóvenes y de buen orígen.

El mejor refrescante—Que hoy debe tomarse en estos dias de calor es el ponch de coñac Ottar Dupuy, y azúcar, limon y agua fresca ó soda.

Es el mejor refrescante que se puede recomendar. C. T. 811 v13

Resolucion aceptada—La Municipalidad de Belgrano, ha obtenido recientemente de nuestros tribunales una resolucion de suma importancia, por la que se exonera del [illegible] Procurador Municipal ha ordenado al Escribano Mayor de Gobierno otorgue el testimonio de un contrato en papel comun, de conformidad con la ilustrada vista del fiscal Dr. Fernandez.

Dicha resolucion está perfectamente arreglada á los principios de nuestra legislacion.

La Municipalidad como poder público celebra contratos con particulares individualmente ó colectivamente y cuando se encuentra envuelta en un pleito litiga los intereses de la comunidad á quien representa.

La autoridad legal es un poder legalmente constituido independiente de los otros poderes en lo que concierne á la esfera de sus atribuciones; es una de las ramas del gobierno.

Resolver q' la Municipalidad está obligada á pagar el impuesto de sellos seria establecer la doctrina q' los poderes públicos estan sujetos á impuestos lo q' seria una teoria ridícula, por que se vendria á obtener q' la autoridad pública se impone ella así misma impuestos ó contribuciones que los satisface con los mismos impuestos ó dineros que recibe del pueblo.

Estos eran mas ó menos los fundamentos en que la Municipalidad de Belgrano basaba su peticion y con lo que ha estado de acuerdo el fiscal nombrado y el ajente fiscal Dr. Obligado en la vista dada en un incidente iniciado en el juzgado del Dr. Donet.

Las municipalidades deben de estar de parabienes por dicha solucion. La jurisprudencia establecida rodunda en provecho de todas, libertándolas de algunas sumas que necesariamente tenian que disponer mensualmente para los gastos bastantes pesados, como son la reposicion de sellos.

Felicitamos á la H. C. Municipal de Belgrano por el triunfo obtenido y en ella al distinguido abogado que la patrocinado sus intereses así como tambien á su activo procurador.

Curacion única de la tartamudez—Sr. Redactor. Con un objeto humanitario y de gran utilidad, para mis semejantes vengo á rogar á vd. se sirva insertar en las columnas hospitalarias de su estimable diario estas lineas bien cortas con relacion á un hecho tan importante como nuevo, y que es un caso mas que se registrará en los anales de la ciencia y de los descubrimientos modernos.

Soy de opinion que todo lo que constituye un progreso debe interesar á todos, y principalmente á quien como vd. Sr. Redactor se ha dedicado enteramente á sus conciudadanos en todo lo que es bello y útil, por eso me he permitido dirigirme á vd. á fin de que lleve á conocimiento de sus numerosos lectores la curacion estraordinaria y única en su género, efectuada en mi por el Sr. Rousseau director del Instituto de tartamudos en la calle de Corrientes num. 315.

Desde mis primeros años me hallaba afligido por el gran defecto de la tartamudez, sin haber podido llegar nunca á corregirlo, apesar de las numerosas esperiencias por las cuales he pasado. Las carreras que me ofrecian mas porvenir y por las cuales tenia mayor gusto estaban cerradas para mí á causa de mi defecto en la lengua, sin contar las decepciones y amarguras que he soportado en tan largo tiempo, pues ya tengo cincuenta y ocho años.

Solo el Sr. Rousseau, cuando ya habia perdido toda esperanza, ha conseguido curarme completamente en corto tiempo de la tartamudez.

Honor pues á él, y á vd. Sr. Redactor mi eterno agradecimiento. *Luis de Jourdan.* 811-1p

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Setiembre 10. Las transacciones á oro sellado realizadas hoy durante la hora oficial ascendieron á pfts. 444 185; no hemos tenido ya hoy la actividad de los dias anteriores.

El movimiento de baja que el oro trae desde algunos dias, no ha seguido hoy la misma marcha uniforme, el oro ha tenido hoy diversas oscilaciones. Las operaciones al contado abrieron en baja de 20 centavos sobre el precio oficial de ayer es decir á 30.55; pero pronto subió á 30.75, aflojando mas tarde nuevamente hasta cerrar á 30.65.

Para el Sábado se vendieron pfts. 4000 á 30.65 y 30.60.

Las transacciones para fin del mes alcanzaron á pfts. 237000; los precios tuvieron las mismas oscilaciones que al contado; abrieron á 30.45; se hizo el precio mas alto á 30.60 y cerró á 30.55.

Para fin de Octubre se vendieron pfts. 75000 á 30.40.

Hé aquí el resumen de las transacciones realizadas durante la hora oficial:

Al contado	$fts.	88185	á 30.55-30.60-30.65-30.70 30.75-30.65-30.60-30.65.
Sábado 14		4000	30.60-30.65-30.60.
Fin del mes		237000	30.45-30.50-30.55-30.60 30.55-30.60-30.55.
Octubre 31		75000	30.40
	$fts.	444185	

Siguió el oro sin alteracion en sus precios á la 5 de la tarde quedaban vendedores para mañana á 30.60 para el Sábado á 30.60 y para fin del mes á 30.50, la tendencia es todavía de baja.

Títulos diversos de crédito—Las Cédulas Hipotecarias han denotado hoy mas firmeza que ayer, se vendieron:

Al Contado	53000	Serie A	á 85-85 1/2 85 3/4 85 5/8 85
Fin del mes	8000	id	85-85 1/4
S'bre 11	7100	id	85-1/4
O'bre 31	15000	id	84 1/2-85.
	84,000		

Acciones del Banco Nacional: Las operaciones en estos títulos fueron muy sostenidas, particularmente para fin del mes: Se realizaron:

Al Contado,	110	Acciones	á 60 1/2 60 3/4 61.
Fin del mes	525	id	D 61 3/4 D 62- D 61 3/4 D 62
	635	Acciones.	

Billetes de Tesorería Nacional: Sin operaciones; el dia 7 se hicieron á 78 p%.

Fondos Públicos Nacionales: Sin transacciones; el dia 7 se cotizaron á 68 1/2 p%.

Bonos Municipales de 1870. Cotizacion del dia 7 á 82 p%.

Billetes del Banco Nacional: Sin operaciones; el dia 5 se hicieron á 30.70 con el oro á 31.60.

Acciones de Puentes y Caminos: La última cotizacion es del dia 4 á 74 p%.

Tramway á Belgrano: La última cotizacion es del dia 3 á 82 p%.

Compañía del Gas Primitivo: desde el dia 25 de Julio no se hacen operaciones en estos títulos; la última cotizacion fué á 1800 ps. mjc.

Compañía Propietarios para la Higiene: Ultima transaccion á 80 p%.

Plata sellada: No tenemos alteracion que señalar continuan haciéndose los Soles á 85 3/4 centavos.

Cotizamos los Bolivianos á 22 5 rls. mjc. y las Chirolas á 80 centavos oro; carecemos de operaciones en estas monedas.

Cambio: Las operaciones en cambios han sido en estos últimos dias bastante activos.

Cambios comerciales, buenas firmas, se han hecho á 49 3/4 peniques sobre Lóndres y de 5.22 á 5.25 francos sobre Francia.

Papel bancario á 49 1/2 peniques sobre Lóndres y 5.20 sobre Francia.

Sobre Montevideo 1/2 p% descuento.

Descuentos: Sin variacion, siguen fáciles en moneda corriente de 4 1/4 á 5 p% al año segun firmas y plazos.

Descuentos á oro de 10 1/2 á 12 p%.

Letras de Tesorería se han hecho á 9 1/2 y 10 p% al año.

Balance—Publicamos á continuacion el Balance de las operaciones del Banco de la Provincia durante el mes de Agosto último:

DEBE

A Capital	21865379 03	1338702 5
« Depósitos, Particulares á premio	5331215 60	541101976 2
« « de Menores	205355 83	33900630 5
« « de Tierras arrendadas		180000
« « Capellanias	84717 15	7683104 3
« « Comercial	4313473 61	111097190 2
« Fondo del extinguido Banco		166309 7 ½
« Crédito Público		640300 5 ½
« Depósitos Judiciales	377818 40	05203591 5
« « Particulares sin premio	821047 09	1673588 0 ½
« Tierras Públicas		378061 0
« Gobierno Provincial empréstito de 1870	283534 03	
« Billetes á Metálico en circulacion	14467504 80	
« Sucursales		240347897 7
« Oro de cambio	3000000	
« Cambio á moneda corriente	520000	
« Descuentos de Tierras		13070673
« Rentas	70597	2020358 1
« Alquileres		32000
« Utilidades de fondos públicos		45000
« Descuentos	90047 74	4510403
	51435542 27	1066809334 1

HABER

Por Gobierno Nacional	6130178 48	3806501
« Gobierno Nacional Ley 25 Setiembre 1876	8611052 31	
« Gobierno Provincial Ley 22 Marzo de 1877		157903
« Gobierno Provincial Ley 1° Octubre 1874		61321281
« Gobierno Provincial Ley 21 Enero 1874		5489853
« Gobierno Provincial Ley 3 Agosto 1872		53388988
« Gobierno Provincial Ley 1° Abril 1873		28870093
« Gobierno Provincial Ley 29 Mayo 1870	1354289 63	10834050
« Gobierno Provincial Ley 30 Octubre 1872	150000	
« Crédito al Presupuesto de 1877		31007400 1
« Aguas Corrientes y desagües	1269430 30	
« Banco Hipotecario	832707 71	
« Monte de Piedad		9105267
« Edificio del Banco	335570 01	90167736 3
« Edificio calle de Piedad		503572 2
« Casa calle de San Martin núm. 51		4060940
« Bonos municipales ley 30 de Enero de 1874		4980000
« Bonos municipales ley 21 de Noviembre de 1876		13000000
« Bonos municipales 8 %		10200000
« Fondos Públicos del 6 %		8820000
« Fondos Públicos del 7 ½ %		90021100
« Fondos Públicos Nacionales al 75 %	3520350	
« Letras en depósito	182560 45	405831
« Sucursales	12338085 24	13557736 7
« Letras á cobrar	10107788 04	528959181 7
« Varios deudores en gestion y mora	4387014 38	90077380 5
« Oficina de Tierras Públicas		5712910
« Cambio por notas		13000000
« Gastos generales	28395 13	1070920
« id. del Crédito Público		17160
« Réditos	28225 48	3596125
« Sellos	1594 80	
« Comisiones	3701 49	37777
« Corretajes	242 70	
« Existencia en metálico	533840 31	
« Id en notas y moneda corriente	1225813	65002730
	51435542 27	1066809334 1

Vapores—No hay ninguno anunciado hoy para los Rios ni Montevideo; para Amberes y Liverpool sale hoy el *Maskelyne* á las 4.

MAÑANA JUEVES
Para el Rosario, el *Proveedor*.
« el Uruguay, el *Saturno*.

PARA EUROPA
El 12 *Memphis* para Callao.
« 15 *Elbe* para Southampton.
« 19 *Bahia* para Hamburgo.
« 20 *Savoie* para Marsella.

Telégramas Comerciales MONTEVIDEO, *Setiembre 10*—(*A la Bolsa*)—Callao *Patagonia*, Liverpool *Euclid*; Paranaguá *Actio* con 1600 bultos yerba marca Luick, se realizaron las barricas á 23 y los tercios á 22 1[2 despachado.

MONTEVIDEO, *Setiembre 10*—(*A la Sala*)—Una partida cueros lanares á 118 y 8s. 15 Acciones del Banco Comercial á 83. Oro 254. Salo el *Jauru*.

Frutos del pais—MERCADO ONCE DE SETIEMBRE—SETIEMBRE 10.

Solo 70 wagones de carga han entrado entre estos 13 wagones con 730 capones de Merlo, para abasto.

Pocas operaciones; frialdad en cueros lanares, y los demás frutos resentidos en proporcion, corderitos, cerdas, venados y gorduras flojos.

En lanas—Nada importado; quedan en plaza las 2705 @ de ayer del señor Duggan sin venderse.

Cueros lanares—Muy poco matadero; solo los del señor Peres se vendieron hoy por 33 rls. lb. y varios de campo buenos; regulares desde 20 1[2 por el señor Robbio hasta 20 1[2 por el señor Peres.

Otras ventas defectuosas 25 á 26 rls. lb.

Cueros vacunos—Vendidas pequeñas fracciones á 170 y 180 $; nada notable en los estremos.

Cereales—Los trigos han tenido algun movimiento ayer y hoy, pero á los precios de la baja; con dificultad para realizar y solo en descenso de sus precios.

Algunos lotes tambien se llevan á depósito por no conseguir un regular precio: entre estos 600 fns. de buen trigo de los señores Ojea y Ca.

Daremos las ventas nominales que conocemos: 500 fanegas del Rosario por S. Sumariba 150 $ las 0 arb.

Los señores Uzzné varios lotes á consumidores, por 130, 138, 142 y 145 $ fanega.

600 fanegas en plaza del Salado, S. Robbio é hijos, por 136 $ y muy poco mas en este órden de baja.

Maiz: En baja; fuertes lotes por 30 $ para plaza y depósitos: solo el muy bueno mantiene 38 á 40 $ fanega.

MERCADO CONSTITUCION—*Setiembre 9*.
[illegible]
Cueros vacunos secos—De acuerdo con su clase y condiciones de entrega se han pagado desde $ 178 á 185 pesada.

Pieles lanares—Matadero 28 á 31 rls. lb, campo 22 á 20 1[2 id, pelados 35 á 60 $ doc., corderos 25 á 35 id id; corderitos 15 á 17 id id.

Cueros secos de potro—Segun clasificacion de ps. 30 á 38 $.

Cerda—De acuerdo con su clase ps. 105 á 118 @.
Venados—libre de pintados $ 100 docena.
Nutria de la provincia, id 12 id.
Plumas de avestruz sueltas, $ 20 á 25 libra.
Atado de indio, id 35 á 40 id.
Gorduras—En condicion de exportacion $ 52 á 53 @, id id campo id 51 á 52 id, sebo pisado id 30 á 32 id, en panzas id 43 á 45 id, aceite de potro en cascos id 40 á 42 id.
Cereales—Trigo segun calidad $ 130 á 170 fanega.
Maiz id id id 32 á 48 id.
Cebada id id id 35 á 55 id
Harina segun clase y procedencia id 26 á 30 @
Afrecho id id 12 á 14 qq.
Pasto seco—Alfalfa segun clase, fardo de campo $ 300 á 350 tonelada.
Mezcla id 250 á 270 id
Verde á domicilio id 125 á 150 carrada.

Corrales del Sud—INTRODUCCION—SETIEMBRE 9

Abastecedores	Capataces	Procedencia	Animales
Atanacio Ceballos, Olegario Zárate, Tapalqué			119
Nicolás Dasso, José M. Ferreira, Chascomús			100
Gerónimo Serrano y Cª, Pacífico Gonzalez, Magdalena			100
Calisto Almeyra, Augusto Ross, Chascomús			63
« Macedonio Iglesias, San Pedro			31
Sulpicio A. Gomez, Hilario Melo, Moreno			60
Rivas, Boer y Pombo, Manuel Lastra, Lomas de Zamora			20
			491

PRECIOS DE LA HACIENDA, EL 10 DE SETIEMBRE
Carne y sebo, 200, 250, 300, 350, 400, 430.
Cueros de novillo, 150, 170, 183, 190.
Id de vaca, 100, 105, 110, 115.
Terneros, 80, 100, 150, 200, 220.
Capones, 67, en Barracas.

MARITIMA—ULTRAMAR, DIA 10—Burdeos; vapor inglés *Magellan*, cap. Darley, á P. Christophersen con: á Charrost, 100 bords. vino, 400 cjs licores; á A. Maveroff, 100 bords. vino; á Coustau hnos, 100 id id; á Carido, 100 id id; á P. Clermont, 100 id id; á Labarth, 100 id id; á Lagraulet, 97 id id; á Day, Peak y Cª, 10 id id, 1 cj vino, á cjs coñac; á P. Lafoy, á cjs vino; á A. Madorna, 220 bords. vino; á G. Servat, 300 id id; á Arning, 300 id id; á Lassalle, 300 id id, 200 bcas azúcar; á S. Galup, 100 bords. vino; á E. F. 240 id id; á Porthé, 10 id id; á P. Richard, 8 id id; á Parry y Cia, 50 id id, 250 cjs id; á Fenillan, 214 bords. vino, 300 cjs sardinas, 36 id mercs; á A. M. del Pont, 200 cjs sardinas; á Altgelt, 100 cjs id; á Igon hnos, 22 cjs agua mineral; á A. Barran, 200 cjs bitters, 400 id coñac; á L. Gallardo, 150 cjs sardinas; á M. B. Hardoy, 720 cjs licores, 25 cascos vinagre, 2 cjs coñac, 20 fdos suelas, 1 cj muestras; á Rocha hnos; 408 btos mercs; á Devoto hnos, 300 cjs bitters; á A. R., 300 cjs ajenjo; á Koenig, 8 btos mercs; á Lasarte, 28 bords. vino, 07 cjs coñac; á Dussand hnos, 150 bords. vino, 400 cjs id, 100 id bitter, 600 bcas azúcar, 200 cjs ciruelas, 19 id mercs; á Ninot, 12 cjs vino, 3 id coñac; á Mallmann, 650 cjs, 200 barrls. vino; á G. Meuner, 16 cjs, 150 cascos coñac; á Guoydan hnos, 59 cjs sardinas, 20 cascos mercs; á J. Lanus, 120 bcas azúcar; á Matthey; 150 id id; á la órden, 2 cjs flores, 23 cjs mercs, 17 btos mercs, 1 cj joyeria; J. Weill, 1 cj id; á J. Barón, 1 cj tules; á Pedecoig, 1 cj id; á Bazilo, 1 cj sombreros; á Bernasconi, 1 cj calzado; á Girou, 3 btos mercs; á G. Roux, 4 cjs id; á Richard, 1 cj piedras; á A. Jolly, 1 bto mercs; á A. Ruger, 20 barrs. porcelana; á Apestegui hnos, 14 cjs mercs; á F. Gonzales, 1 cj libros; á Armengard, á fdos paños; á Dillemaun, 6 cjs mercs; á Deville, 1 cj paños; á Logegaray, 1 id mercs; á Oasaux, 85 fdos corchos; á Lacompo, 10 cjs cápsulas; á Etchevaarria; 1 cj mercs; á M. Ocampo, 6 cj mixas; á Jacobsen; 1 bto papel; á Urioste, 1 cj armas; á J. Bonati, 1 cj papel; á Vallace, 21 ovejas.

Tarragona el 4 de Julio, barca italiana *Angela Ferrari* 420 tons., cap. Cofferates, á Rossi y Ferrari con: 734 pipas, 90[2, 1644 vino tinto.

Pensacola el 3 de Junio, barca italiana *Angelo V.* 454 tons, cap. Carlerani, á Lavarello con: 11,430 piezas pino, 36 piezas madera.

Corumbá, vapor nacional *Rio Gualeguay* 100 tons, cap. Montagut, á G. J. Paes con; á Macias y Cia, 328 btos yerba, 60 damajs. 3 bords. miel, 9 sobornales yerba; á la órden, 21 bolsas yerba.

Montevideo, vapor francés *Júpiter* 300 tons, cap. Julié, á P. Risso con: á Rodini, 42 bsas cebollas.

Montevideo, vapor oriental *Villa del Salto* 350 tons, cap Morse, á E. D. Risso con; á J. Vidal, 14 cjs, 7 fdos mercs á Mallmann, 3 cjs, 6 fdos mercs.

Rio de la Plata }
Rio Paraná } en lastre.
Silex }

ENTRADAS, DIA 10—Uruguay, vapor inglés *Silex*.
Montevideo, id nacional *Rio Paraná*.
Id, id oriental *Villa del Salto*.
Id, id francés *Júpiter*.
Uruguay, id oriental *Rio de la Plata*.
Corumbá, id nacional *Rio Gualeguay*.
Liverpool, id inglés *Magellan*.
Pensacola, barca italiana *Angelo V.*
Tarragona, id id *Angela Ferrari*.
SALIDAS, DIA 10—Asuncion vapor nacional *Guarani*.
Uruguay, id oriental *Villa del Salto*.
Montevideo, id id *Rio de la Plata*.
Uruguay, id francés *Júpiter*.
Montevideo, id inglés *Silex*.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO ALEGRIA—Compañia dramática española. Miércoles 11 de Setiembre 1878, último beneficio del Regisseur, Manuel Labrada—Ex-estudiante de Medicina del Colegio de San Cárlos de Madrid—el que tiene el honor de dedicarlos al distinguido caballero D. Héctor F. Varela, Diputado de las Cámaras Provinciales.

Se pondrá en escena el gran drama, por última vez: **Lo que no puede decirse**—Cantará la Romanza de tiple de los **Diamantes de la corona**—y la de—**las hijas de Eva**—ambas acompañadas al piano por el sr Cascales, la partitura de gracioso dirijida por el Sr. Cubas, titulada:—**La doble vista ó la parodia de Herman**—terminando con los juegos de prestidigitacion por el Cubas, cuyos titulos son: *la imprenta diabólica, los pájaros duendes, el Contrabandista*, (á peticion) á *la doble vista*.—Nota el sábado 4, se estrenará el juguete cómico, original del poeta argentino, D. Salvador Mario, titulado: **lo que no puede evitarse**. A las 8.

AVISOS NUEVOS

Muchacha De 12 á 14 años se necesita en la calle de Chile núm. 405. S11 v13.

Sastre Medio oficial se precisa uno, en la calle de Buen Orden núm. 180. S11v13

Por 350 pesos Mic. se alquila una casa con 4 piezas de sotea cocina pozo de rios ... calle Paraná núm. 515 de 7 á 9 de la mañana y de 5 de la noche. S11 v12

Se alquila Una pieza amueblada muy barata, en casa de familia para hombre solo ... S11 v13

Libreta perdida Se ha estraviado una del Banco de la Provincia, perteneciente á D. José Mossi, por valor de 20,000 $ mic. se le dará una gratificacion á la persona que la devuelva á la calle de Mitre pasando el puente, sobre mano derecha, una tienda en Barracas al Sud, advirtiendo que ya se ha dado aviso al Banco. S11v11O.

Cocinera Con cama se precisa una para todo el servicio de una casa, Cangallo 600. S11v12

Un muchacho Y una muchacha de 12 á 14 años, se precisan para aprender el oficio de aparador, Rivadavia 931. S11v13.

Fábrica de paños

ASAMBLEA GENERAL

La Comision Directiva ha resuelto llamar á Asamblea General de accionistas para el dia 16 del corriente á las 7 1[2 de la noche en los salones de la «Sociedad Rural» calle Perú núm. 02.

Los puntos á tratar son los siguientes:
1° Informe de la Comision Revisadora.
2° Informe de la Comision Directiva.
3° Tomar en consideracion las renuncias de algunos miembros de la Comision y nombrar los que deben reemplazarlos.

Se recomienda la puntual asistencia pues los puntos á tratar son de importancia y de gran urgencia para la marcha del Establecimiento.—*La Comision*. S11 v16.

Compositor de Gallos se ofrece uno que garante su trabajo. La persona que se interese puede dejar en esta imprenta una esquela bajo las iniciales B. A. S11 v12

A los panaderos Se alquila una panaderia cerca de la ciudad, con todo sus útiles correspondientes.
En la confiteria San Miguel calle Piedad esquina Suipacha daran razon. S11 v10

Se desea colocar Un jóven de cochero, con buenas recomendaciones y práctico para los caballos, sea para la ciudad ó campaña, para tratar calle de Chile 674. S11v13.

Muchacha De 12 á 15 años, se precisa para el servicio de una señora sola. Chile núm 445 S11v14

Se alquila Una preciosa casa, situada en la calle del Temple núm. 701. Tiene todas las comodidades deseables para una corta familia. Para tratar en la calle de la Victoria núm. 598. Precio módico. S11v10

Mucama Se necesitan dos. Alsina 280. S11 v13.

Club Argentino En cumplimiento al art. 13 del Reglamento se cita á los Sres. sócios del Club Argentino á Asamblea General para el dia 18 del corriente á las 8 de la noche, con el objeto de elegir los miembros que deben integrar la Comision Directiva. S11 v18.

Mucama y cocinero Se necesitan en la calle de la Piedad 867. S11 1p.

Sirvienta estrangera se precisa una, Bolivar 440. S11 v13.

Se necesita una sirvienta jóven; Cuyo 829. S11 v13.

Al comercio Se avisa que está por disolverse la sociedad que gira bajo la razon, Bartolomé Colombo y C.ª bajo las condiciones que son ostensibles en el estudio del Dr. A. Blasi, calle Rivadavia núm. 43, quien tenga reclamo como acreedor ó tenga interés en hacer oposicion, se presente dentro de tres dias de la fecha—Buenos Aires, Setiembre 10 de 1878—*Juan A. Gelly y Obes—Bartolomé Colombo*. S11v13.

Se necesitan cinco oficiales sastres y costureras de chalecos y pantalones calle Perú 440 S11v13

Se vende un armazon con vidriera y mostrador con sus piedras marmol para tratar Alsina 971 S11v13

Colegio nuevo de Señoritas, Rivadavia 424 (antes Colegio Litzmann.) S11v13

Se alquila una sala y dormitorio bien amueblado para hombre solo ó matrimonio sin hijos En la casa no hay mas inquilinos. — calle Montevideo 372 S11v13

Se vende Por mayor y menor café de cebada y harina de arroz en la calle del Parque 301 S11v13

Una cosa nueva Un jóven de treinta años agrónomo práctico, que fué director de dos grandes agencias agrícolas en Italia que tiene muy buenas recomendaciones y que conoce la viniculturа, fabricacion de vino, sericultura y otros ramos, analiza en el terreno, desea emplearse en el establecimiento ó chacra de alguna familia que tenga posesiones; él tiene tambien semilla de mora, para tratar en el Restaurant de Génova cuarto 13 calle 25 de Mayo núm. 221. S11 v13.

Skating-Argentino calle Esmeralda entre Cuyo y Cangallo. Se previene á los aficionados á los patines, que el 15 de Setiembre se cierran los abonos.

Puntos de suscricion—La Minerva Florida 76; Confiteria del Gas, Suipacha y Rivadavia; Libreria Inglesa, Florida 173; Libreria Inglesa, San Martin 48; Libreria Rivadavia 73,-Libreria Alemana, Cangallo 95; Libreria Inglesa, Piedad 241, Cigarreria del Plata, Rivadavia y Florida, Confiteria del Aguila, Bazar Colon. S11 v16

Cangallo 417 URGENTE Hoy se necesitan dos mozos de almacen—1 de escritorio—1 niño de id—3 corredores—2 repartidores—1 carrero—1 cochero—3 peones de cocina—2 de botica—1 quintero—1 matrimonio con muchacha para enseñar á coser—2 panaderos 1 portero 1 escribiente 1 carpintero—Esta casa la primera en la República por la inmensa relacion que tiene y correspondientes en la campaña, coloca en el acto á los que quieran ocuparse. (Remate) Cangallo 417. s11 v12

CALZADO

PARA LA CAMPAÑA

Acaba de recibirse un lindo surtido y vender por mayor.

ROLDAN Y KIERNAN
51—*SAN MARTIN*—51

Comida barata en una casa particular de familia se lleva á los domicilios á precios muy acomodados, en la misma casa se toman pensionistas, Santiago del Estero núm. 305. S12v26

Se alquila una ó dos piezas con muebles ó sin ellos y con pension de comida si lo desean, en casa de altos, familia del pais las piezas son con balcon y ... calle ...

Cocinera Se precisa calle Paraguay núm. 300, con recomendacion. S11 v12.

Se vende Una gran cantidad de canastos de loza, con la paja correspondiente, calle Jujuy núm. 95. S11 v13.

Oficiales sastres Se necesita un Oficial y un medio Oficial en la calle de Perú núm. 72.—Se prefiere frances ó italiano. S11 v12.

Agencia de comisiones Y CONCHAVOS Cangallo 412 altos.

Se precisan 1 dependiente de almacen, 1 para escritorio, 1 portero, 2 mucamos, 1 repartidor de cartas, 1 mayoral de tramway, 1 cochero y 2 peones limpia via, y se practican diligencias para dar ocupacion á todo solicitante Cangallo 412 (altos) se adelanta dinero sobre hipotecas, se gestionan asuntos ante el Juzgado de esta Parroquia y se encargan de comisiones en general. S11 1p.

Para creer Preciso es ver Persianas; en la fábrica de persianas en la calle Tacuari número 565 entre Comercio y San Juan, se hacen persianas con cadenilla y verde cardenillo mas barato que en cualquier otra fábrica, garantiendo su buena construccion; pasan y se convencerán. S11at10bre

Agencia de colocaciones Calle Reconquista núm. 240.

Se vende una fonda por 8,000 ps. mic. situada en una posicion de esta ciudad y muy acreditada, el alquiler es de 700 ps. mic. no mas y tiene bastante comodidad, el dueño la vende por ausentarse del pais, por las condiciones y tratar dirijirse en esta Agencia, en la misma se necesitan 2 cocineros, 3 sirvientes, 10 corredores, 2 cocineras, 3 mucamas y 4 muchachos, los pedidos de los patrones son siempre gratis, se necesita en el acto un matrimonio sin familia, 1 niño para escritorio. Reconquista 240. S11 1p.

Se ofrece un hombre formal para cocinero de algun establecimiento ó estancia de la campaña ó para cuidar una majada de ovejas en algun Puesto, he trabajado seis años con estos animales y es sea obligacion y cuidado como de obtener fruto de ellos ó si precisa para tornero en alguna colonia ó pueblo de campaña, calle Cuyo núm. 522, darán razon de la conduta ó informes. s11 v13

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Luis Galli, que tramita por la secretaria de D. Isidoro Campos á la que estoy adscripto, que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, D. Juan Treglia los titulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1,549, del Código de Comercio, previniendose que con arreglo á lo dispuesto por el articulo 1,567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa: así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Gerardo Palacios en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y complices en la quiebra.—Buenos Aires, Julio 10 de 1878. Oficina Perú 130.—*S. Fiorini*. S11 v20.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrongo se hace saber por medio del presente, y por el término de seis dias á los herederos de D. Adolfo Saldias que, en la ejecucion seguida por ante este Juzgado por D. Ezequiel Dudignac en representacion de D. Julio Arriga, contra Da. María Saldias de Figueroa por cóbro de un pagaré valor de «setenta y ocho mil ochocientos setenta pesos moneda corriente», se ha dado á embargo por la ejecutada la parte que le corresponde en condominio en los terrenos de chacras y estancias que poseo la testamentaria de D. Adolfo Saldias en el partido de Lobos; y con fecha cuatro de Setiembre del corriente año á escrito presentado por el mismo Dudignac pidiendo se citó á los condominos de los espresados terrenos, se ha dictado por el Juzgado la providencia «siguiente: «Setiembre cuatro de mil ochocientos setenta. «Cítese por edictos por el término de seis dias á los que comparezcan en el Juzgado á efecto de estar á derecho en este «asunto, bajo apercibimiento de lo que haya lugar y repongase el sello—Fonroige—Ante mí—*Joaquin Lijó*.»—Buenos Aires, Setiembre nueve de 1878.—*Joaquin Lijó*—Secretario Perú 130. S11 v17

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa se citá llama y emplaza á los que se consideren, con derecho á los bienes quedado por fallecimiento de Da. Ursula Romero de Sasso y su hija Da. Ursula Sasso, para q' entel término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan su Juzgado y secretaria á cargo del D. Nicanor Repetto, Defensa núm. 80, á la que se halla adcripto el que suscribe; á deducir sus nociones, bajo apercebimiento—Buenos Aires, Setiembre 10 de 1878.—*Avelino Bolon*. S11 v11O.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Julio Fonrouge se cita llama y emplaza á Don Francisco A. de Belaustegui por el termino de 10 dias para que comparezca dentro de otros 10, por sí ó por apoderado, por ante el Juzgado de S. S. y por intermedio de la Secretaria á cargo del Escribano D. Angel Julio Blanco, á la que me hallo adscripto, á tomar la intervencion que le corresponda en los autos seguidos por D. Rafaela Cueto de Belaustegui pidiendo autorizacion para vender un terreno de Estancia. Hay incidente del concurso de la «Caja de Crédito» sobre, escrituracion y en el cual la Sindicatura de dicho concurso á fin de que se otorgue la escritura de venta á favor de la masa de unos campos ubicados en la República Oriental en el departamento de Soriano, conocidos con el nombre de Rincon de Vera, pide se levante de oficio y por estar prescripta la hipoteca constituida sobre dichos campos y á favor de él por la suma de 1,500 onzas de oro la que se otorgó por el escribano Don Adolfo Condé, en 12 de Abril del año 1847 bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Setiembre 10 de 1878.—*F. A. Gonzales*. s11 v21

Se mudado La confiteria que estaba en la calle Cangallo núm. 380, á la de Buen Orden No. 417.—*Manuel Pazos*. S10 v13

Ama de leche Se ofrece una italiana con leche fresca y abuntante calle de Alsina núm. 1,000. S10 v12.

Se compra Una casita del valor de 25 á 30 mil pesos mic—Ocurir Cerrito 190. (altos). S7v15

Se alquila Mui barata una casa con 7 piezas y fondos calle Independencia núm. 964 entre Pichincha y Matheu para tratar Parque 768. S613

Se alquila Una sala amueblada Calle Callao 114 S8v13

Trilladora Se necesita un sócio ó bien se alquilaria una trilladora, pagando buen interés por uno que comprenda perfectamente el trabajo. Dirigirse á esta imprenta bajo las iniciales A. B. s4v11

Dependiente práctico en el ramo de almacen, se precisa uno con buenas recomendaciones, ocurrir calle Rivadavia 280. S3v10

Muchacho se necesita uno de 16 á 17 años español para manejar un carrito de reparto para tratar Piedras núm. 23. S1v-13

Se alquila En mil docientos pesos la casa calle de las Piedras núm. 213 tiene aljibe, gas, aguas corrientes y mucho ... S10 v12.

Cocinera ó cocinero y mucama con recomendaciones se necesita calle maipú 289 altos. S10 v13

Mucama con recomendaciones se necesita calle Maipú ... S10 12

Cocinera se ofrece una en la calle Lima, 666 S10 v12

Muchacho de 12 á 15 años Se precisa uno para sirviento, ocurrase á la calle de Rivadavia núm. 652. S10 v12

Muchacho para escritorio y algunos servicios de casa tambien se precisa costureras para casa de familia Parque 210 S1v12

Victoria se necesita comprar que sea cómoda y que esté en buen uso Florida 400 de once á una S10 v15

Se desea saber el paradero del señor D. Manuel Novo, del ayuntamiento de San Payo de Caristango; el que lo busca es una persona de su familia. Dirigirse á la calle Comercio 161. S10v11

Se ofrece una cocinera, ocurrir á la calle de Méjico 650. S10v12

Un hombre que puede presentar buenas recomendaciones de su conducta, desearia colocarse en alguna casa para todo servicio; sabe cuidar plantas é ingertar. Ocurrir, calle Rivadavia núm. 77. S10v12

Carruaje se vende un lindo tilbury de 4 ruedas precio sumamente barato para tratar y verlo calle Belgrano núm. 1198. s10 v12

Dependiente se ofrece uno para casa de comercio en la ciudad ó campaña, apto para ayudante de tenedor de libros, dirijirse á esta imprenta á las iniciales S.B. s10 v23

Plantas y árboles frutales de toda clase se venden á precios muy equitativos. Alsina 123. s10 v12

Gran fábrica De persianas y con una gran rebaja, persianas pintadas en cardenillo verde y cadenita doble á 300 una; puertas y ventanas y celocias todo será aun precio muy acomodado, en la calle de Comercio núm. 400 entre Buen Orden y Lima. S10 v12

Atencion Se alquilan dos piezas amuebladas con blan con á la calle, con ó sin asistencia, en casa de familia española, calle Cerrito núm. 102, entre Cuyo y Corrientes. S10 v11.

Muchacho para sirviente se necesita en la calle de Venezuela 200 S10v12

Se alquila 1 salon con tres balcones á la calle grande y espacioso por el ínfimo precio de 500 pesos mensuales Cangallo 412 (altos) S10v12

Se necesita Una sirvienta con buenas recomendaciones Méjico 698 S10v11

Mucama se necesita una en la calle Bolivar núm. 298 s10 v12

Muchacha se necesita en la calle de Independencia núm. 470. s10 v12

Costurera para una familia, se precisa calle San Juan núm. 337 s10 v12

Se alquila una hermosa sala y antesala con otra pieza seguida la casa tiene bastante comodidad de lindos patios, aljibe y fondo muy ventilada, á precio módico, calle de Charcas núm. 593 al lado del mercado libertad. s10 v18

Oficiales cigarreros para tabaco colorado se necesitan dos en la calle Brasil n° 383. S8v11

Tripes rizados de clase superior y gustos lindos al precio de 20 ps. la vara.—Tienda de Baron, Victoria 189—Precio fijo. S. 8 v 11

Ricos festones bordados de colores y embutidos de la misma clase de 15, 20, 25, 30 y 40 ps. en adelante. Tienda de Baron, Victoria, 189. Precio fijo. S. 8 v 11

Gran cantidad de carretillas de mano, de madera dura del pais y armazones de sillas de montar y de carro, mazas para rueda de carros, y cedro del Paraguay, muy seco, Bolivar 409 S8v11

Cocinero Se necesita uno que tenga buenas recomendaciones—Ocurran Florida 131. S. 8 v 11

Hernanis Nuevo género de fantasía para vestidos: es de lana y seda, de rica clase y gustos completamente nuevos y se vende á 16 ps. la vara, tienda de Baron Victoria 189. Precio fijo. S8 v11.

Vinos á domicilio se garanten vinos naturales recibidos directamente del cosechero, vino tinto de mesa, virgen priorato id. id. depósito Perú 181. por mayor y menor. s4 v12

Se vende 1 mostrador con puertas y 4 cajones, 2 vidrieras Portas de vidriera 1 Escalera á 3 Lamparas de colgar propia para cualquiere negocio calle Temple núm 230. S5 v13

Máquinas de coser, se compran, se venden, se componen y se cambian usadas por nuevas—calle Cuyo 418 entre Artes y Cerrito. Jl.12v12Sbre.

Cocinero Para poca familia se precisa. Ocurra en la calle de Belgrano núm. 916. S8 v12.

5,000 varas Con un 50 por ciento de rebaja se vende estera blanca ó de colores varios anchos á 8, 9, 10 y 12 pesos vara en el Boulevard Piedad esquina Callao. S. 8 v 11

Se ha perdido Un relo con cadena de oro, y con iniciales M. S. M. H. es esmaltado, la persona que lo entregue calle Paraguay núm. 420 recibirá mil pesos de gratificacion. S 8v11.

Se necesitan costureras para trabajos fáciles y una aprendiz para lenceria fina y bordados, calle Chacabuco 332. S8v11

Tienda del Boulevard esplendido surtido en géneros claros jaspeados lisos y de otros colores modernos á 3¼, 4, 5, 5½ 6 y 8 $ vara, Piedad esquina á Callao s8 v11

Popelinas de hilo y seda para vestidos El mas completo surtido de este articulos se encuentra en la tienda de Baron, y se vende á 8, 10 y 12 ps. mic. la vara, Victoria 189. Precio fijo. s8 v11

Se ha recibido Un completo surtido en alemanes co de hilo para manteles á precios muy reducidos á 10, 12, 15, 18, 20, 22, 25 y 30) pesos vara. Piedad esquina á Callao. S.8v11

Fichús de merino y muselina de lana, de todo color y bordados en seda: se venden á 50 ps. mic. en la Tienda de Baron, Victoria 189. Precio fijo. S.8v11

... simos y buena clase al precio de 3 ps. mic. la vara.—Tienda de Baron, Victoria 189.—Precio fijo. S.8v11

Percales finos de lindos gustos y colores á 4, 4 1[2, y 5 ps. mic la vara, en la Tienda de Baron Victoria 189. Precio fijo. S.8v11

Escoceses de hilo para vestidos; este bonito género de la estacion, se vende al ínfimo precio de 5 ps. la vara en la tienda de Baron, Victoria 189. Precio fijo. S8v11

Corbatas de seda para señoras y niñas. Nuevo y variado surtido en la Tienda de Baron á 8, 10, 12, y 20 ps. mic. Victoria 189. Precio fijo. S8v11

Lustrinasnegras con gran rebaja de precio á 10 que en otraparte pudieren costar se vende en la Tienda del Boulevard á 5, 8, 9, 10, 12, 14, 15, 16, y 18, pesos Vara. Piedad esquina á Callao S8v11

Se necesita un muchacho de 15 á 18 años que sepa su obligacion, Moreno núm. 280 S8v11

Se precisa un muchacho que sepa escribir y tenga buenas recomendaciones, en Tacuarí núm. 22. S8v11

Se alquila la casa de altos Rivadavia núm. 9 esquina 25 de Mayo. Dirigirse por la llave calle 25 de Mayo núm. 26 S8v11

Ama de leche se ofrece una en la calle de Chile núm. 707.

500 varas Generos de hilo lo mas fino para sabanas de tres varas de ancho que valo 50$ en el Boulevard se vende á 30 pesos vara. Piedad esquina á Callao. S8v11

Se alquila Una quinta en Almagro Rivadavia núm 1800. Ocurrir Cuyo núm 105 altos. S3 v11

Tapados Para señoras y niñas, fichús, esclavinas y talmas de granadina, merino, cachemir y vigoña, negros y de colores, adornados con claro de luna, flecos de moda, blondas y bordados en el mismo género. Gran surtido en la tienda de Baron, Victoria 189 Precio fijo. S8v11

Al comercio Participamos que con esta fecha hemos formado una sociedad que girará bajo la razon social de Gomez y Mizone segun contrato—Buenos Aires, Setiembre 1° de 1878 *Vicente J. Gomez—Manuel Mizone*—Defensa é Independencia. S3 v11.

Para curar la tos catarro

(Aprobado por el H. Consejo de Higiene Pública)
Tos convulsa, todas las enfermedades del pecho y garganta, es un remedio seguro el Jarabe «San Vicente de Paul» por mayor y menor «Botica Alemana» de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad. S8v11

Se vende la casa calle Solis núm. 402, su terreno mide 10 varas de frente por 17 ¾ de fondo con cuatro piezas de material, cocina, letrina, pozo de balde, calle empedrada, vereda de piedra y tambien pared con terreno al lado y este separado. s10 v13

Se ha perdido un cheque núm. 28 por valor de pfts. 1000 oro firmado por los señores Bianchi Costa y Ca. y contra el Banco de Italia se previene que se han tomado las disposiciones necesarias para que no se pague; se ruega al que lo encuentra lo entregue á sus dueños Piedad 43 que se le dará una gratificacion. S v 11

Casas en Flores Se alquilan dos casas una en la calle Real pasando el Caballito, de estilo suizo, por 1000 pesos mic mensuales, tiene diez piezas entabladas, cielos razos de yeso, cochera, caballeriza y jardin: otra cerca de la calle Real con ocho piezas entabladas, y cielos razos de yeso, cochera, caballeriza y jardin por 600 pesos mensuales; tomándolas por un año. Daran razon Florida 36 ó 131. S. 8 v 11

Al Boulevard Economia para todos—Se han recibido camisas blancas y de colores, gustos modernos para hombres á precios sorprendentes á 12, 15, 18, 20, 25, 30, 35, 40, 45 y 50 pesos una 1 que valo el doule. Piedad esquina Callao. S8v11

Licitacion Lomas de Zamora—Por disposicion de la Municipalidad de este Partido, se llama á licitacion por el término de 10 dias, para la construccion de dos puentes sobre los arroyos que cruzan este Partido—Por mas informes á la Secretaria Municipal, donde se recibirán las propuestas—La Paz, (Lomas de Zamora) Setiembre 3 de 1878—*E. Anival Ponce*. Presidente—*Francisco Araujo*. Secretario. S1v14

Lotes en los 3 Arroyos El agrimensor que firma previene á los compradores de lotes, de la Serie B. en el partido de los tres Arroyos, que el 15 del próximo Setiembre se dará principio á la entrega de los mencionados lotes, para lo cual invita á los Sres. compradores se le reunan desde el 12 del mismo mes, en el que fué fortin Pillahuinco á orillas del arroyo Pillahuinco Grande.—Buenos Aires Agosto 23 de 1878—*Julio C. Serna*. A23v13S

Cementerio del Norte se previene á las personas que tengan deudos en la bóveda de mi propiedad, pasen á sacarlos en el término de 30 dias contados desde la fecha, de no hacerlo así irán donde la Municipalidad determine. Buenos Aires Agosto 29 de 1878.—*Irena Vda. St. Georges*. A30v30S

Sombrereria de Cárlos Raimundi, calle Tucuman 618. Se avisa al público que se venden sombreros de hombres y de niños á precios módicos. Se hacen composturas de todas clases de sombreros para hombres y niños, á 20, 25 y 30 pesos. a27v15S

Por Nicolás Videla de comestibles y bebidas en su casa, calle Bolivar n. 151. El viernes 13 de Setiembre á las 12 en punto vender al mejor precio y sin retirar lote, un estenso y variado surtido de comestibles y bebidas por cuenta y órden de varios. A las 12 en punto. ... Paro

Antigua escuela de baile aproveche de la buena estacion, todas las noches clase general de 8 á 10, de dia particulares á todas horas, á las señoritas en propia casa, festivos de 1 á 3 de la tarde. Todos bailes con perfeccion y prontitud, calle Artes n. 196.—P. Risso. S8v11

Para los enfermos del estómago

(Aprobado por el H. Consejo de Higiene Pública.) El elixir tónico Digestivo del Dr. Hufeland, cura la indigestion (empacho), fortalece el estómago y á los débiles, restablece el apetito por sus propiedades tónicas y está compuesto de quina, pepsina, fierro etc. Se vende por mayor y menor en la Botica de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad. S8v11

Juego de comedor De Hamburgo recien desembarcado nogal lustrado interior encina todo macizo, compuesto de un aparador, mesa de trinchar mesa de comer de 30 cubiertos—2 cristaleras; un sofá dos 3 sillones, 12 doce sillas colchadas en crin y tapizado en repres, 2 bibliotecas tambien se vende fraccionado. Calle Parque núm. 618. S6 v11.

Se ofrece un cocinero que tiene 18 años de práctica del pais y trabaja á la francesa y española y buen repostero y tiene buenas recomendaciones, aun que sea con menos sueldo. Calle Defensa 161, Relojeria y en calle Chacabuco 226, Marsella. S8v11

A los zapateros se vende la zapateria calle de Chacabuco núm. 206 entre Moreno y Belgrano, antigua en el barrio, y acreditada para calzado fino, se le haré proposiciones que serán ventajosas para el comprador, su dueño la vende por tener otro negocio que atender, para tratar en la misma casa á todas horas del dia S10 v12

Se desea saber el paradero de Nicolás Lusarreta y de su hermano Agustin, son españoles; de la provincia de Navarra, Valle Escabarte, hijos de Aupts; su tio Bartolomé Zubillaga de Baleriain desea saber en donde se hallan porque se ausenta para España, contesten ó vengan á Buenos Aires, calle de Cerrito núm. 24, ya es la tercera vez que se publica en los diarios. S10v13

Rafael Outó Consignatario de frutos del pais, avisa á sus relaciones que ha establecido el Escritorio, calle de Cáceros núm. 206 frente á la Estacion del ferro-carril del Sud, donde atiende órdenes todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 5 de la tarde. S10 v18.

Boquillas y pitos de espuma de mar legítimo. Avisamos á los aficionados, que por haber recibido órden de realizar á toda brevedad una factura de boquillas, y pitos de espuma de mar legítimo de Viena, se venden á la mitad de su costo en la cigarreria del Toro, calle de Moreno 167. s6 v14

Herreria y carpinteria—Reientemente se ha instalado de un establecimiento de estos ramos, en el que se hará toda clase de trabajos á precio módicos está situado á 50 varas de la Estacion Salado, pueblo del General Mitre. Se venden tanbién articulos de ferreteria y pinturería.—*José Mott*. S8v13

Lauro cloral

Del Dr. Schwbe (Aprobado por el H. Consejo de Higiene. El Lauro Cloral podria llamarse bálsamo milagroso, por ser de suma eficacia y calmante seguro contra los dolores neurálgicos (dolores de la cara), dolor de muelas y dientes, dolores agudos de cualquier parte del cuerpo. Depósito por mayor y menor Botica Alemana, calle Corrientes 455 esquina Libertad y en las principales farmacias. Se vende á 15 $ el frasco. S8v11

Fusiles Tabatieré se venden muy baratos con sus cartuchos correspondientes, á los que tengan fusilles se les vende cualquier cantidad de cartuchos, ocurrir á lo de los Sres. A. Bullrich y Compañia Alsina 78' (antes Potosi). S1v30

Landó! landó! Se vende un rico landó con guarniciones libres, una yunta de caballos tostados, por haberse ausentado la familia. Se puede ver en la fábrica de Gas 158 Avenida Santa Lucia. Para tratar Victoria 270. S3v17

No mas pecas ni granos en el rostro, una de las cosas que mas desagrada á la humanidad es ver una hermosa y elegante jóven con un rostro atacado por alguna de estos males.

El agua de las «Indias» de S. Batore los hace desaparecer en pocos dias trayendo una delicadeza á la tez, la cual no la da ninguna de las preparaciones hasta hoy inventadas.

Por mayor y menor Victoria 288 y en todas las boticas y peluquerias, precio del frasco 15 pesos mic. s4 v19

Sociedad «Circo de carreras de la localidad». La Comision directiva de esta sociedad, de acuerdo con lo prescripto en los articulos 17 y 18 del reglamento invita á los señores accionistas para que hasta el 16 del próximo Setiembre, concurran á hacer anotar sus caballos para las carreras de sociedad, que tendrán lugar en los dias 24 y 25 del mismo en la forma que á continuacion se espresa.

La anotacion deberá hacerse por escrito y en pliego cerrado que introducirán por Secretaria, con el nombre, pelo y marca de los caballos y las distancias que deben correr. Carrera del 24, media vuelta, entrada de cada caballo 500 ps; premio de Sociedad 1000 pesos. Carera del 25 1 vuelta, entrada de cada caballo, 500 pesos; premio de Sociedad, 1000 pesos. Los depósitos serán destinados al caballo ganador, con excepcion de segundo que salva su entrada.—Chascomús, Agosto 20 de 1878.—Máximo Benavente, Vice presidente 2°—Justo M. Villanueva, Secretario. a22v16s.

La Maravilla Fábrica de camisas, en ricos géneros blancos y de colores gustos esquisitos y hechura última novedad. Hay un variado surtido propio para la campaña y provincias á precios muy reducidos. Las camisas sobre medida son entregadas á las 48 horas de ser encargadas. 325 Caugallo 325 entre Suipacha y Artes En la misma casa se precisan costureras. S10v16

Al comercio

Desde la fecha queda disuelta la sociedad que juraba en esta plaza bajo la razon socialde Maitinez y Velasco, quedando á cargo del activo y pasivo el socio M. Martinez. Setiembre 5 de 1878—*Mauro Martinez. José Velasco*.

OTRO

De acuerdo con el aviso que antecede, participo al comercio que desde la fecha continuaré con el mismo negocio de tienda bajo mi sola firma, Esmeralda y Parque *Mauro Martinez*. s10 v12

Sixto Novas De edad de 11 años ha sido sustraido de la casa calle Belgrano núm. 1,023, boca-calle Pichincha, el menor es de color negro, ñato, tiene una cicatriz en el pecho de resultas de un caustico.

Se advierte á la persona ó personas que lo tengan detenido que ha dado parte al Defensor de Menores y demás autoridades, que se les hará responsables de la detencion del menor; el que avise ó de noticias de su paradero en la calle Belgrano 1,023, se le dará una buena gratificacion. S10v12.

Gran Persianeria de Vicente Castro Potosí 560. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiendose solidez prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo.

La numerosa clientela que hace tantos años honra con su confianza á esta casa reconoce ya perfectamente el esmero y baratura en los precios, con que se distingue. perm.

Agencia de colocaciones calle reconquista 240 se necesitan 20 corredores para la venta de un articulo facil y lucrativo, siendo intelijentes se pueden ganar de 100 á 150 $ diarios deben dar una fianza ó depositar 1200 $ mjo.n en garantia equivalente de las mercaderias que le serán confiadas, sera inútil presentarse si no tienen las condiciones requiridas, en la misma se necesitan en el acto 2 cocineros, 4 mucamas, 1 ayudante de cocina, 12 cocineras, 7 mucamas, 4 niñeras y 3 muchachos. Los pedidos de los patrones son siempre atendidos y cumplidos en el mismo dia. Reconquista 240. s8 v11

Juzgado de Paz

... dentro del término de tres dias contados desde la fecha, á estar á derecho en la demanda que le ha interpuesto D. Pedro Lacroute, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar. Buenos Aires, Setiembre 5 de 1887. *Sanabria*. s8 v11

Dependiente se ofrece un jóven para cualquiera casa de negocio tiene practica en el ramo de merceria, prefiere bien para escritorio ó remate ó cobrador, tiene quien garanta su conducta y honrades, el que necesite puede ocurrir bajo las iniciales B.S. calle Suipacha 317, segundo patio. S8 v11

Aceite puro de Higado de bacalao

Preparado por el London Liverpool Farmacy

Garantido puro, y esclusivamente estraido de los higados frescos de bacalao.

El aceite de bacalao que mas aceptacion ha tenido por su delicado paladar que lo hace agradable aun para las criaturas el que reune las condiciones siguientes:
1° Pureza completa.
2° Que es fresco y libre de rancidez.
3° Una preparacion cuidadosamente analizada.
El aceite blanco' pálido, que se presenta al público se hallara que es el mas puro, fino y agradable y que las personas que lo prueven una vez, no tomarán otra calidad
El aceite oscuro claro de noruega, es fresco, puro y esencialmente rico por los elementos que debe tener este aceite.
Se vende por mayor y menor en la farmacia Inglesa de Cranwell, Rivadavia núm. 44, sucursal de la misma Rivadavia esquina á Salta, Farmacia de Kelly, Suipacha esquina á Santa-Fé; Farmacia Nueva en Chascomús; Farmacia del Indio, San Nicolás; Farmacia del Sud, Rauch; Farmacia Inglesa Doncelaar: Farmacia de Anibal Scaravelly, Salto. S8v11

Máquinas de coser Julio Reinard maquinista, compostura de máquinas de coser y piezas sueltas. Se venden se compran y se cambian toda clase de máquinas de coser, taller mecánico de útiles para máquinas, sedallilo, agujas y aceite. Calle Chacabuco 301 esquina Méjico. S3 v30

Ojo á la pichincha en Pontevedra partido de Merlo se vende una chacra de dies (10) manzanas en la mejor posicion terreno alto con 4 piezas de material, cocina, letrina, pozo palomar y un gran horno para fabricar ladrillos y mas de 3300 árboles de duraznos y otros, una gran parra, el terreno es todo sanjeado y alambrado y dista cuatro cuadras de la iglesia, mas le pertenece 2 lotes frente á la misma plaza de 10 varas cada uno de regalia la casa es hecha á toda costa y muy cómoda para negocio de almacen titulos superiores se vende muy barato por mas datos, en Buenos Aires calle Libertad núm. 575. S3 v18.

Papas alemanas y francesas

Para sembrar se vende en el nuevo depósito de semillas calle Rivadavia 598. S3v30

Ojo á la pichincha en Lobos, calle Zarate, se vende una fábrica de facturas y confites y depósito de cerveza con un buen reparto como se puede aprobar; su dueño la vende por ausentarse del pais y á mas tiene jardinera y caballos. A28v118

Consejo Gral de educacion

DE LA PROVINCIA

Por acuerdo del Consejo Gral de educacion se llama á propuestas para la provision durante el resto del año actual y todo el año próximo de los articulos á continuacion espresados. **Tinta negra, papel en resmas rayado y sin rayar cuadernos surtidos, plumas, porta plumas, pizarrines, pizarras, tiza, papel secante, papel de dibujo, lapices de papel.** Las propuestas se recibirán verbalmente el dia 16 de Setiembre próximo á las 1 de la tarde en el local de las oficinas de la Direccion (Perú 183). Desde la fecha hasta el dia de la licitacion podran los interesados examinar en la oficina de depósito las muestras con arreglo á las cuales deberán hacerse las propuestas.—Secretaria Setiembre 1.° de 1878—*J. A. Costa*, Secretario. S1v16

OJO! OJO! OJO!

Precaverse de viles y nocivas falsificaciones

Me permito, respetuosamente avisar al público de la República Argentina, que se fabrican en Nueva York y otras partes, grandes cantidades de espurias y muy nocivas imitaciones de mis píldoras y ungüento, siendo los vendedores de los mismas una multitud de mercaderes y boticarios poco escrupulosos, que obtienen estas composiciones despreciables á precios infimos y las expenden al público como mis legítimos medicamentos.

Los fabricantes de estas viles imitaciones, para encubrir de un modo ladino el fraude que cometen tienen el descaro de insertar en sus libretos de instrucciones, un aviso en que advierten al público que debe precaverse de falsificaciones, mientras que sus productos son procisamente las idénticas falsificaciones que pretenden denunciar.

No permito que se vendan mis medicamentos en ninguna parte de los Estados Unidos de America, á fin de impedir que falsificadores puedan obtener mis facturas, por consiguiente, cualesquiera Pildora y Ungüento, llevando el nombre de Holloway y procedentes del citado pais, son pérfidos engaños que se hacen al público.

Mis legítimos medicamentos unicamente se elaboran en mi establecimiento No. 533, Oxford Street, Londres, y el timbre del gobierno británico siempre va unido á cada bote ó caja de los mismos.

Apelo, pues, muy encarecidamente al clero, á las madres de familia y otras señoras, para que se sirvan prestarme su auxilio en cuanto puedan, en denunciar este fraude.

Aprovechando esta ocasion para ofrecer al público de la República Argentina las consideraciones de mi mas profundo respeto, tengo el honor de suscribirme.—Su obsecuente servidor.—*Tomas Holloway*. No. 533, Oxford Street, Londres, 1 1878. J11v11J de 1879, p. m.

ARMAZONES

Se compran y venden armazones y mostradores para clase de negocios, aparatos para gas, muebles usados, mado rajes, etc. etc.

956—CALLE RIVADAVIA—956

J11 perm.

JARABE

BALSAMICO PECTORAL

A. BASIS

DE EUCALIPTUS GLOBULOS

Este nuevo y precioso agente de la terapia moderna ha sido preconizado por los mas afamados facultativos, como poderoso remedio para curar la tos, resfrios, bronquitis, asma, abogos, tos convulsa, tisis pulmonar, ronquera, dolores de garganta y demás enfermedades que se relacionan con el pecho y los pulmones.

Constituye pues un ventajoso sucedaneo del Kermes y de otros preparados minerales análogos.

Se halla en venta por mayor y menor en la antigua farmacia y drogueria argentina de Gerónimo Silvano, farmacéutico químico, calle Potosí esquina Santiago del Estero. J14-perm.

EL MARAGATO

Compra y vende toda clase de muebles y ropas, pianos, menajes completos y todo cuanto represente valor, se vá á domicilio—518 Cuyo—518. A10v118

JUAN C. VIDAL Y Cª.

A PLAZOS

IMPORTANTE REMATE

Por cuenta de dos casas introductoras, una de Montevideo y otra de esta plaza

EN NUESTRA CASA VICTORIA 237

El Juéves 12 y Viernes 13 del corriente á las doce en punto, procederemos á la venta de un vasto y lindo surtido de mercaderias para la estacion entrante, cuyo detalle en parte es como sigue:

Géneros para vestido notable surtido, mantillas y otros tapados de punto, abanicos y sombrillas de muchas clases, muselina blanca, tartan, linón, crinolina, gran surtido de casimires finos fantasía y negros para sastres, id id regulares para roperos, paños negros, gran surtido de camisas para hombres y señoras, medias cortas y largas, calzoncillos de hilo, merinos, paños merinos, alpacas negras de diez ó doce clases, mantas, brines de colores, gambsonas, percales franceses, bramantes, lienzos, uso doméstico, infinidad de articulos para merceria, calzado para señora, de prunela y cabritilla, sombreros de castor negros y otra porcion de mercaderias que estarán á la vista y cuyo detalle omitimos por su estension. S10v12

FERRO CARRIL DE BUENOS AIRES Y CAMPANA

Despacho directo de carga entre Buenos Aires y las provincias de Sta. Fé, Córdoba, Santiago del Estero, Tucuman San Luis, San Juan y Mendoza

Economía en los fletes

AHORRO DE TIEMPO

Disminucion en el riesgo de averia

SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE

Se consiguen con el despacho directo de mercancias por la via del F. C. á Campana en combinacion con el Ferro-Carril Central Argentino y el Ferro-Carril Andino y de las Provincias Interiores.

El flete de la carga con destino á cualquiera Estacion del F. C. Central Norte (Tucuman) debe ser pagado anticipadamente hasta Córdoba.

Por mas informes ocúrrase á los agentes:
H. Hillner, 38-calle Victoria-38.
A. Ibañez y C.ª, en el Rosario.
J. Kenny, en Córdoba.

A las Administraciones del ferro-carril Andino y del Central Argentino ó á E. L. NEEDHAM—Gerente F. C. B, A. y C.

Estacion Central, Buenos Aires, Agosto de 1878. S8v8D

CONSEJO DE HIGIENE

PUBLICA

El Consejo de Hijiene Pública, cumpliendo con la ley de 18 de Julio de 1877, sobre el ejercicio de la Medicina, Farmácia y demás ramos del arte de curar, ha resuelto que desde el 1° de Octubre próximo, todas las Boticas establecidas en el territorio de la Provincia deberán hallarse en las condiciones á que se refiere el art. 15 de dicha ley, para lo cual los señores Farmacéuticos pueden pasar por el local de esta oficina, Moreno 125, todos los dias hábiles de 1 á 4 de la tarde, á recojer un ejemplar del folleto que comprende el Petitorio, caja de reactivos, etc.

Igualmente se avisa á los señores drogueros que para los efectos del art. 30 de la misma ley, deberán munirse de un ejemplar del referido folleto. Buenos Aires, Setiembre 7 de 1878. *Juan Antonio Kelly*, Secretario. S8v16

PARA LOS CANTORES

Que sufren del pecho, cuando los sintomas que son de un carácter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera, voz débil ó la garganta incómoda.

"Tómese una pastilla pectoral de Booth" en cualquier tiempo y en intérvalo de una hora entre una y otra pastilla, para así tener una cura radical cuando la respiraciones incomóda y se tiene aprimido el pecho, la espectoracion es dificil, "tómese una pastilla pectoral de Booth" cada dos horas y se notará un alivio instantáneo. Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos etc; se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.

Estas pastillas no contienen ópio ni sustancias minerales activas.

Se venden en cajas á 10 $ por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cranwell Rivadavia 44; sucursal de la misma Rivadavia esquina á Salta farmacia inglesa de Kelly Suipacha esquina á Santa-Fé; farmacia Nueva en Chascomús: farmacia del Indio San Nicolás: farmcia del Sud, Rauch; farmacia de Scarabelly, Salto. S8v11

Curacion eficaz de la tos

Con las pastillas y el jarabe balsámico

DE APIO CIMARRON DE LA BANDA ORIENTAL

Aprobado por el Honorable Consejo de Higiene de Buenos Aires

Los principios que forman su base ofrecen propiedades tan beneficas que los resultados que obtienen son incontestables y la esperiencia diaria ha probado que el ápio cimarron de la Banda Oriental es un poderoso calmante para la tos convulsa, catarros crónicos, bronquitis y detiene los progresos tan rápidos y terribles de la tisis pulmonar, y evita á los niños los resfrios y la Coqueluche, que alteran tan profundamente su salud.

Se preparan y se venden por mayor y menor en la Farmacia Puiggari calle Victoria esquina Lima.

Depósito en el Rosario en la botica del pueblo S8v11

Remate de lujosos muebles

PERTENECIENTES AL SEÑOR D. FRITZ LIMEN DE AMBERES, POR AUSENTARSE DEL PAIS

El miércoles 11 del corriente á las 12 en punto

En nuestra casa calle Perú 80

Véqnse los pormenores en la seccion de remates. S8v11

Para el pelo

"Eau de Capille"

«Eau de Capille de Leipzic» es el mejor restaurador y fortificador del cabello, tiñe este de su color natural y dá al cútis de la cabeza la mas acabada blancura, único depósito en la República Argentina, Botica Alemana de Otto E. Recke, Corrientes 455 esquina Libertad (Aprobado por el H. Consejo de Hijiene Pública). S8v11

Doctor Hiron

MEDICO, CIRUJANO y OCULISTA

Se mudó á la calle de Reconquista núm. 228. Consultas de 1 á 3 p. m. a15 v15s.

INDICE GENERAL

¡OJO! ¡OJO! ¡OJO!

Las personas que tengan propiedades tanto en la ciudad como en la campaña como ser; casas, terrenos, quintas, estancias y sus titulos de propiedad, tuviesen algun defecto por falta de algun título de propiedad, testamentos, testamentaria, hijuela, ó tuviesen sus titulos por informacion, y deseen que sus propiedades queden en perfecto estado como para poder vender ó hipotecar, ocurran calle Sta. Fé núm. 685, de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. Toda busca que se me encargue tendrán los interesados el resultado á las 24 horas, siendo los precios módicos por las buscas y nada tienen que abonar si no encuentran lo que buscan. Este indice es de mi esclusiva propiedad. Tambien se compran propiedades aun que los títulos de propiedad tuviesen algun defecto *Ciros Cadell*. J128pm.

EL EXCELSIOR

Cura los callos y juanetes

Estos resguardos ca los están preparados con los mejores productos farmacéuticos y son muy recomendados debido al gran alivio que producen y á su escelente eficacia son: parches superiores de fieltro blanco para callos y juanetes, en los lados y entre los dedos.

Modo de usarlos—Se humedece el parche y se pone por mañana de tal manera, que en el ojo del callo, ú juanes, queda exactamente en el centro del agujero del parche.

Se vende por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia 44 y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta. S8v11

Al comercio Participamos al comercio que desde el 12 de Agosto queda disuelta por mútuo convenio la sociedad que giraba bajo la razon social de Bernardo Rosales y C en el partido de Chascomús. Almacen del tigre, habiendo vendido las existencias á D. Sabino Dias y Cª quedando á cargo los créditos de la estinguida firma.—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1878.
S8 v11. *Bernardo Rosales—José Samprun*.

EL DESTRUCTOR

De las hormigas negras ó sea Bisulfuro de Carbono

Eficaz veneno para que sin perjudicar la vejetacion concluya con esta plaga en los jardines, quintas y campos y que se recomienda por su poco precio y la gran economia de su trabajo, pues una persona sola puede destruir cien hormigueros en veinte y cuatro horas.

Modo de usarlo—Sabiendo el paraje donde está situado el hormiguero que se quiere destruir, se señalan las distintas bocas por donde salen las hormigas, y una vez que se conocen todas, se hecha en cada una de ellas el contenido de una cucharada de sopa del *Bisulfuro de Carbono* haciendo esta operacion con prontitud, é inmediatamente de concluida se aplica la llama de un fosforo encendido á cada una de las bocas donde se ha hechado este liquido y al instante se produce una pequeña esplosion la cual se repite por sí solo en todas las bocas donde se ha hechado el Bisúlfuro de Carbono.

Bisúlfuro de Carbono—Si se caban en los hormigueros despues de esta operacion, se hallará que las hormigas y sus larvas se hallan en el nido completamente muertas.

Una botella de este veneno se considera suficiente para destruir una media docena de hormigueros de tamaño general. Su precio está al alcance de todos. Se vende por mayor y menor en la farmacia y drogueria inglesa de Cramwell Rivadavia 44 y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina á Salta. S8v11

Rafael Olanide

PINTOR DE HISTORIA Y RETRATISTA AL ÓLEO

Ha trasladado su estudio á la calle Tacuari núm. 251. S8v11.

Piano Se vende riquisimo piano de Pleyel, de primer formato, de magnificas voces y en perfecto estado ocurrir en la calle del Perú núms. 205 y 207. S8 v11.

DOLOR DE MUELAS

Jeringa privilegiada de Robinson se usa con el mayor éxito en todos los casos de odontalgia.

El propietario declara que se ha servido de esta jeringa en su práctica privada por mas de doce años y que ha sido ahora inducido á ofrecerla al público en forma barata y popular, contiene la mejor preparacion que se conoce para destruir el nervio doloroso, siendo el aparato el mejor y mas sencillo para habilitarla al paciente á aplicar el fluido, directamente al nervio que fastidia en la muela. Posee ademas la gran ventaja de ser aplicada con la misma facilidad á las muelas y dientes de la quijada superior, no hace mal alguno á los dientes sanos y su sencilles lo recomienda por sí solo.

Se vende á 8 pesos en la drogueria y farmacia inglesa de Cramwell, Rivadavia 44 y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina á Salta. S8v11

3ª. Exposicion y Féria

DE LA SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

Se avisa al público que la fecha de apertura de la 3.ª exposicion, queda aplazada para el Domingo 22 de Setiembre próximo, en cuyo dia tendrá lugar sin falta.

La Comision se ha visto obligada á tomar esta resolucion á causa de que el dia 15 fijado anteriormente, es dia de elecciones municipales, lo cual impediría á muchas personas el poder asistir á ese acto.—Buenos Aires, 17 de Agosto de 1878.—*La Comision*. A18v22S.

Gran baratillo de libros

117—ALSINA—117

Entre Bolivar y Defensa

Gran surtido de obras americanas, de derecho, medicina, historia, viages, novelas, etc. etc. á precios sumamente módicos. Se compran libros por cualquier cantidad que sea, se va á domicilio y se pagan mejores precios que en ninguna otra parte.

COGNAC LEGITIMO

DE LA ACREDITADA MARCA

JAS. HENNESSY Y Cª

COGNAC

IMPORTADO DIRECTAMENTE

POR

JORGE Y JUAN G. BELL

PIEDAD 35

S8v15

Escuela de baile

Gran salon de lujo—Cangallo 362 (altos) entre Esmeralda y Suipacha

Se avisa á los señores que deseen aprender en pocas lecciónes, cualquier baile de sociedad y de moda, como cuadrillas francesa, del pais, lanceros, wals. etc., á precios módicos; se empieza á las 7 ½ de la noche, los dias Lúnes, Miércoles y Viérnes. Se dan lecciones á las señoritas en sus propias casas. Para mayor satisfaccion, he trabajado de primer bailarin y maestro de baile en los principales teatros de esta capital, Montevideo y Europa.—*Alberto de Giovanni*. A28v118

BALSAMO RESINOSO

Preservativo para el mal de los 7 dias
Con prévio permiso del
TRIBUNAL DE MEDICINA

Este famoso y antiguo descubrimiento del finado farmacéutico Mr. Luis Guien, preparado ahora por su hijo D. Santiago Guien, se vende **única y esclusivamente** en la botica de los Sres. Santiago Torres y Ca, calle de la Defensa n. 65 frente á San Francisco; y en casa del fabricante calle de Charcas número 946; lo qué se avisa al público para que esté prevenido contra las falsificaciones que se preparan en otras partes. Cada frasco lleva puesto á fuego en el vidrio el apellido del fabricante y las recetas estan timbradas y firmadas de su puño y letra.

Se avisa tambien que la pomada para quitar el paño del pecho á las señoras se vende en la calle de Charcas 946. S6v21

Sastreria "Al Profeta"

Situada en la calle de Piedad 289 y mudada despues á la calle Cangallo esquina Esmeralda

A. Coussio y Francisco Pilheu, (sus dueños) tienen el honor de comunicar á á su clientela y al público que han recibido un gran surtido de géneros de primera calidad de las principales fábricas de Francia é Inglaterra para estacion de medio tiempo y verano, garantiendo al mismo tiempo la deliadeza en el trabajo y su prontitud.

Sastreria "Al Profeta"
Cangallo 247 y 249, esquina á Esmeralda S7v22

Se ofrece un matrimonio español para el servicio de una corta familia, si á el nose precisa tiene oficio, y servirá para el cuidado y compañia de la casa, tiene cuarto núm 13. s8 v11

Tinta para marcar

IMPERIAL DE CARMESI

DE SYMES

Muchas tintas se ofrece al público y se les reputa como indelebles, algunos indudablemente son buenas, pero su mayor parte no son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escrebe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion.

La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.

Es ventajosa por todas sus calidades como bue tinta no contieno ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesí á un—

Color permanentemente negro

Sin perjudicar el tejido mas delicado.

La útil combinacion de ana caja de estirado ó género y una tinta inmejorable, hace de esta parr marcar no solamente lo mejor sino la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarlo con esta tinta.

Se vende en caja de 10 pesos en la Drogueria y farma inglesa de Cramwell, Rivadavia núm. 44, y en la Sucursal de la misma Rivadavia esquina á Salta. S8v11

BOTICARIO RECIBIDO

Se necesita para regentear y trabajar en una botica de campaña.

Dirigirse en la drogueria de Demarchi hns. y Ca. calle Defensa núm. 185. S3v18

Una señora buena planchadora y que sabé coserá muy bien, desearia encargarse de alguna ropa como tambien iria á trabajar en las casas de familia por dia

Puede dar los mejores informes de su conducta los que se interesen ocurran calle Maypú núm. 203. s3 v13

A los zapateros! Se vende una zapateria en el pueblo de Cañuelas la cual existe desde 25 años atendida por el mismo maestro, habiendo adquirido durante los mencionados 25 años una gran clientela y haciendo en la actualidad un buen negocio. La casa en la cual se halla la zapateria es de propiedad del espresado maestro, Agustin Goñi, el que tratará respecto al alquiler por un precio módico y si se quiere se realizará contrato por el periodo que se desee. Para mas informes antes que se costeen á Cañuelas pueden ocurrir al almacen de Dletscher y Ca., calle Maipú núm. 74, 76 y 78 quienes pueden afirmar lo indicado. La zapateria la vende su actual dueño por su avanzada edad y por hallarse enfermo. S3 v11

A los flebótomos y farmacéuticos

En la botica del Leon calle Cuyo esq. á Suipacha

Se ha recibido una partida de sanguijuelas hamburguesas lejítimas garantidas, las que se venden á precios muy módicos por mayor y menor. A23v24S

Manuel G. Adriguez

Rematador público, ofrece sus servicios al **público de Lujan**, se encarga de todas clases de remates. Domicilio calle Libertad n. 54. S1v15

Juan Antonio Kelly

MEDICO

Avisa al público que recibe consultas en San José de Flores, calle de Flores núm. 82 de 10 á 12 de la mañana y en la ciudad calle de Cuyo núm. 62 de 2 á 3 de la tarde. S5v20

Chafalonia de oro y plata

Muebles, alhajas de todas clases, máquinas de coser, pianos &, &; Se compran Cerrito 321. A28v118

Ojo que á todos interesa

Botines para hombres de recorte, becerro ó cabra, recorte de cabretilla ó prunela con punta aguda, cuadrada, ó termino medio al gusto del comprador, hechos en el pais, buenas formas y calidad superior de los materiales, con puntera ó sin ella 100 $ par. Botines para señoras, de cuero suela fuerte 25 $ par, botines para hombre confeccion estrangera 70, 80, 90 y 100 $ par, calzado para niños varias clases, á precios sumamente baratos, zapatillas para hombres y señoras varias clases 20, y 25 $ par. Baratillo de la boota grande Tacuari 127. A27 perm.

Gran taller de escultura

Y

YESERIA DE LA LIBERTAD

402—Paraguay—404

Frente á la Plaza Libertad

Estatuas alegoricas, culto y fuentes, decoraciones de frentes, monumentos y jardines.

Estuques é imitaciones de mármoles.

Se hacen cielos rasos y frentes de cualquier estilo.

Se vende yeso, tierra romana y polvo de mármol por mayor y menor.

A PRECIOS MÓDICOS

J18 perm.

LICITACION

Comisaria General de Inmigracion

Se llama álicitacion para provicion de víveres y animales de labor por el término de un año á la colonia «Sampacho» en Rio 4° Provincia de Córdova.

El número de personas existentes actualmente en la colonia es de docientas ochenta y dos personas.

Esta poblacion puede aumentarse considerablemente duran te el año.

Las propuestas se haran por carne de vaca, bañado trigo, dicha de maiz, papas, porotos y sal — caballos, bueyes, vacas y chanchos.

El precio de todos debe hacerse en moneda fuerte de curso legal y los víveres por arroba de cada artículo debiendo ser estos de superior calidad. Los bueyes deben ser gordos mansos y aradores — las vacas mansas, gordas y con cria, los caballos mansos, gordos y corrientes para todo trabajo, los chanchos de cria.

Si el proveedor no verificase la entrega en tiempo y los articulos fueren de calidad inferior el administrador de la colonia podrá rechazarlos y comprarlos de particulares debiendo el contratista abonar la diferencia del mayor precio si lo hubiere.

Las propuestas se dirijiran cerradas y en papel sellado de un peso fuerte, á la Comisaria Gral de Inmigracion y se abrirán en presencia de los interesados el dia 10 (diez) de Octubre á las doce de la tarde.

El Gobierno podrá aceptar la propuesta que á su juicio sea la mas ventajosa y mejor garantida.

No se admitiran propuestas que no vengan firmadas por personas de reconocida responsabilidad.

Antes del dia designado para abrir las propuestas, los proponentes darán aviso por escrito, manifestando el nombre del fiador, su domicilio y profesion.

Comisario General de Inmigracion—Juan Dillon.

Remate por Alejandro G. Gomez

208—BOLIVAR—208

REMATES SEMANALES, TODOS LOS MARTES Y MIERCOLES

Artículos de construccion, navales, ferreteria, puertas, ventanas etc. etc. A las 12 del dia. perm

MAQUINAS

PARA

CORTAR TABACO

Del mejor y mas moderno sistema de varios tamaños, las tengo constantemente en venta a precios módicos.

S7v70 H. RATHJE, MAIPU 80

Se vende por cien mil pesos mic. ó se alquila por quinientos pesos al mes una casa en el pueblo del Salto, tiene siete piezas y porton para carruajes y cochera; la casa está rebocada y azotea embaldozada, el terreno tiene cuarenta varas de frente por cuarenta de fondo haciendo esquina á la calle Ituzaingo y Arrecifes situado cuatro cuadras de la plaza al Nordeste. Para tratar calle Venezuela 551. Para verla en el Salto Agustin Montenegro. S1 v6N.

Feliciana U. de Maldonado.

Q. E. P. D.

Falleció en Quilmes el 4 de Setiembre de 1878.

Sus hijos José María, Julian y Daniel, sus hijas, hija política y demas deudos invitan á las personas de su relacion al funeral rezado que por el descanso de su alma se celebrará en la inglesia de San Nicolás de Bari el Viérnes 13 del corriente á las 11 de la mañana, favor que obligará su gratitud. S10v13.

Dolores S. Molina del Castillo.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 11 de de Setiembre de 1877.

Sus hijos y demas deudos invitan á sus relaciones á las misas que por el eterno descanso de su alma se celebrarán el Miércoles 11 del corriente de 8 á 11 de la mañana en la iglesia de Ntra. Sra. de Monserrat. La familia asistirá á la misa de 11. Unica invitacion. S10v11.

Mariano J. Eréxcano.

Q. E. P. D.

Falleció el 30 de Agosto de 1876.

Su esposa Da. María Blanco de Eréxcano, D. José Eulogio Blanco, padre político, hermanos politicos y demás deudos, invitán á sus relaciones les acompañen á rogar á Dios por su descanso eterno en el funeral rezado que en sufragio de su alma tendrá lugar en la Sta. Iglesia Metropolitana el Juéves 12 del corriente, á las 11 en punto de la mañana; favor al que quedarán eternamente reconocidos. El duelo se despedirá á la puerta del Templo. S10v12.

El agua de la «Reina del Plata» es la única preparacion, la cual destruye la caspa saca todas las manchas de la ropa, á tal punto que una mantilla la mas fina puede labarse, quedando esta sin ninguna diferencia á cuando nueva.

A cada frasco acompaña un librito donde existe certificados de personas científicas de esta capital. Por mayor y menor Victoria 288 y en todas las Boticas y peluquerias, precio del frasco 10 pesos mic. s1v10

Aviso Los abajo firmados empresarios de las mensagerias denominada «Invariable Vascongadas» que hace la carrera de Buenos Aires por Dolores al pueblo general Lavalle y sucursal de la Libertad, avisan al público que con esta fecha han vendido dicha empresa; los que tengan algun reclamo que hacer, lo harán en el término de (15) quince dias, contando desde la fecha. Buenos Aires, Agosto 27 de 1878. Mariño, Echeverria y Cª. A28v12S

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

DE LA PROVINCIA

Patentes

Se avisa á los contribuyentes de este inpuesto que la ley dictada por las H. H. C. C. se ha prorrogado hasta el 15 del corriente, el plazo acordado para el espendio de patentes en la ciudad.

Los que no verifiquen su abono dentro de ese termino, incurrirán en la pena del 50 p% de multa que fijá la ley. Buenos Aires Setiembre 3 de 1878—El Gefe. s3 v15

Al comercio

Y al público en general

Las personas que tengan cuentas pendientes contra la casa Fabre Hs. y Ca. Victoria 109 se servirán presentarlas en el término de 15 dias á contar desde la fecha, pasado dicho término no habrá lugar á reclamo por liquidarse la casa.—Buenos Aires Setiembre 2 de 1878—*Fabre Hnos. y Co.*

Otro

Se venden los armazones, vidrieras y mostrador de dicha casa con accion á la llave, los que se interesen pueden aprovechar la ocasion de comprar barato y en un local inmejorable.

Tambien se vende una caja de fierro de la fábrica de Phillips J. y Son de Birmingham con cajoneria arreglada para guardar alhajas.

Otro

Liquidacion de todas las alhajas de la casa, siendo la mayor parte de ellas de 18 quilates, con una rebaja en los precios, de un 50 p. % y por el término de 20 dias.

Aprovechar pues que dentro de poco será demasiado tarde.—Victoria 109. s5 v14

A las madres

En la calle de Moreno 109 se necesitan jovenes menores de edad con el objeto de enseñarles el arte tipográfico.

En pocos meses poseerán una profesion que les asegure un sueldo acomodado.

Se exigen recomendaciones sobre la buena conducta de las jóvenes, y al mismo tiempo que sepa leer y escribir con correccion. S10v14.

Aviso Oficial

OFICINA DE TIERRAS PÚBLICAS

Venta de los Montes del Tordillo

Se avisa al público que el 13 de Octubre del corriente año, se procederá á la venta en el Pueblo de Dolores, por el martillero D. Gabriel Ocampo, de 36 lotes de terrenos ubicados en ese Partido y conocidos por los Montes del Tordillo. Cada lote tiene una superficie de un cuarto de legua cuadrada.

La base para la venta será de 100,000 $ mic. para cada lote.

El pago se hará en 3 épocas, una tercera parte del precio al contado y las dos restantes á 6 y 12 meses, firmando el comprador pagarés hipotecarios.

El costo de la mensura de cada lote será de cuenta del comprador, que deberá abonarlo al contado.

Las escrituras de propiedad se otorgarán al verificarse el pago de la primera cuota.—*Ignacio Freire*, Oficial Mayor.

NOTA—Los que deseen conocer la topografia del terreno, pueden ocurrir al Departamento de Ingenieros; ocho dias antes del remate estarán los planos á disposicion del público, en la oficina. A3v13Obre

Importante

PARA LOS Sres. HACENDADOS

HOY se rematan los carneros Rambouillets, puros de la cabaña Ntra. Sra. del Pilar; vienen animales sobresalientes talonomo los números 31, 35, 42, 36, 56, 58, 34 y 51.

Los señores interesados pueden pasar á inspeccionarlos por ... Victoria 156—*Benjamin Nasar y Ca.*

¡¡No mas calvos!!

Uno de los mas grandes descubrimientos científicos que se han hecho en este siglo es el maravilloso aceite del doctor Lafuente, el cual hace renacer el cabello, impide su caida, lo fortifica, retarda la calvicie y destruye la caspa. Acompaña á cada frasco su correspondiente prospecto, así como tambien una relacion científica hecha por su autor, y los informes científicos del Sr. Dr. Ricardo de Powal, ex químico de la H. Comision de Salubridad de Montevideo, así como tambien el del doctor D. Juan P. del Campo la opinion unánime de la prensa manifestada por todos los periódicos de la capital, y varios certificados de las personas mas conocidas de Montevideo y Buenos Aires, las que han obtenido asombrosos resultados en el uso de este extraordinario específico.

Es inmenso el número de las personas que han hecho uso del aceite del Dr. Lafuente obteniendo asombrosos resultados. Caballeros y señoras que hacian hasta 10 años que se les habia caido el cabello, han vuelto á recuperarlo con solo usar un par de frascos de este aceite.

Centenares de hombres y mujeres á quienes se les caia el cabello de un modo asombroso, viéndose en la imposibilidad de poderlo impedir han logrado detener la desastrosa y rápida caida que conduce infaliblemente á la calvicie, con solo usar un frasco de aceite del Dr. Lafuente.

Consecuencias lógicas: este extraordinario específico tonifica y desarrolla la raiz del cabello, de tal manera, que lo revolleze y vigoriza sorprendentemente y es por este motivo que retarda la calvicie y la caspa desaparece como por encanto.

Hermosea el cabello dándole una flexibilidad extraordinaria y un lustre incomparable; toda persona que desee conservar hasta la vejez una hermosa cabellera debe de usarlo.

En la Capital lo encontrará Vd. en todas las boticas y peluquerias.

En la campaña Litoral y Provincias se encuentra en venta en todas las boticas y peluquerias.

En todas las Repúblicas Sud Americanas hay agentes.

Depósito general en Buenos Aires, 407 calle Rivadavia 407. A17v178

FIERRO

En barras, chapas, planchas, ejes, bujes, flejes, remaches alambre de cerco y fardo, zinc, fierro galbanizado, torniquetes coke para cocina y fundiciones, carbon de piedra para cocina, estufa y fragua, listones de corral, sal de roca, tejas, baldosas, tierra romana, piedra inglesa y alemana, ladrillos y baldozas para horno, caoba, guindo, nogal roble, fresno, puesto en casa del comprador ó en las estaciones á precios módicos sucursal del carralon Belgrano Alsina y Zeballos. A11v118

A los estancieros
ARROBAS 4000 ARROBAS

Tabaco virginia fuerte preparado espresamente para la cura de las ovejas.

Los abajo firmados se permiten llamar la atencion de los criadores de ovejas sobre este tabaco, pues podemos asegurar que cura radicalmente la sarna de las ovejas como lo pueden atestiguar muchos criadores que han hecho uso de él. El sistema de emplearlo es sencillo y sus resultados seguros, y á mas reune la ventaja de ser sumamente barato, lo venderemos desde 1 @ hasta la cantidad arriba espresada.

Espíritu de alquitran—Para curar los tajos de las ovejas, siendo su clase extra y tarros de 6 galones garantidos.

Sal de roca—Tenemos una regular cantidad de esta sal que sirve para fortalecer las ovejas y evitar que se mueran de enfermedad.

Almacen por mayor de Enrique Bonifacio y Ca., plaza Constitucion, sobre la calle General Hornos núms. 44, 46 y 48, antiguo almacen de José M. Egües. A14-perm.

LOMBRIZ SOLITARIA

Remedio seguro contra la lombriz solitaria. El único aprobado por el Honorable Consejo de Higiene Pública. Curacion garantida en las 24 horas. Se halla solamente en la antigua Droguería Argentina calle Alsina (antes Potosí. Perm

MENSAGERIAS
"LA PROTEGIDA"
11—TACUARI—13
PARA GUAMINI

Los que firman avisan al público y oficialidad en particular que queda definitivamente establecido el servicio á Guaminí, se saldrá los dias primeros de cada mes, pasando por Nueve de Julio, General Paz, San Cárlos, Tordillo y Guaminí. Se reciben encomiendas, dineros y correspondencia en la administracion central de mensagerías «Union Argentina», calle Tacuarí números 11 y 13.—E. Diaz y Hno. A27v128

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:
Farmacia y droguería inglesa de Cranwell Rivadavia núm. 44.
Sucursal de la misma, Rivadavia esquina Salta.
Farmacia de Kelly, Suipacha esquina Santa-Fé.
Farmacia del Indio, en San Nicolás.
Farmacia nueva en Chascomús.
Farmacia del Sud, Rauch.
Farmacia Italiana, esquina Perú y Potosí.
Farmacia inglesa, Donselar.
Farmacia de Aníbal Scaravelli, Salto. S8v11

Gran depósito de semillas
ESTRANGERAS Y DEL PAIS
Por mayor y menor
DE ANGEL PELUFFO
CALLE ARTES 182

Premiado en las Exposiciones Rural é Industrial Argentina su especialidad en el ramo.

Semillas de legumbres, semillas de ferrajes, semillas de árboles y arbustos, semillas de flores y cabezas de flores grandes colecciones) semillas de papas francesas y alemana recojidas en Europa espresamente para la casa.

Gran surtido de legumbres secas Precios módicos. Av6v138

BOTELLAS

Frascos, damajuanas, cajones y toda clase de metales, se atenderá con esmero y prontitud toda órden, tanto de la ciudad como de la campaña, dirijirse calle Potosí núm 617 esquina San José á todas horas. A1v300

INTERESANTE
Una fábrica de ladrillo
A VAPOR

En Gualehuaychú hay un establecimiento de esta clase perfectamente bien montado, con máquinas, horno, galpones, útiles para la fabricacion de ladrillos, baldosas, tejas y molduras de adornos, bajo un gran cercado con terreno para sementera y alfalfares. Sus propietarios lo arrendarán por un precio módico, ú oirian proposiciones para hacerlo trabajar á interes.

Es vendible inmediatamente todo el material que elabora. Si alguna persona de los que se ocupan de la fabricacion de ladrillos de máquina que conozcan bien su elaboracion y quisiera hacer propuestas para recibirla y esplotarla, ocurran á la calle de San Martin 98, Librería del Señor don Jacobo Peuser, donde se les darán informes. S8 v16.

ANTI-SARNICO
B. Y M.
MARCA DE FABRICA
Remedio el mas eficaz para curar
LA SARNA
Su base el Thimol y la Naphtalina
LIBRES DE VENENOS
Económico cual ninguno
PUES SOLO CUESTA
2 RLS. POR CABEZA
En baño frio

Tenemos en nuestro poder certificados de los señores Martin de Gainza, Hortencio Mendes, N. Martines de Hoz, Diego Gibbings, Pedro J. Vela, Manuel Arrotea, Francisco H. Linch, Francisco Piñeiro, José M. Peña, Valerio Gatarce, Aureliano Gutierres, Augusto Maschmeyer y otros.

MODO DE USARLO

A cada parte de remedio se le añaden 60 partes de agua fria.

Puntos de venta

BALBIN Y LAGOS, Perú 27,—Gigliani, Chivilcoy—Torroba Hnos. Mercedes—Deningolff, Azul y Tandil—J. O'Kelly, Dolores—Martin Micheo, Lobos—Palau é hijo, en Lobos—J. de Olaso, Navarro—Eduardo Kenny, Suipacha—Eduardo Kenny y Ca., (Salto)—P. y A. Lanusse, Mercado Constitucion.

Inventor, EMILIO MEYER, químico

Perm. d. p. 1¦2

N. ZOLEZZI
Balanceador Público
ESCRITORIO
AL LADO del BANCO DE LA PROVINCIA
SAN MARTIN 49
Nota—Hora fija de 2 á 3 de la tarde. Perm.

NUEVO Y UTILISIMO
SISTEMA
Para la pronta y completa curacion de la gonórrea

Con el uso de las candelillas antigonorr-aicas se obtiene una triple ventaja—

1º.—Evitar la singular repugnancia y los desarreglos gástricos que suelen producir los preparados de copaiba y cubeba que hasta hoy se han usado por el tratamiento de dicha enfermedad.

2º.—Sostituir muy bien á las inyecciones que por lo general no producen sino el efecto de un simple lavatorio.

3º.—La comodidad de aplicacion sin sensacion de dolor.

Las candelillas antigonorreicas introducidas en el canal de la uretra se derriten completamente y al disolverse modifican la abracion evitelial, existente en los pliegues de la mucosa uretral que es lo que sostiene la supuracion, llevando el remedio en directo contacto de la enfermedad.

En los establecimientos sanitarios provenientes de enfermedades viejas é descuidadas, á ellas deben lasus beneficios. Sirven para estas candelillas [illegible]

[illegible]

SECCION DE REMATES
A. Bullrich y Ca.
78--ALSINA--78
(ANTES POTOSI)

RESUMEN DE REMATES A EFECTUARSE
SETIEMBRE

Id 12 á las 12—En nuestra casa Alsina 78—De 40 carneros Rambouillets del señor Don Emilio Duportal.

Id 12 á la 1—De 20 espléndidos carneros Negretts, procedentes de la cabaña «El Rosario» de los Sres. Francisco Chass é hijos, en nuestra casa Alsina 78.

Id á las 2—En nuestra casa Alsina 78—De 15 carneros Lincoln y 5 Shrophire de la Estacion La Campana.

Id 13 á las 12—Ultimo remate de carneros Rambouillets de «Las Acacias» pertenecientes á los Sres. Olivera hnos. En nuestra casa Alsina 78.

Id 15 á las 12—De buenos muebles en la casa calle de Libertad 482.

Id 16 á las 12—En nuestra casa Alsina 78—De 24 carneros negrettes europeos, venidos en el vapor «Solier».

Id 16 á las 12—De 10 borregos Lincoln del Espartillar en nuestra casa Alsina 78.

Id 17 á las 12—De riquísimos muebles en la casa habitacion calle independencia 309.

Id 18 á las 12—En nuestra casa Alsina 78—De 14 carneros negrettes puros, venidos de Europa en el vapor «Argentina.»

Id 20 á las 2—De una gran esquina toda edificada, calles de Venezuela y Santiago del Estero.

Id 21 á las 2—De la monísima casa calle Moreno 789.

Id 23 á las 12—De caballos de carrera de «Las Rosas» en nuestra casa Alsina 78.

Id 28 á las 12—Judicial—De un establecimiento de campo con sus poblaciones, haciendas, &, en el partido de San Vicente, inmediato á la estacion Doncelar.

Id 28 á las 3—Judicial—De un terreno en Moron, inmediato á la cabaña, en nuestra casa Alsina n. 78.

Id 29 á las 3—Judicial—De una casa esquina de altos, calle Corrientes y Uruguay n. 600.

Id 29 á las 4—Judicial—De una casa en la prolongacion de la calle Defensa frente al molino del Sr. Carbone.

Id 30 á las 12—De 11 caballos varios cruzas del Espartillar en el local de la Féria, Parque 3 de Febrero.

OCTUBRE

Id 4 á las 12—En nuestra casa calle Alsina 78. De potrillos y potrancas y un padrillo de «Los Sajones» propiedad de D. Santiago Lawrie.

Id 12—Judicial, á las 11—De la casa Independencia 85.

Id 12 á las 3—Judicial—De un terreno en Barracas, testamentaria de D. Luis Goya, en nuestra casa Alsina 78.

Id 13 á las 2 Judicial—De una chacra quinta en el camino del puente Alsina.

OPORTUNAMENTE

De animales puros y mestizos de la Estancia Negrette, Partido de Ranchos.

Advertencia

Para todas las ventas de propiedades que se efectuen en nuestra casa ya sea judicial ó extra-judicialmente, exijiremos á los compradores un 5 por ciento á cuenta alcontadoó bien, una garantía personal á nuestra satisfaccion. perm

Por el mismo

Venta particular

La mas hermosa chacra-quinta de los alrededores de la ciudad, conocida por "Paradise Grove" inmediata á la Estacion Lomas de Zamora, sobre el ferro-carril del Sud.

Esta señorial propiedad, la mas hermosa chacra-quinta que existe en la provincia de Buenos Aires, situada á pocos pasos de la Estacion Lomas de Zamora (F. C. del Sud) cuya area se compone de mas de diez cuadras de terreno todo plantado con las mas lindas y especiales arboledas de mas de 10 años de edad, jardines de adorno, vegetal y frutal, alfalfares, &, &, grandes y espaciosos caminos cubiertos de conchillas y se vende particularmente.

La casa principal tiene 20 espaciosas habitaciones, cocina, baños, oficinas y demas piezas para el servicio de la casa, una casa con 4 piezas para el jardinero, un gran invernáculo de vidrio con cañeria para agua caliente, tres fuentes en el jardin, un gran baño de 18 vs. de largo por 10 de ancho para nadar, otra casita de 4 piés á la entrada de la quinta.

En cuanto á la construccion de los edificios es sólido y elegante y los techos son de pizarra.

La chacra que bien puede llamarse una chacra modelo, se compone de caballeriza, cochera espaciosa, piezas para sirvientes, alomar grande, gallinero y galpones para animales vacunos, cerdos, etc, etc, todo de mate tecal, ribos de pizarra.

Ademas de ser una propiedad de recreo es productiva, dedicándose el comprador á la esplotacion ó formacion de una cabaña de animales finos.

Todo está en perfecto estado y puede habitarse inmediatamente.

Para tratar y por mas informes ocúrrase á nuestra casa Alsina 78 S3v10

Por el mismo

DE CUATRO POTRILLOS
Y DOS POTRANCAS DE CARRERA

De la celebre cria del Sr. D. Guillermo Kemmis

De su establecimiento "Las Rosas" Cañada de Gomez Provincia Santa-Fé, En nuestra casa 78 Alsina.

El de Setiembre á la una en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta del Sr. D. Guillermo Kemmis procedentes de su renombrado establecimiento "Las Rosas" 4 potrillos de 2 años y 2 potrancas, 3 de sangre de carrera hijos de "Robin Rover" y Whirlwind.

No necesitamos agregar ninguna palabra de encomio sobre esta cria; el solo nombre del Sr. Kemmis y las pruebas que han dado sus caballos valen mas que todo lo que podriamos decir.

Oportunamente fijaremos el dia de la venta, daremos los pedigreis de los animales. A30v6S

Por el mismo

De una gran esquina toda edificada, calle Venezuela Nos. 527, 29 y 31 esquina á Santiago del Estero No. 217, 21 y 23.

RENTA ps. 3.700 mjc. en uno ó dos lotes

(AD CORPUS)

El Domingo 20 de Setiembre á las dos de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de sus propietarios.

La propiedad arriba mencionada edificada en terreno de 32 varas y 90 cts. de frente al Este á la calle Santiago del Estero y 23 varas y 75 cts. frente y fondo sobre la calle de Venezuela dividida de la manera siguiente:

Lote No. 1.—La casa esquina compuesta de 14 vs. 40 cts. de frente por 23 vs. 75 cs de fondo ó sea frente á la calle Venezuela y 25 vs. de fondo por el costado Norte, ocupada por un almacen con trastienda, una pieza y zótano y la casa de familia que se compone de seis piezas, cocina, letrina y dos patios embaldozados.

El almacen	1,200	pesos mensuales	
La casa de familia	800	id	id
Son	2,000	pesos habiendo producido antes de ahora 2,500 pesos.	

Lote No. 2 La casa de familia contigua á la anterior edificada en terreno de 18 1¦2 varas de frente por 25 varas de fondo con 8 grandes piezas, cocina y letrina, dos patios, uno de los cuales es muy espacioso y ambos embaldozados. Esta casa está alquilada actualmente en ps. 1,700 mjc. habiendo producido 2,800 pesos.

Las paredes de toda la propiedad son medianeras. La manera como está construida, se presta á la division que hemos hecho para facilidad y comodidad de los pequeños capitales, no obstante si hubiera interesados por el todo, se venderá en un solo lote. La vecindad es inmejorable y es una de las cuadras ó manzanas mas lindas del municipio, porque tanto por la calle Venezuela como por la de Santiago del Estero, está rodeada esta esquina por varias casas lujosas y edificios con grandes terrenos.

Invitamos á los que quieran invertir bien su dinero, visiten las propiedades enunciadas en la seguridad de que asistirán el dia del remate.

Títulos de primer órden. Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. S 3

Por el mismo

De 20 borregas Lincoln
Y 5 id Shrophsire DOWN
Animales puros

Criados en el pais á campo, de la estancia «La Campana» en Cañuelas— Por órden del Sr. D. Juan A. Brown — En nuestra casa Alsina 78.

El Juéves 12 del corriente á las dos de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado procedentes de la estancia «La Campana» partido de Cañuelas:

20 borregas Lincoln } puros
5 id Shropshire Down }

criadas á campo y esquiladas en el mes de Octubre.

Este establecimiento es quizás hoy el mas antiguo que tiene estas crias, y las personas que el año pasado vieron animales de esta raza se acordarán que eran de los mas notables ofrecidos en venta, tanto por su tamaño como por el largor y calidad de la lana.

Invitamos á los señores hacendados pasen á revisar estos animales á nuestra casa Alsina 78 desde el lunes 9 del corriente que estarán en exhibicion. s1.

Por el mismo

UNICO REMATE
De 20 hermosisimos carneros
De sangre pura original Negrette, procedentes de la cabaña
EL ROSARIO
En el partido de Las Flores, propiedad de los Sres. Francisco Chas é hijos

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Juéves 12 de Setiembre á la 1 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta de los Sres. Francisco Chas é hijos y procedentes de su cabaña «El Rosario», á saber:

20 espléndidos carneros sangre pura, original Negrette, nacidos en Setiembre y Octubre de 1876.

Se garante que estos animales han sido esquilados el 15 de Octubre pasado.

Estos carneros son los únicos que los Sres. Chas é hijos venderán en remate este año, habiendo rehusado venderlos particularmente, con el objeto de rematarlos.

Invitamos á los Sres. ovejeros en general, pasen á examinarlos por ser uno de los mas notables lotes que han venido, estarán en nuestra casa Alsina 78, 4 dias antes del remate. A27

Por el mismo

SEGUNDO REMATE
DE 40 ESPLENDIDOS CARNEROS
RAMBOUILLETS
IMPERIALES PUROS
De la cabaña en San Vicente
Propiedad del Sr. D. Emilio Duportal
EN NUESTRA CASA 78 ALSINA

El Juéves 12 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta del Sr. D. Emilio Duportal, procedente de su afamada cabaña en San Vicente.

40 carneros Rambouillets
¡Sangre pura imperial!

Escusado nos parece entrar en ninguna clase de detalles ni recomendaciones respecto á la bondad de estos animales, ni con pormenores en cuanto á su edad., largo y calidad de la lana.

Todo esto lo dejamos al juicio de los inteligentes ademas que los dos años anteriores han podido juzgar practicamente por el resultado que les han dado en sus respectivas majadas.

Los animales que ofrecemos en venta, sostendrán como en años anteriores la justa fama adquirida por su criador el Sr. Duportal, y estarán en nuestra casa Alsina 78, 3 dias antes del remate para que puedan inspeccionarlos prolijamente los interesados. s5

Por el mismo

De 18 sobresalientes
CARNEROS RAMBOUILLETS
PROCEDENTES
De la acreditada cabaña
LAS ACACIAS
(Estacion Olivera Ferro-carril del Oeste)
PROPIEDAD DE LOS
Señores Eduardo Olivera y Hnos.

En nuestra casa Alsina, número 78 (antes Potosí)

El Viérnes 13 de Setiembre á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado procedentes de la afamada cabaña «Las Acacias» propiedad de los señores Eduardo Olivera y hermanos.

18 sobresalientes carneros Rambouillet del mas puro origen. Adquiridos todos ellos de la cabaña Gilbert, de carneros que fueron elejidos espresamente por el hijo del fundador de Wideville y padre del actual poseedor de ella, nombre cuya inteligencia y conocimientos prácticos, lo colocó entre los primeros criadores franceses de su

Como se sabe la majada de los señores Olivera ha llegado por la abundancia de lana, pureza de la sangre, belleza y perfeccion de las formas á ser la única en el pais que posee estas tres calidades primordiales en alto grado, colocándose por consecuencia en primer rango entre los criadores.

Esto se esplica, pues desde la eleccion hecha por el padre del actual poseedor de los animales que sirvieron de base para la fundacion de la cabaña de Las Acacias hasta su muerte el señor Gilbert ha elejido los tipos reproductores de esta majada que con el cuidado esmerado, la contraccion é inteligencia de propietarios está produciendo animales bajo todo aspecto, notabilísimos, y llamarán la atencion de los inteligentes, y como ha podido juzgar el primer lote que se vendió.

Los carneros en venta son de 18 meses de edad y podrán verse en nuestra casa Alsina 78; 4 dias antes del remate. s3

Por el mismo

24 CARNEROS
PADRES
NEGRETE SANGRE PURA
DE LA CABAÑA DEL BARON KETTEMBURG
De 17 á 22 meses de edad
Vendidos en el vap. aleman Salier

En nuestra casa Alsina 78

El lunes 16 de Setiembre á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes de la afamada cabaña arriba mencionada, venidos el 3 del corriente por el vapor Salier.

24 corderones Negrette puro de 17 á 22 meses de edad. Los números son: 21, 30, 40, 59, 75, 89, 131, 75¦2, 59¦6, 13, 13¦8, 15, 15¦8, 10, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 22¦3, 26, 457, 315.

Los animales podrán verse en nuestra casa Alsina 78, desde el sábado 14 del corriente. S5

Por el mismo

DE RICOS MUEBLES
Una caja de fierro contra incendios
Carruajes, etc.
En la casa habitacion
Independencia 309

Frente á la iglesia de la Concepcion, por haberse ausentado la familia para el campo.

El mártes 17 del corriente á las 12 del dia venderemos al contado y á la mejor oferta, por órden y cuenta de su dueño, cuya familia se ha ausentado al campo, todo el menaje de la casa arriba indicada y cuyo detalle irá despues. S7

Por el mismo

DE UNA LINDISIMA CASA
UN PEQUEÑO EDEN
GRAN NUMERO DE ESCOJIDAS PLANTAS
Calle Moreno núm. 789 (antes 519)

A 20 CUADRAS DEL BOULEVARD ENTRE-RIOS

AD CORPUS

El sábado 21 del corriente á las 2 en punto de tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por terminante de su dueño la propiedad arriba mencionada construida elegante y sólidamente en terreno de 8 1¦2 vs. de frente al Sud por 60 vs. de fondo, techos de azoteas y maderas duras, cielos rasos de yeso, empapelados de la mas rica clase, en el mas perfecto estado, contramarcos en todas las puertas como tambien celosias y pisos de tablas en todas las piezas.

El edificio se compone de 7 piezas, ademas cuartos para el servicio, cocina, sumidero y letrina; en el comedor estufa de mármol y debajo del mismo un gran zotano ó bodega de 3 1¦2 vs. de alto, piso de baldoza y estanteria para la botellería, un magnífico cuarto de baño con su tina forrada de nogal con tafetan, sus diferentes llaves, baño de lluvia y anidero.

La casa tiene tres patios embaldozados, los zaguanes con cielos rasos de yeso, puerta de fierro en el primer zaguan y aljibe en el primer patio, plantas de jazmines del pais, en el 2º patio, una grandiosa Santa Rita que cubre toda la pared, ademas de otras enredaderas, en el fondo un jardin lleno de árboles de adorno, frutales de las mejores clases, un gran parral con zarzo de fierro.

Hay gas en todas las habitaciones hasta la cocina, aguas corrientes hasta el fondo con llaves en todos los patios y el caño de toma desde la calle de Entre-Rios, es propiedad de la casa.

En fin, cuantas comodidades puedan apetecerse para una casa de familia se encuentran en esta propiedad, y el que la compre ya sea para ocuparla ó alquilarla no tiene que gastar un solo peso, actualmente se encuentra ocupada por el Sr Dr. D. José M. Rosa.

Las personas que deseen visitar la casa, pueden hacerlo todos los dias de las 4 de la tarde adelante.

Aprovechar la ocasion, que es una propiedad cosa de ofrecer pocas veces en remate. Tramway para ir y venir.

Títulos inmejorables

Por mas informes, á nuestra casa Alsina núm. 78. S6

Por los mismos

DE 10 BORREGOS
LINCOLN
De 12 á 13 meses de edad
SANGRE PURA
Nacidos en la Estancia
EL ESPARTILLAR
DIRIGIDA POR EL SEÑOR DON
A. ROSS
En nuestra casa
ALSINA 78

El Lúnes 16 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado procedente de este afamado establecimiento, dirijido hoy por el Sr. Ross, 10 borregos Lincoln puros, 12 á 13 meses, con 9 meses de lana.

El haber nacido en el pais y criado en el «Espartillar» son suficientes recomendaciones, sin tomar en cuenta que son animales enteramente nuevos y aclimatados, ventajas sobre los animales importados q' no deben perder de vista los criadores.

Estarán en nuestra casa Alsina 78, desde el 12 del corriente, para que los examinen los interesados. S6

Por el mismo

DE 14 CARNEROS
SANGRE PURA
ORIGINAL NEGRETTE
Procedentes de las cabañas
KENTZLIN Y SCHLIEFFENBERG

Remitidos de Europa por el vapor
ARGENTINA
En nuestra casa Alsina 78

El miércoles 18 del corriente á las 12 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes de las afamadas cabañas arriba mencionadas y venidos por el vapor aleman «Argentina» procedentes de Hamburgo.

11 carneros sangre pura original Negrette de la cabaña Kentzlin números 7, 144, 151, 103, 231, 253, 343, 378, 387, 399 y 3 carneros id id de la cabaña Schlieffenberg. Llamamos la atencion de los amantes á esta raza sobre este pequeño lote de carneros, entre los cuales hay algunos animales muy notables por su tamaño, formas, vellon, largura y finura de su lana.

Estarán en nuestra casa calle Alsina núm. 78, tres dias antes del remate para que puedan examinarlos los interesados. S8

Por el mismo

GRAN REMATE
DE ANIMALES
PUROS, MESTIZOS
ALGUNOS IMPORTADOS
Otros nacidos en el pais
DE LAS RAZAS
CABALLAR, VACUNO Y LANAR
En la Estancia
NEGRETTE
PARTIDO DE RANCHOS
Por órden del señor Don David A. Shennan
Por ausentarse para Europa

Tren expreso de ida y vuelta

El lunes 7 de Octubre despues de la llegada del tren á Villanueva y de un confortable lunch, daremos principio con uno de los mas notables remates de animales para crias, q' se han dado en el pais, cuyo pormenor detallado daremos desde ya ofrecemos para la venta 3 potrillo sementales y 4 yeguas de sangre pura, un gran número potrillos y potrancas, hijos de caballos importados de sangre pura de carreras, Clydesdale etc, un toro Durham importado, carneros Rambouillet y Negrettes etc. etc.

Esta venta se efectua por ausentarse el Sr. Shennan para Europa y estar ausente un tiempo indeterminado. S6

Por el mismo

Remate en la féria
DE LA 3ª EXPOSICION
DE LA SOCIEDAD RURAL
DE 10 CABALLOS
Y UNA YEGUA
DE VARIAS CRUZAS
De la estancia
EL ESPARTILLAR
DIRIGIDA
Por el señor Don A. Ross

El lúnes 30 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado procedentes del gran establecimiento «El Espartillar» los siguientes caballos que estarán espuestos durante la Exposicion de la Sociedad Rural en el nuevo local Parque 3 de Febrero sobre la calle Santa-Fé y cuyo detalle es el siguiente:

Lord Fergus *, Padrillo sangre para Clydesdale, tordillo, 7 1¦2 años.
Ben Lomond Id 3¦4 sangre, malacara, hijo de Lord Fergus y yegua meztiza, nació Noviembre 10 1875.
Lord Douglas Id 3¦4 Cleveland, saino, hijo de Marquis of Douglas por yegua meztiza hija de Malakoff, Diciembre 28 1874.
Black Knight Id id id. oscuro, hijo de Young Malakoff por yegua meztiza Cleveland, nació Diciembre 10 1875.
Glendinning * Id 1¦2 id, colorado, hijo de Young Malakoff, por yegua criolla, nació Noviembre 23 1875.
Baron Douglas Id 3¦4 id, saino tapado, hijo de Marquis Douglas por yegua meztiza hija de Malakoff, nació Noviembre 11 1876.
Castle Douglas * Id 3¦4 id saino malacara, hijo de Marquis of Douglas por yegua meztiza hija de Malakoff, nació Diciembre 6 1875.
Glen Shiel Id 5¦8 id, meztizo de carrera, doradillo, hijo de Young Malakoff por yegua meztiza hija de Ebony Enero 10, 1875.
Glen Garry Id id id, saino claro, id id id por yegua meztiza de carrera, nació Noviembre 20 1876.
Glen Caird Id 3¦4 id, doradillo, hijo de Lord Eskdale por yegua meztiza hija de Ebony, nació Noviembre 12, 1876.
Brace O'mar Yegua 5¦8 id id, saina clara, hija de Young Malakoff por yegua meztiza de carrera hija de Ebony, nació Diciembre 2 1876.

NOTA—Los caballos que van al márgen con una * no vienen á la exposicion pero estarán para el dia del remate en el local de la féria.

Por más pormenores, á nuestra casa, Alsina 78.

Por el mismo

De riquísimos muebles
TODOS DE RAIZ DE NOGAL
En la casa habitacion del Sr. D. Francisco Brandes, calle Libertad num. 482, por ausentarse con la familia para Europa.

El Domingo 15 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el rico y elegante menage de la casa arriba mencionada por ausentarse sus dueños del pais y cuyo pormenor es como sigue:

SALA Y ANTESALA—Un juego de sala de nogal macizo con fileto negro forro reps con banda, compuesto de un sofá, 2 sillones y 6 sillas con fundas de hilo, un rico piano de Sprundy gran formato con muy poco uso, un banco para id, 1 chiffonier raiz de nogal con espejo de 1 metros de alto, 1 escritorio para señora de raiz de nogal, una mesa de cedro óvala id id, 5 galerias de nogal con fileto negro, 1 biblioteca de raiz de nogal, 1 costurero para señor id id, 1 percha de pie de nogal 1 chimenea, 1 espejo marco dorado, 3 bustos de polvo de marfil, 1 araña de 4 luces para gas de bronce, 1 reloj de mármol, alfombrado, adornos, estátuas, etc. etc.

1er DORMITORIO—1 cama raiz de nogal con elastico, 1 ropero de 2 puertas id id, 1 mesa de noche id id con mármol, 1 labatorio de 3 cuerpos id id con un Bidot, 1 juego doble de porcelana, 2 tohalleros de nogal, 1 espejo de afeitarse raiz de nogal, un cortinado de crotona, 1 barómetro, 1 brazo de bronce para gas, alfombrado, adornos, estátuas etc. etc.

2.º DORMITORIO—1 cama, 1 ropero, 1 mesa de noche igual al anterior y cómoda raiz de nogal con mármol, 1 mesa toilette, un cortinado igual al anterior, un brazo de bronce para gas, 1 magnífica lámpara para kerosene, 3 floreros candelabro, demas adornos, alfombrado etc etc.

COMEDOR—un riquísimo juego de comedor raiz de nogal con fileto negro compuesto de 1 aparador cristalero, 1 mesa para 24 cubiertos, una grandiosa mesa para trinchar con mármol y 12 sillas asiento y espaldas de esterilla, 1 armario raiz de nogal para ropa blanca, 1 insita de no, al 3 galerias, 1 reloj regulador raiz de nogal, 1 araña de bronce, 1 guarnitura de chimenea, guarda-fuego, carboneras y útiles etc. 1 oleografia porcelana, cristaleria, cubiertos y demas enceres para comedor.

DORMITORIO DE NIÑOS—2 camitas de nogal con colchon elastico y de cerda, una mesita de raiz de nogal con filetes negros 1 armario del 2 puertas raiz de nogal, 2 sillitas para niños, 1 labatorio esoba con mármol y espejo, 6 sillas nogal con esterilla, alfombrado, adornos etc. etc.

TRES PIEZAS MAS—con varios muebles cuyo detalle es largo para enumerar.

COCINA—1 aparador de pino con piedra mármol, 2 mesas de pino, sillas, balanzas y demás enceres.

PATIOS—Una cantidad de plantas de mérito, mesa de fierro etc. etc. s10

Baltar y Quesada
ULTIMO LOTE
De 15 soberbios carneros Lincoln puros, sorprendentes animales
EXTRA
Vendidos en el paquete Britannia

En nuestra casa San Martin 51

El Miércoles 11 de Setiembre á las 12 del dia procederemos á vender al mejor precio por órden y cuenta de una casa introductora. Un lote de 15 espléndidos carneros Lincoln venidos recientemente de Europa. Este será el último lote de animales de esta raza que se ofrezcan en venta en esta estacion y demás son todos ellos notables por la belleza de sus formas, tamaño, tipo y largura de la lana apesar de estar esquilados.

Estos carneros han sido elegidos en una de las mas afamadas cabañas q' existen en Linconshire y muy conocida y apreciada en el Rio de la Plata por los aficionados á esta raza.

Los inteligentes pueden apreciarlos en nuestra casa donde pueden verlos é inspeccionarlos prolijamente desde el Jueves 5 de Setiembre. s4

Por el mismo

JUDICIAL
LA MAS
ESPLENDIDA
Y
ESPACIOSA
CASA
DE BUENOS AIRES
EL LOCAL
MAS COMERCIAL
Y
DE MAYOR VALOR
Donde nadie vende
MAGNIFICO EDIFICIO
DE TRES PISOS
CONSTRUCCION MODERNA
RENTA PINGÜE
CALLE DEL PERU
Nos. 7 AL 19
Entre Rivadavia y Victoria
TASACION
PS. 4.780,440 M|C.
BASE DE VENTA
2 3 PARTES
PESOS. 3.186,950 MIC.

El á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Banco de la Provincia la casa arriba citada, situada en un paraje escepcional como escasas veces se ofrece en venta y nunca con tasaciones tan bajas.

El edificio lo compone: en la parte baja 2 grandiosos almacenes ocupados por fuertes casas introductoras, los que tienen al fondo piezas bajas y altas, 2 almacenes pequeños ocupados por modistas.

La parte alta se compone de 4 espaciosas casas con todas las comodidades necesarias y perfectamente arregladas y en superior estado.

Los materiales empleados en la construccion de esta gran casa son todos de primer órden y es lo que se llama un edificio á todo costo. El terreno en que está edificada mide vs. de frente al Este por vs. de fondo al Oeste.

La propiedad produce actualmente 34,000 ps. de alquiler.

Titulos superiores

Nota—Recomendamos á los capitalistas que hace apenas un mes fué vendida la casa antigua lindera á esta con menos frente y fondo, en la suma de 3.600,000 ps. mjc. y tengase ahora presente que allí solo se compró terreno, mientras que esta tiene un edificio que solo el vale 3.500,000 ps. mjc.

Nota—Se previene que el precio podrá ser pagado una tercera parte al contado y el saldo en letras de renovacion garantidos con hipoteca sobre la misma propiedad si el Directorio del Banco lo consiente. A24

Por el mismo

UN BUEN TERRENO
CON EDIFICIO
Sobre la calle Larga de Barracas á 100 varas del Riachuelo futuro puerto. Venta forzosa y por liquidacion

El Domingo 15 de Setiembre á las 2 de la tarde procederemos á vender al mejor precio por órden de su dueño y por liquidacion el siguiente terreno situado en uno de los puertos de mayor porvenir como es la calle Larga de Barracas y sobre todo lo que está inmediato al Riachuelo.

El terreno (con algunas construcciones) mide 20 vs. de frente por 65 vs. de fondo el cual tiene una contrata produciendo 600 $ mjc. mensuales por 1 año y 10 meses.

Llamamos la atencion de los que quieran emplear bien su dinero, el puerto en la Boca, es un hecho, y los terrenos inmediatos tomarán un valor colosal.

Titulos superiores de primer órden por mas datos á nuestra casa San Martin 51. S4

Por el mismo

UNA BUENA CASITA
Calle Santiago del Estero 180
Entre Moreno y Belgrano
LOCALIDAD INMEJORABLE
AL MEJOR PRECIO
"AD CORPUS"

El domingo 15 de Setiembre á las 4 de la tarde procederemos á vender al mejor precio, por órden terminante de su dueño la magnífica casita propia para habitarla una familia modesta y en una situacion inmejorable como es la calle de Santiago del Estero 180 entre Moreno y Belgrano.

El edificio se compone de 5 piezas, pisos de tabla, cielos razos y paredes recien empapeladas, puertas, ventanas y toda la casa ha sido recien pintada y se encuentran en un buen estado de aseo.

El terreno en que está edificada mide 8 3¦4 vs. de frente por 30 vs. de fondo títulos inmejorables á satisfaccion del comprador.

La finca está desocupada, pero hay varios inquilinos que ofrecen 800 $ mensuales. S4

Por el mismo

2 hermosos padrillos
SANGRE PURA, DE CARRERA
Seis toros, raza Durham
Un toro Hereford, animales jovenes
TIPOS ESPLENDIDOS
Venidos en el paquete «Maskelyne»

En nuestra casa San Martin 51

El jueves 19 de Setiembre á las 12 del dia

Venderemos al mejor precio y al contado por órden de su dueño, los animales que abajo detallamos, venidos en el paquete inglés «Maskelyne» á D. Ricardo Masefield en Europa por el respetable é inteligente Sr. D. Guillermo Daunes.

Cada uno de los animales á vender tiene su pedigree debidamente firmado y su genealogia es de primera clase y están á disposicion de los interesados, en nuestra casa.

No nos cansaremos de repetir á los hacendados que deben sériamente preocuparse del mejoramiento de las razas, ella será en beneficio de sus intereses. En Australia fué vendido un toro en 1,050 libras esterlinas—una vaca en 725 lbs. etc. —y 27 animales vacunos en 9,302 lbs. etc., como lo publica el diario «The Farmer», de fecha Julio 22 de 1878—á disposicion del que lo quiera ver en nuestra casa) y no hay razon alguna para que esta República permanezca indiferente ante tan elocuentes cifras, nuestros campos y clima son superiores y solo falta un poco de ánimo en los hacendados para convertirnos dentro de pocos años en rivales de los paises que hoy dia mandan miles de animales á los mercados de Inglaterra—Lo mismo puede decirse del animal yeguarizo, los Estados-Unidos han remitido en estos últimos 6 meses mas de 1,500 caballos, vendidos por precios sumamente lucrativos—y no hay duda que este pais está destinado á proveer mucha parte de Europa con caballos, y en ninguna parte del mundo hay tantas y tan grandes facilidades pero, se precisan animales de sangre para dár tamaño y refinar las crias, y aquí tienen la oportunidad de adquirirlos.

Copiamos un párrafo que de una carta del Sr. Daunes dirijada á un amigo donde le dice: «no poco estoy conmovido en beneficiar al pais á donde he pasado casi toda mi vida «y creo que al mandar animales tan superiores como los que «van en esta embarcacion (Maskelyne) estoy haciendo un «gran servicio á mi pais adoptivo, aunqué desde ya espero una pérdida.» Por mas pormenores en nuestra casa.

etc. pero confió que mis amigos apreciarán lo que yo mismo elejido etc. etc.»

Hé aquí el detalle de los remesos animales por cuya razon suplicamos á los hacendados pasen á verlos, seguros que quedarán satisfechos:

CIMBER

Semental, oscuro, sangre pura de carrera, nacido en 1857, by Westarck and Affection by Lifeboat, herdam Rose d'Amour, by Wild Dayrell, and of Rosa by Cain, her dam by Muley, out of Rosalia, by Walton herdam Rosano, by Die Andrews, out of Rosetta by Beningbrough her dam Rosamond by Tandem, etc., etc., (sigue mas estenso el pedigree.)

Este animal es sumamente alto, de un tipo y presencia espléndido y de una notable descendencia; puede verse el «Stud Book» vol. 13, pág. 6—fué vendido por grandes empeños y con la condicion de llevarse fuera del pais.

LIFEGUARD

Semental, alazan, sangre pura de carrera, nacido en 1871, hijo del gran padrillo de sangre Lancer, y este de Heapy y de la yegua Cairngorm, este de Melbourne y de la yegua Susan, y ella de Alpheus y de la yegua Deminus, y así prosigue hasta seis generaciones mas. Este es un notable animal, de buen color, linda presencia, muy fino pero muy fornido, perfecta hechura de manos, patas y cuerpo; tal es la clasificacion hecha por el célebre veterinario de Liverpool, Mr. Quail.

En fecha 5 de Agosto lo ofrecieron al actual poseedor 100 lb. de utilidad por este animal, las que fueron rehusadas—Por mas datos, ver el «Stud Book» Vol XII, pág. 203.

METEORRN

Toro, raza Durham «Shorthorn», nacido en 1º de Marzo de 1877, hijo del toro Numa núm. 34,031 y de la vaca Minni; por mas datos, consúltese el «Herd Book.» Toro raza Durham. «Shorthorn,» nacido el 24 de Marzo de 1877, hijo del toro Royal Blithesone y de la vaca Nornal; el padre de este animal es notable, puede verse el «Herd Book, tomo XX, pág. 743.

NARCISSUS

Toro, raza Durham, Shorthorn, nacido el 5 de Abril de 1877 hijo del toro Piratical núm. 38,870 y de la vaca Nelly Bly núm. 26,814, por datos ocurrir al «Herd Book», vol 23 pág. 214.

EPISODE

Toro, raza Durham, Shorthorn, nacido el 15 de Junio de 1877, hijo del toro Numa y de la vaca Epitaph, mas datos «Herd Book», vól. III, pág. 538.

NABOB

Toro, raza Durham, Shorthorn, nacido el 23 de Febrero de 1878, hijo del toro Piractical, número 38.870, y de la vaca Nymph, ver el vól. 23, pág. 214.

VULIS

Toro, raza Durham, Shorthorn, nacido el 26 de Diciembre de 1877, hijo del toro Pretender número 35,069 y de la vaca Vuss, mas datos al *Herd Book*, vól. 21 pág. 573.

SULTAN

Toro, raza Hereford, nacido el 4 de Marzo de 1877, hijo del toro Chevalier y de la vaca Lily apreciado por el señor Quail veterinario de Liverpool como el mejor del lote.

CORISANDE

Vaca, raza Durham, Shorthorn, nacida el 23 de Abril de 1877, hija de toro Numa núm. 34,031 y de la vaca Cachus, los inteligentes hacen grandes elojios de esta vaca.

Prevenimos á los señores hacendados que en cuanto á pureza de sangre pueden estar tranquilos, pues estos animales han sido elegidos de la mejor cabaña del mundo, donde hay padres de un valor colosal, (10000 y 12000 guineas) y donde son cuidados con esmero, pero al aire libre, sin mas abrigo en invierno que una ramada, por consiguiente son animales de una constitucion sumamente robusta y sana.

Queremos pedir nuevamente á los hacendados pasen á verlos y á inspeccionarlos detenidamente, pues están en nuestra casa, San Martin 51.

Los informes, datos y pedegrees pueden pedirse que se facilitarán al momento. S 10.

BALBIN Y LAGOS
IMPORTANTE REMATE
DE SILLAS Y RELOJES
NORTE AMERICANOS
Por cuenta de una casa introdutora
Atencion muebleros y relojeros
En nuestra casa Perú 27.

En nuestra casa Perú 27 el Viernes 13 de Setiembre á las 12 en punto daremos principio á la venta de 400 cajones sillas americanas y una gran cantidad de relojes.

Detalle

Sillas asientos de madera varias clases
Id de esterilla id id
Id id para comedor id id
Id id id para niños id id
Id de madera id id id id
Id id hamacas varias clases.

Relojes

de pared, sobre mesa y para marinos. S4

Por el mismo

En nuestra casa Perú 27
EL JUEVES 12 DEL COR'TE.
A LAS 12 EN PUNTO
GRAN LIQUIDACION
DE LAS EXISTENCIAS DE LA
PORTEÑA
SURTIDO GENERAL
PARA LA ESTACION

Llamamos la atencion de los tenderos por la calidad de estos artículos, siendo todos ellos de los mas finos que vienen. Por cuenta de una casa inglesa surtido general y de otra americana.

Entre los artículos que tenemos para vender, se encuentran los siguientes:

Paño negro fino varias marcas, lustrina, géneros para vestidos, percales, coleta negra y plomo, uso dom stico, alamenesco para manteles, camisas, sombreros, cotin de hilo, percalinas, corsées diversas clases, medias, lonas, arpilleras, bramantes, pervales, lienzos, oxford, bordado, colchas de id, godon blancas y de color, ermolina, rebosos de barelle y otras clases, granadina negra y de colores é infinidad de artículos mas, que estarán á la vista y cuyo detalle omitimos por su estension. S5

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE
De esteras de la India
Por cuenta de una fuerte casa
INTRODUCTORA
y de mercaderias generales
PARA LA ESTACION
Por cuenta de otra casa

El jueves 19 del corriente, en nuestra casa PERU 27

500 PIEZAS ESTERAS
EE PERFECTOS SURTIDOS
Toda clase de mercaderias cuyo detalle irá oportunamente

Por el mismo

PRECIOSA CASA
Calle Garantias núm. 25
BARATISIMA
65000 PS. DE BASE

El viernes 20 del corriente á las 12 en punto del dia, procederemos á la venta de esta preciosa casita, compuesta de cinco piezas, aljibe, dos patios, etc. edificada en terreno de 8 3¦4 varas de frente por 23 de fondo.

Llamamos la atencion de las personas que quieran emplear bien su dinero pues la base de 65000 $ es una verdadera ganga, puesto que da 50 $ de alquiler, para ver los títulos á nuestra casa Perú 27 S10

Benjamin Nazar y Ca.
En nuestra casa Victoria 13
Al Contado

Miércoles 11 de Setiembre á las 12 en punto del dia procederemos á la venta de un variado surtido de artículos para Tenderos, merceros, sastres, y zapateros, cuyo detalle en parte es como sigue:

Bordato, tartan italiano, pañuelos, frazadas géneros de varias clase para vestidos, crinolinas, bramantes, uso domestico, lienzos, cotin americano, bulle, cortinas bordadas paños de diversas clase, colchas franela, bombasí, pañuelos de hilo, id de al algodon, trajes chaquetones, capas, bombachas de tricot, pantalones, camisetas, calzoncillos, camisas de varias clases para hombres, camisetas crimea, razo, pequines, gambronn, brin, moharé, festones y diversas clases de guarniciones, botones, seda, hilo bordado, listado, camisetas de punto, fajas de lana, carpetas de mesa, botines y zuecos para hombres, zapatillas, calzado para niños y niñas, cortinas, manchones de lana, rebosos de tartan, crinolina, bombasí pintado, tripe, alfombritas, crochet, colchas medias lana, pellones, mandiles, capas de goma, bls. de cuero, sombreros de felpa, id de castor, variedad de perfumeria, collares, juguetes, corbatas, carteras, cuadritos, esponjas.

Por cuenta de una casa introductora francesa—Un gran y especial surtido de casimires en piezas y en cortes. S6

Por el mismo

TERCER LOTE
De 30 carneros Rambouilltes
SANGRE PURA
PROCEDENTES DE LA CABAÑA
"NTRA. SRA. DEL PILAR"
Organizada de las ovejas de reserva de la renombrada cabaña del Sr. Benavente y de padres especiales de la cabaña Imperial
En nuestra casa calle Victoria 150

El Jueves 19 del corriente á las 12 dia se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, 30 carneros pura sangre Rambouil'ets, numerados del 61 al 90, de 15 á 18 meses de edad y con 10 y 11 meses de lana.

Como queda dicho el orijen de esta cabaña es de las ovejas de reserva que tiene la del Sr. Benavente, y de padres de gran valor, introducidos especialmente para ella, de la cabaña Imperial de Rambouillets.

En oportunidad recomendaremos algunos números sobresaliente.

3 Dias antes del fijado para la venta, estarán en exhibicion en nuestra casa Victoria 150. s11

Julian Martinez y Ca.
¡¡MUEBLES!! ¡¡MUEBLES!!
Todos los dias Juéves de la semana
REMATE SEMANAL
EN NUESTRA CASA, BOLIVAR 14

Todos los dias Jueves de la semana por órden de casas introductoras, fabricantes y particulares, la casa dá un remate de muebles nuevos y usados y artículos generales, al mejor precio y dinero de contado.

NOTA—La casa anticipa dinero sobre muebles ó cualquier artículo que se envie para rematar.

ADVERTENCIA.

En todas las ventas de propiedades que efectuemos, las personas que no sean conocidas de la casa, nos darán una garantía á nuestra satisfaccion, ó en su defecto el 5 p§ sobre el valor de la compra.

Por el mismo

JUDICIAL----RETASADA
DE LA CASA
CALLE DE SAAVEDRA 87
Base para la venta ps. 52,857
EL VIERNES 13 DE SETIEMBRE
Á LAS CUATRO DE LA TARDE

Venderemos al mejor precio que exeda de la base para la venta, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Fonrouge y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia, la finca arriba mencionada compuesta como sigue: Su terreno se compone de 40 vs. de frente al Este por 48 vs. 75 cts. de fondo al Oeste terminando en el fondo 23 vs. de frente. El terreno está todo cercado de pared y su edificio se compone de varias piezas de material perfectamente bien construidas, cocina, letrina, pozo de balde, &, &. Los títulos están en perfecto estado y los interesados pueden visitar la casa antes del remate.

Por mas detalles á la escribania de Lijó, en el Tribunal de Comercio ó á nuestro escritorio Bolivar 14. A30

Por el mismo

JUDICIAL
Por ejecucion del Banco de la Provincia
DE DOS CASAS
Situadas en el pueblo de Junin

El Lúnes 16 del corriente á las 2 en punto de la tarde en nuestra casa BOLIVAR 14

Venderemos al mejor precio que exeda de las 2¦3 partes de la tasacion por órden del señor Juez de Comercio Dr. Fonrouge y por ejecucion del Banco de la Provincia contra Angel M. Martinez, las dos casas arriba indicadas compuestas como sigue:

Primera propiedad

Situada en la esquina de las calles Coronel Roca y Buenos Aires, edificada en terreno de 42 varas de frente por 36 de fondo, constando el edificio de un gran salon de 37 varas de largo por 5 1¦2 de ancho, 7 piezas de material, cocina, letrina, aljibe, etc. etc.

Tasacion $ 100,000 mjc—2¦3 partes 66,666 $ mjc.

Segunda propiedad

Situada en la esquina de las calles Coronel Roca y coronel Rauch, edificada en terreno de 50 varas de frente por 50 de fondo, constando el edificio de 3 piezas de material, una techo de paja, caballeriza, cocina, letrina, pozo de balde, etc.

Tasacion $ 50,000 mjc 2¦3 partes $ 33,333 mjc.

El remate se efectuará en el patio de nuestra casa Bolivar 14. Los títulos están en perfecto estado, para verlos á la Escribania de Gonzalez en el Tribunal de Comercio ó á nuestro escritorio Bolivar 14 S4

REZAGOS DE ADUANA
En nuestra casa Bolivar 14
Artículos de ferreteria
ALMACEN, ETC.
Por órden del señor Administrador de Rentas Nacionales

El Viérnes 13 del corriente, á las 12 del dia, venderemos al mejor precio, al contado y sin retirar lote, por órden del señor Administrador de Rentas Nacionales y por cuenta de quien corresponda un buen surtido de artículos de Ferreteria, Almacen, Bebidas, Máquinas etc., etc.

20 cajas de 4 piezas cada uno enserados, 1 casco 280 llaves bronce, 1 cajon fierros para telégrafos, 1 cajon 10 tarrajas y una rondana, 3 cajones bombas de fierro, 1 cajon una maquinita de tornillar, 1 cajon 3 latas tabaco, 10 cajones quesos, 25 cajones leche condensada 2 cajones tubos, 3 cajones cadenas para agrimensor 20 cajones aceite, 5 cascos platos, 1 casco pavas, 6 bolsas arroz, 67 cajones fideos, 9 bultos escobas, 88 codos fierro, 1 casco vino, 1 casco campeche, 27 cajones agua mineral, 10 cajones almidon, 3 cajones equipajes imigrantes 2 cajones, 169 latas conservas, 13 cajones licores, 1 casco cerveza una bordaleza sebo, 18 canastas botellas vacias, 1 casco palitas de basura, y varios otros artículos que estarán á la vista en el acto del remate.

Por el mismo

MUEBLES MUEBLES
En nuestra casa Bolivar 14
El Jueves 12 del corriente á las 12 del dia

Venderemos al mejor precio y al contado, por órden y cuenta de varios: un buen surtido de muebles nuevos y usados, que se encontrarán á la vista en el acto del remate. S10

José Colombo y Ca.
En nuestra casa Victoria 43
Al contado

El Viernes 13 de Setiembre á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderias generales cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes de diferentes marcas, uso doméstico, franelas de lana amarillas y blancas, riquísimos percales, buen surtido de lienzos lisos y azargados, un surtido de paños melsons, géneros de varias clases para vestidos, gambrones casimires en piezas y en cortes, coco punzó, alemanesco, géneros de hilo para sabanas, paños pilotos, id presidente anchos y angostos, id mezcla, castor, paños, pastas, bayeta de 2 frisas y me la, felpa, cotines listados, lienzo azul, frazadas de lana, id grises, colchas pintadas, bombasí labrado, id liso y crudo, medias varias clases, camisas de hilo, id oxford, camisetas de lana, id de punto, id de merino, calzoncillos, mantas de lana, calzado varias clases, sombreros de castor, entretela, un risimo surtido de gróes, percalinas negras y de color, terciopelo y muchos otros artículos que estarán á la vista el dia del remate. S8

Eastman Gowland y Ca.
Por el mismo
JUDICIAL
DE LA
MAGNÍFICA Y BIEN SITUADA FINCA
Calle Defensa 451, 53, 55 y 57
17 varas de frente por 74 id. de fondo
TASACION: 399,914 Dos terceras partes ps. 266,609 50 cents.
CON 2 ESPACIOSOS ALMACENES UNA BUENA casa con 7 habitaciones.
EL DOMINGO 6 DE OCTUBRE
A LAS 3 EN PUNTO DE LA TARDE

Se rematará por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Martin Bustos esta espaciosa propiedad, compuesto su terreno de 17 varas 40 centésimos de frente al Este, por 74 de fondo al Oeste, procurando que por el costado Norte de la línea de la calle, á las 33 varas 30 cts., se encuentra un martillo en su contra de 40 cents. hasta el fondo, con magníficos parrales, árboles frutales &.

No se admitirá oferta menos de sus dos terceras partes que son $ 266 609 50 cents. Creemos inútil recomendar esta propiedad pues basta de su tasacion, lo cual asegura al comprador su buena renta.

NOTA—El comprador abonará el 5 p § al estendérsele el boleto de compra venta.

Por mas informes á la escribania de José Lethos Victoria 31 ó á los martilleros, Victoria 111 A23

Por el mismo

De comestibles y bebidas
En nuestra casa Victoria 111

El Miercoles 11 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero al contado un gran surtido de dichos artículos, ya por menor es como sigue:

40 barricas yerba paranagua, 5 quesos gruyer, 30 fardos tabaco, 40 latas papel estraza, 150 ajellgo, 50 barricas azucar, 20 barricas café en grano, 100 cajones orejones, 50 barriles aceitunas 40 latas grasa de chancho, 10 petacas tabaco, 100 docenas betun, 20 mil tabaquillos, 20 bolsas nueces, 25 barricas azucar pernambuco, 10 tercerolas aguardiente, 20 d. caña alambicada, 20 bultos yerba Paranagua fresca, 200 cajones cerveza varias clases, 50 retobos queso de tafi, 200 damajuanas ginebra de 2 1¦2 á 3 galones, 30 quesos tafi frescos, 40 bolsas nueces, 11 tercios tabaco, 200 latas kerocene, 40 bolsas arroz de la India, 30 barricas azucar refinada 40 cajones fideos 30 id aceite embotellado, 20 id. id latas, 40 id bacalao superior, 1 cajon grasa de chancho, 40 id. te empaquetado, id te suelto, 50 id. pasas Málaga, 5 id el Mendoza 40 id kerozene, 10 id quesos redondos, 50 id vea 10 id tabaco, 40 id. conca varias marcas, 20 id vermouth, 5 id ginebra, 30 id oporto 80 id vino de Asti, 20 id arroz de su cad, 10 id glace, 10 id fideos 10 id yerba paraguaya 15 tercios id id flor, 50 latas dulce, 30 id Cabe, 10 id pasas de tomate, 20 id chocolate, 10 id carritos 10 id atun, superior 20 latas papel, 5 pipas vino 5 cascos anis 5 caña y otros artículos.

EN SEGUIDA 1 carrito con caballos y guarniciones en perfecto estado. s6

En mismo tiempo Por cuenta de quien pertenezca 12 ... arroba

16 ajones estacia ... 30 cuarterolas vino priorato, 144 ... Francés, 3 cuarterolas vino de Catamarca, 50 cajones aceite ... superior ... 10 al tocino americano ...

Por el mismo

Una preciosa quinta en el "Caballito"
Calle Real de Flores, 305 y 307
El paraje mas alto y pintoresco donde nadie vende. 17 1¦2 vs. de frente por 152 vs. de fondo.

AL LADO DE LA QUINTA
DEL SEÑOR MULLHALL
CONOCIDA POR LAMBARE

EL DOMINGO 6 de Octubre á las 3 en punto de la tarde, venderemos esta linda casa-quinta edificada hace dos años con los mejores materiales.

El edificio se compone de 9 habitaciones, cocina, 2 letrinas, aljibe, pozo de balde, caballeriza, jardin al frente y al fondo. Todas las piezas tienen cielo razos de yeso, deposito para agua con cañeria al cuarto de baño gas y tramites de maderas duras.

Esta propiedad construida hace dos años cuando los materiales estaban baratos, ... siendo hoy la base para la venta la mitad que son 200,000 $ mjc. dos cientos mil pesos mjc.

Las quintas mas lindas del camino de Flores, se encuentran lindando con esta, como la del señor Mullhall, Lezica, Du portal, Carballo, Peña, Wanklyn, Del Campo etc.

NOTA—Esta propiedad reconoce un credito á favor del Banco Hipotecario, lo que facilita al comprador, pues puede seguir con ella.

Por mas informes y ver los títulos, á los martilleros Victoria núm. 111. S11.

Mattaldi y Wells

Muebles, artículos de fantasía, etc. En nuestra casa Cangallo 65 y 67.

El Miércoles 11 del corriente á las 8 de la noche, venderemos al mejor precio y dinero de contado, un variado surtido de muebles nuevos y usados, cuyo detalle omitimos por su estension. S8.

Por el mismo

Muebles, bazar y otros—En nuestra casa Cangallo 65 y 67

El viérnes 13 del corriente a las 8 de la noche, venderemos al mejor precio y dinero de contado, un variado surtido de muebles nuevos y usados cuyo detalle omitimos por su estension, pero que estarán de manifiesto en el alto de la venta.

NOTA—La casa adelanta cualquier cantidad de dinero sobre artículos que se le remitan para ser vendidos en remate, tambien toma por especialidad la venta de muebles en particular, donde encontrarán sólidos y bien trabajados á precios sumamente módicos. S8.

Por el mismo

EN NUESTRA CASA
CANGALLO 65 y 67
DEL MAGNIFICO CUADRO
AL OLEO
Representando los últimos momentos
Del Dr. D. Adolfo Alsina

El VIERNES 13 del corriente á las 8 de la noche, venderemos a la mas alta oferta y dinero de contado por cuenta y órden de acreedores, este magnífico cuadro que estuvo expuesto en los salones de los señores Fusoni Hnos. y Maveroff y Quesnal é hijos.

Recomendamos este remate á los amigos del Dr. Alsina.

NOTA—El cuadro se halla desde hoy expuesto en nuestra casa. S11

Erasmo Obligado
JUDICIAL
DE UNA LINDA CASA
A INMEDIACIONES DEL CIRCO DE LAS CARRERAS
EN LANUS

El domingo 15 de Setiembre á las 3 de la tarde, por disposicion del Sr. Juez de primera instancia, Dr. D. Martin Bustos procederé á la venta en remate público, de la casa y terreno situado en el partido de Barracas al Sud, en un paraje muy pintoresco, adyacente al circo de carreras en Lanús, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Bautista Borgagno. El edificio se compone de tres piezas, cocina, pozo de balde y un sótano calzado de pared, techos de dos hiladas de ladrillos y baldozas, reboques interiores en cal, pisos de tabla, puertas de vidriera y de tableros, ventanas idem, con rejas etc. Este terreno consta de 33 varas de frente al Norte, por 75 varas de fondo al Sud por el costado Este, 22 id por el costado Oeste y 75 varas por el frente en el fondo por el costado Sud ó sea una superficie cuadrada, de 1743 varas

Esta casa y terreno ha sido tasada en la cantidad de 73,470 ps. mjc. Base para la venta: sus dos terceras partes que son ps. 48,900 mjc. Por mas datos, al martillero, Florida 134. al5.

Por el mismo
JUDICIAL

El dia 22 del corriente mes á las tres de la tarde, en la calle de la Independencia núm. 636 venderemos en público remate por mandato de S. S. Doctor D. Miguel L. Noguera, en el juicio seguido por Don José Mularin contra Don Juan Ferla, un magnífico órgano de Iglesia compuesto de 863 registros distribuidos en la forma siguiente; 24 fagotes en los bajos, 37 trompas en los sopranos, 24 clarines en los bajos, 37 trompas inglesas, 37 trompas de 16 sopranos, 37 corna-musas, 37 flautas dulces, 24 violetas en los bajos, 61 flautas de 8ª. en sopranos, 24 violas en los bajos, 37 octavines, 21 timbales en los pedales, 12 bombardas id, 24 bajos principales, 37 id. sopranos, 24 octavas bajos, 61 quintadócimas, 61 décima nona, 183 tres de relleno, 24 contrabajos con refuerzos, 37 octavas sopranos, y ademas la parte mecánica que se compone de: un sonador mayor á viento, sonadores secundarios de cada registro en las cañas de madera, aparato inenmático á varias columnas de viento, teclado, pedalera, registratura de nuez varnizada, tres pedales para las registraturas y caja blanca.

Base para la venta 40,000 $ mjc.

Por mas detalles ocurrasé á los martilleros en la calle Florida núm. 134 (altos.) s7

Juan C. Vidal y Ca.
Importantísimo remate judicial
ESPLENDIDO TERRENO
DE GRAN PORVENIR
A dos cuadras del mercado Lorea
Y A DOS CUADRAS
DEL TEMPLO DE LA PIEDAD

Terreno alto y regular, rodeado de magníficos edificios, y que su frente á la calle Piedad será en breve adoquinado por la empresa del Sr. Lacroze calle Piedad, esquina Garantias bajo los núms. 789, 791, 795, 797, 799, 801, 803, por la primera y bajo los núms 62, 66, 68, 70, 74, 76, 78, 82, 84 por la segunda.

Base para su venta 670,000 $ mjc.

El dia 23 de Setiembre próximo á las 3 en punto de la tarde procederemos á la venta de la mencionada finca por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, ubicada en la calle Piedad y Garantias formando esquina, perteneciente á la suseccion de la Sra. Indalesia Fornaguera de Ballesteros.

Edificada en terreno compuesto de 35 vs. de frente á la calle Piedad y 74 vs. á la calle Garantias, formando una área total de 2,590 vs. cuadradas, siendo su edificio antiguo, y dividido en fracciones, que están alquiladas por separado produciendo 6,500 $ mjc. mensuales de alquiler.

La tasacion de esta propiedad importa la suma de 670,000 $ mjc. que será la base fijada para la venta por haberlo asi ordenado el juez, en vista de lo demasiado bajo de su tasacion. A22

M. Billinghurst é hijos
DE LA ANTIGUA BARRACA
CONOCIDA POR DE MONASTERIO
Calle Libertad números 651 al 655
Entre Juncal y Arenales
DE ÓRDEN DE SUS PROPIETARIOS
POR LIQUIDACION

El lúnes 16 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde, se ha de rematar á dinero de contado, bajo la base de $ 250000 mjc, el edificio antiguo arriba designado, cuyo terreno se compone de 35 7¦8 vs de frente á la calle Libertad por 80 vs. 25 céntimos de fondo.

La ubicacion de este hermoso terreno, en una calle y barrio inmejorable en cuanto á vecindario y condiciones higiénicas hace codiciable su adquisicion para la construccion de casas de verdadero recreo.

Se encuentra flanqueado por 3 líneas de tramways, una que pasa por el frente y 2 por el costado calle Juncal, que viajan de 5 minutos, lo que importa realizar el antiguo dicho de: casa con coche á la puerta.

Los títulos son irreprochables y pueden examinarse con anticipacion ocurriendo á los rematadores, Bolivar 86. A30-

Por el mismo

De todas las existencias
DE LA TIENDA ZAPATERIA
Perteneciente a la testamentaria de
Don Domingo Tambutto
Calle de Artes 420 y 422

De órden de los señores Jueces de 1 Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano Zavalia y Dr. D. Martin Bustos.

El Jueves 19 del corriente á las 12 en punto del dia se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de la tienda zapateria arriba designada, compuestas de un surtido general de calzado y materiales para su fabricacion, armazones, mostradores, máquinas, bancos, hormas, cueros, tafiletes, etc., y un buen surtido de todos los elementos necesarios para la marcha de un establecimiento bien montado. S5

Por el mismo

EN NUESTRA CASA
BOLIVAR 86
De una selecta coleccion de plantas de mérito del establecimiento de floricultura del señor
D. Inocencio Rissotto

El Jueves 12 del corriente á las 12 en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado una coleccion de plantas de flor y adorno procedentes del acreditado establecimiento arriba mencionado y cuyo pormenor es el sigue:

Camelias con botones y en flor, araucarias excelsa, cooki bidwelli y brasiliensis, azalea indica en flor, ciclame persicum variados, magnolias grandiflora, fuscata y leurré, dionias, colecciones de Etcheverria y Helechos, (fougeres-forns) peonias, fenix datilifera, idem reclinata, jazmines del Cabo, fortunei, diamela y del pais, stamforia latifolia con flor, planta nueva y muy aromatica, latanea, cicas revoluta, cedros deodara, libano y atlántico, tuyas, ciprés, libocedros y otros coníferos, naranjos y limones surtidos.

Y muchas otras plantas de flor y adorno que se exhibiran dos dias antes del remate. S5

Por el mismo

DE UNA CASITA
En la calle Piedad num. 1400
Calle por medio con la Estacion del tramway Lacroze
DE ÓRDEN DE LA COMISION DIRECTIVA
DE LA SOCIEDAD CAMINOS DE FLORES Y GAUNA

El Domingo 22 del corriente á las 2 en punto de la tarde se ha de rematar bajo la base de 30,000 $ mjc. la casita arriba designada, edificada en terreno de 10 vs de frente al Norte por 52 de fondo, con una pieza, techo de teja francesa, porton y todo cercado de pared bien construida—Por mas detalles ocúrrase á los rematadores Bolivar 86. S10

Ebbeke y Diekelmann
DE LUJOSOS MUEBBLES
PERTENECIENTES AL Sr. D. FRITZ LINEN, DE AMBERES.
POR AUSENTARSE DEL PAIS.

El Miercoles 11 del corriente á las 12 del dia en punto, venderemos al mejor precio y dinero de CONTADO, en nuestra casa calle Perú numero 80.

El detalle en parte es como sigue: 1 juego de sala compuesto de 1 sofa, 2 sillones y 6 sillas forradas de razo de seda, 1 piano perpendicular, 1 mesa jacarandá, 1 espejo grande marco dorado, 2 cuaternas con cenefas y cortinas, 1 cómoda escritorio de raiz de nogal, 1 ropero con espejo de id id, 1 cama catre de raiz de nogal, 1 lavatorio de id id, 1 juego porcelana para id, 1 mesa de noche de raiz de nogal, 1 quillango grande guanaco y zorrino, varios grabados finísimos, y fotografías de paisages, floreros, arañas y picos de gas, y varios adornos etc. etc.

DE OTRA PROCEDENCIA.

2 magníficos espejos marcos dorados como de tres varas de alto, 1 juego compuesto de 3 piezas de reps granate con oro, descubierto 1 juego de seda estilo de Maria Antonieta compuesto de 1 sofá, 2 sillas y 6 sillas finas de reps azul sin bastendo capitoné, 1 sillon a la Voltaire de caoba fina de reps azul bastendo capitoné, 1 ropero de caoba con espejo luna francesa, 1 rica cómoda escritorio hamburguesa de gran fantasia con tocador y piedra de marmol de raiz de nogal en interior de roble admirablemente tallada, 1 secretaire de caoba interior de roble con secreto y molduras, 1 rico aparador de la candá interior roble con espejo y piedra mármol y varios otros muebles que estarán a la vista. S10

Por el mismo

AVERIAS
En nuestra casa Perú 80

El viernes 13 á las 12 del dia, venderemos al mejor precio y dinero de contado un surtido general de artículos de tienda, merceria y roperia.

En seguida por cuenta de Seguros 2 fardos bien ... tablon venidos en el vapor «Osseo» de Nueva-York y una pequeña partida de cueros de Marroquin. S11

Puccio Sastre y Ca.
IMPORTANTISIMO
DE UNA VALIOSA PROPIEDAD
CENTRAL
BUENA FINCA
Y ESPLENDIDA RENTA

En la calle Tucuman esquina á la de Suipacha señalada a la primera con los números 568 570 y 574 y por la de Suipacha con los números 325 327 y 323 donde estará la bandera de remate.

Tasacion de esta importante finca 993,680 $ mjc.

Oje Base para la venta $ 400,000 mjc.

El Domingo 22 del corriente mes de Setiembre á las tres en punto de la tarde remataremos indispensablemente y por órden terminante de los herederos para dividirse la central casa situada en el local arriba designado.

Su edificio aunque antiguo es superior y da buena renta.

El terreno, su área, se compone de quince metros y 328 milímetros de frente al Norte por veinticinco metros y ciento catorce milímetros de fondo al Sud, advirtiendo que al costado de esto á las siete varas desde la calle de Tucuman principia un martillo su favor q' se compone de ciento cuarenta y ocho vs. cuadradas formando el todo una superficie de seiscientas sesenta y una varas y cuarenta centímos (661. 40) cts. de varas cuadradas.

Esta importantísima casa ha sido tasada por el maestro mayor D. Guillermo Martines en la cantidad de 993. 680 pesos moneda corriente.

ATENCION—La base para la venta es menos de la mitad de su tasacion y se rematará infaliblemente habiendo quien mejore la suma de 400,000 pesos moneda corriente que se ha fijado como base.

Escusamos hacer una recomendacion especial de esta verpebincha pues lo central de la casa su excelente renta y lo infimo del precio que le sirve de base para rematarse llamara indudablemente la atencion de los señores especuladores y capitalistas. S6

Por el mismo

JUDICIAL
Dos importantes propiedades
EN EL PARTIDO DE LAS CONCHAS
Tasada una en 25,000 ps. mjc y la otra en 5,600 ps.

El domingo 13 del próximo Octubre, procederemos á rematar á las 3 en punto de la tarde en el Partido de las Conchas, donde estará la bandera por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera las siguientes propiedades.

Una casita de material con techo de teja, revocada en cal, con frente al Canal, con ocho habitaciones de cuatro, cinco y 6 varas cada una. El terreno de esta casita, se compone de 20 veinte varas de frente por 50 de fondo, con pozo de balde y tasada en la cantidad de 25,000. veinte y cinco mil ps. mjc. No se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes.

OTRO
De la misma testamentaria

Un terreno con frente al Canal, formando esquina con la calle que conduce al Tigre, compuesta de 7 varas de frente por cincuenta de fondo, tasado en la cantidad de ps. 5,600 mjc. cinco mil seiscientos pesos moneda corriente.

La oferta debe de esceder de las dos terceras partes. S11

M. Martin y Omar
En mi casa Perú 94 y 98

El miércoles 11 del corriente venderé por cuenta de varias casas introductoras un espléndido surtido de artículos para tienda merceria roperia y zapateria, cuyo detalle en partes es como sigue:

Bramantes, lienzos, cotin de hilo, id algodon, coleta plomo y negra, percalina azargada y lisa, uso doméstico varios anchos, percales, zarazas para vestidos, id para colcha, bombasí labrado de diferentes clases, id liso crudo y blanco, bordato italiano é inglés, tartan de uno y dos anchos, géneros para vestidos, alemanesco de hilo, manteles y servilletas, tricotas de lana, id algodon, camisetas frisa, medias de lana para hombres señoras y niños, mangos de lana, sombreros de castor, negros y de color, boas de lana de paño y gambrona, camisetas bordato, ponchos de paño, id guanaco, mantas algodon, gran surtido de pañuelos fantasia álbums, ajuares, cuellos, y otros muchos artículos que estarán á la vista á la hora del remate. S7

Remates á la vuelta

Waldino C. Ponce
JUDICIAL
EN EL PINTORESCO PUEBLO DE
SAN JOSE DE FLORES
EL DOMINGO 22 DE SETIEMBRE
A LAS DOS DE LA TARDE
EN LA PRINCIPAL CALLE
De Union núms. 42 y 44

Perteneciente á la testamentaria de D. Juan Bautista Bonifacio y mandada vender por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Martin Bustos.

La casa se compone de 6 hermosas habitaciones, cocina, pozo y letrina, todas las piezas hechas en cal, techos de maderas duras y pisos de baldozas, edificada en terreno compuesto de 18 vs. y 25 cts. de frente al Norte por 55 vs. de fondo al Sud. Tasada en la ínfima suma de 100,178 $ m|c., siendo la base para la venta los ⅔ partes que son $66,780 m|c.

NOTA—Los títulos son garantidos. El comprador dará una garantía de 5,000 $ m|c. al recibir el boleto de compra venta.

Por datos al martillero, Perú 141 ó Andes 75 detalles en el Pueblo. A15

Por el mismo
EL DOMINGO 29 DE SETIEMBRE
A LAS 2 DE LA TARDE
De 3 propiedades
Situadas en la calle Chile
Núms. 547, 574, 576, 568, 570 y 572

Pertenecientes á la testamentaria de los conyugues D.ª Clara Suarez y D. Joaquin Roigt y por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia.

Primera propiedad n. 547

Se compone de 8 espaciosas habitaciones, cocina pozo y letrina y muchos árboles frutales, en terreno compuesto de 9 vs. de frente al Sud por 67 40 cts. de fondo al Norte, tasada en 107,097 $ siendo la base para la venta ⅔ partes que son 71,398 $ con 10 cts.

Segunda propiedad nums. 574 y 576

Consta de 10 piezas, una hermosa caballeriza, cocina, pozo, y letrina, en terreno compuesto de 9 vs. 25 cts. de frente al N por 53 vs. 70 cts. de fondo al Sud, tasada en la ínfima suma de 114.012 $ m|c. base para dar principio á la venta ⅔ partes. 76,008 $ m|c.

Tercera y ultima propiedad
Números 568, 570 y 572

Se encuentra edificada en terreno compuesto de 9 vs. 50 cts. de frente al Norte por 53 vs. 70 cts. de fondo al Sud previniéndose q' por el costado E. y á las 18 vs 00 cts desde la linea de la calle, se encuentra un martillo á su favor el que consta de 18 vs. 68 cts. de ancho todo el largo hasta la linea opuesta del terreno y 10 piezas, solidamente construidas, tasada en 95,026 70 cts. tomando por base para dar principio á su venta ⅔ partes que son 63,357 $ con 13 cts.

Nota—Los títulos son inmejorables, el comprador dará una garantía de 5,000 $ m|c. al recibir el boleto de compra-venta. Por datos al escribano Victoria ó al rematador Perú 141.

Otra—La venta se realizará aunque llueva y truene. A21

Por el mismo
El domingo 22 de Setiembre a las 2
EN PUNTO DE LA TARDE
ESPLÉNDIDO REMATE JUDICIAL

De una área de estancia, en el partido del Pilar, cuartel 5 campo flor y alambrado, compuesto de 320 cuadras cuadradas (mas ó ménos), con dos hermosas poblaciones, tiene 6 piezas de material, corredores, 1 gran quinta con toda clase de frutas, tasado en la ínfima suma de 204,000 $ la base de su venta ⅔ partes que son 136,000 $ m|c. Mandado vender por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Jaime Campos y otros, contra la testamentaria de D. Mariano Lirardo.

NOTA—El comprador dará una garantía de 5,000 ps. m|c. al recibir el boleto de compra-venta. Por mas informes al rematador, Perú 141.

Otra—La venta se realizará llueva y truene, en el mismo establecimiento. A21

OTRA—Para ver los títulos en la oficina del Escribano Victorica, Defensa 86, tercer patio.

Por el mismo
REMATE JUDICIAL
El dia 3 de Octubre a las 2 de la tarde.
EN BARRACAS AL SUD
CUARTEL SEGUNDO
Frente á la calle del general Mitre

De una casa, compuesta de 5 piezas, cocina y letrina, terreno de 39 varas de frente á la calle general Mitre, por 140 id de fondo, todo cercado de alambre y postes de maderas duras. Tasada en la suma de 60,000 ps m|c. siendo la base para su venta las ⅔ partes que son 40,000 ps. m|c. Esta propiedad pertenece á la testamentaria de D.ª Pascuala Arellano de Moyes y mandada vender por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Martin Bustos.

NOTA—Los títulos son inmejorables por datos al martillero Perú 141 ó á la oficina del escribano Perez Gomar

OTRA—El comprador dará una garantía de 5,000 pesos al firmar el boleto de compra-venta. A28

Por el mismo
REMATE JUDICIAL
DE UN
TERRENO
En la calle Santa Fé entre Callao y Rio Bamba
El domingo 6 de Octubre
A LAS DOS DE LA TARDE

Este terreno se compone de 5 metros 00 centímetros de frente al Norte, por 68 varas 50 cents; de frente al Sud, previniéndose que el fondo ensancha hasta 7 metros 70 centímetros tasado en la ínfima suma de 43,017 pesos con 60 centavos m|c., siendo la base para su venta las ⅔ partes que son 28,678 pesos con 40 centavos m|c. y mandado vender por órden del Sr. juez de primera instancia Doctor Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de D. Tomás Vila.

NOTA—Los títulos son inmejorables. El comprador dará una garantía de 5000 $ al recibir el boleto de venta. Por datos al martillero Perú 141 ó á la escribanía de D. José Martinez, Bolivar 19, bajo Cabildo. A29

Por el mismo
JUDICIAL
El domingo 13 de Octubre
DE UNA CHACRA
A las 2 de la tarde
En el pintoresco pueblo San José de Flores, cuartel 7°

De una hermosa chacra, con 7 habitaciones, techo de paja y teja, pisos de tabla, rebocadas en cal, pozo, cocina, etc en terreno compuesto de 7 1|2 cuadras cuadradas en tierra buena y de labor, con árboles frutales, 1,000 vs. cerco, con algunos medios postes ñandubay, con dos hilos de alambre 23 1|4 vs. de cerco, de division, patio y corral, con medios postes ñandubay todo tasado en la ínfima suma de 106,538 pesos m|c. siendo la base para su venta que son 71,025 pesos m|c.

En seguida se venderá lo siguiente. 7 bueyes gordos, tasados cada uno en 500 ps. base para su venta ⅔ partes que son 333—Un carro de bueyes con sus aperos necesarios en muy buen estado tasado en 2,000 ps. siendo la base para la venta ⅔ partes que son 1,333 ps.—Otro en regular estado, tasado en 500 ps.—base de venta ⅔ partes 333 ps. 2 arados y una escalera, tasado en 100 ps. ⅔ partes 66 ps. 2 cs. Estas existencias pertenecen á la testamentaria de D. Francisco Cabrera y mandada vender por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Martin Bustos.

Advertencia—Los títulos son inmejorables, el comprador del ten rais, dará una garantía de 5,000 pesos al recibir el boleto de venta. Las demas existencias son al contado

Por datos al martillero Perú 141, ó en la Escribanía de Garcia Defensa núm. 82 (altos.) S5

Por el mismo.
JUDICIAL
El Lúnes 23 del corriente, á las 4 de la tarde, de un terreno con edificio situado en la calle Azcuénaga, entre Santa-Fé y Arenales.

Compuesto su terreno de 15 métros 155 milímetros, igual á 7 vs. 50 cs. de frente al Oeste, por 45 métros 405 milímetros igual á 52 vs. 50 cs. de fondo al Este. El edificio se compone de una pieza grande de material, con techo de teja francesa, una cocina de material techo de zinc, un cuarto de material, un palomar, un cuarto y un galpon con techo de fierro galvanizado, un pozo y dos letrinas, todo cercado de pared y un porton cerrado á la calle. Títulos inmejorables, todo tasado en 65,000 ps. m|c. ⅔ parte base para su venta (43,334 ps.)

NOTA—Esta propiedad pertenece á la ejecucion seguida por D. Emilio Berutti contra Da. Catalina Vara, y mandada vender por órden del señor Juez de Comercio Dr. Dimet.

OTRA—El comprador dará una garantía de 5,000 ps. al recibir el boleto de compra-venta—Por datos á la escribanía de Eugenio Blanco, Perú 127 ó al rematador Perú 141. S10.

Por el mismo
JUDICIAL

EL LÚNES 23 DEL CORRIENTE á las 2 de la tarde, de un terreno, situado en la calle Azcuénaga, entre Parque y Tucuman, perteneciente á la testamentería de Cecilia Zapiola.

El terreno se compone de 10 varas ó sean 8 métros 660 milímetros de frente al Oeste, por 34 vs. de fondo al Este, tasado en la ínfima suma de 10,000 $ siendo la base para su venta 6,666 $.

NOTA—Los títulos son inmejorables, el que quiera verlos puede pasar por la oficina del escribano Lechos, Bolivar 31, ó al rematador Perú 141.

OTRA—Esta venta se efectuará irremisiblemente por órden del señor Juez de 1° Instancia Dr. Rosa. S10.

Ramon Garcia y Ca.
¡¡JUDICIAL!!
DE UNA
BUENA CASITA
Calle Parque 1246, entre Larrea y Pasco
Tasacion 30.806 ps. 45 cts. m|c. Retasa 23,040
Base para la venta 15,000 m|c.

El 5 de Octubre próximo á las 2 de la tarde, por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Salustiano J. Savalia, venderemos la casita mencionada cuyo edificio consta de dos buenas piezas de material y un zaguan, con maderas duras y rejas á la calle, cocina etc.

El terreno mide 6 mts. y 93 cts. de frente al Norte, teniendo de fondo en su costado Este 14 mts 87 cts. y en su costado Oeste 10 mts y medio.

Los títulos son superiores, por informes á nuestro escritorio Rivadavia 109. A30

Por los mismos
JUDICIAL
DE UN CAMPO
POBLACIONES Y CORRALES
EN EL PARTIDO
DE LA LOBERIA

El 5 de Octubre próximo á las 2 de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. José M.ª Rosa, venderemos el referido campo con sus poblaciones y corrales, á la mas alta postura y dinero de contado, **siendo su base 259,960 ps. m|c.**

El espresado campo se compone de 30.852,080 vs. cdas., lindando al Nord-Este con D. Roque Baudrise, al Nord-Oeste con D. José Sabatte, al Sud-Oeste con D. Gregorio Torres y por el Sud-Este con el mismo Sr. Torres.

El remate tendrá lugar en nuestro escritorio, Rivadavia 109, donde estará la bandera.

Los títulos son inmejorables, y pueden verse en la Secretaría de D. Nicanor Repetto, Defensa 80. A30

Por el mismo
JUDICIAL
De una linda casa y terreno
Parroquia de San Cristobal
Frente á los Corrales del Sud
A CUATRO CUADRAS DE LA ESTACION DEL TRAMWAY QUE VA AL PUEBLO ALSINA
Al contado

EL MIERCOLES 25 DEL CORRIENTE á las 3 en punto de la tarde venderemos por órden del señor Juez de comercio Doctor Fonrouge y en virtud de la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Gervacio Sueldo, la casa y terreno mencionado.

La casa se compone de 12 piezas de material, grandes galerías de vidrio y demás comodidades. El terreno se compone de 5 cuadras cuadradas y 7187 milésimos de cuadras. La tasacion [illegible] practicada, y muy baja, siendo de $ 320,000 [illegible]

Base para la venta 153,400 ps. m|c.

La venta tendrá lugar en la misma casa donde estará la bandera. Títulos [illegible] por mas informes Rivadavia 109.

Nazar Gonzalez Catan y Ca.
Efectos de tienda, mercería, etc.
AL CONTADO
En nuestra casa Perú núm. 87

El jueves 12 del corriente á las 12 en punto del dia, daremos principio por cuenta de varios de un notable surtido de mercaderías para tiendas mercerías, roperías, etc. cuyo detalle es como sigue:

Lienzos y bramantes, franela blanca y amarilla, bombasí liso y labrado, uso domestico, géneros para vestidos gran surtido de camisas, paño para ponchos, ratinas, trajes para niños, frazadas y frazadones, colchas de varias clases, coletas y percalinas, porcales, pañuelos de todas clases, gran surtido de mantas, medias cortas y largas, tripes y paño pintado, camisas para señoras y hombres, corsés varias clases gran surtido de sombreros, camisetas de lana y algodon, gran surtido de sederías negras y de colores, y otros muchos artículos que no se detallan por su estension. A29

Domingo Bonifay
De un surtido de alhajas nuevas y usadas
En su casa calle Cangallo 422
(entre Artes y Cerrito.)

El Viérnes 13 de Setiembre se rematarán al contado, relojes ingleses tapas de oro, otros tapas de plata y composicion, medios aderesos, anillos y carabanas con brillantes, cadenas largas y cortas, medallones, caravanas, rosarios, guardapelos, anillos, botonaduras oro, cubiertos, mates, bombillas, platos de plata, relojes de pared y sobre mesa, é infinidad de artículos que estarán á la vista.

NOTA El segundo remate de este mes tendrá lugar el Lúnes 30. S10

Rodriguez y Corado
Del terreno situado en la calle de San José entre las de Venezuela y Méjico.

El Domingo 15 del corriente á las 5 en punto de la tarde, venderemos por órden de su dueño y al mayor postor el terreno arriba indicado, el cual mide 9 3|4 varas de frente al Oeste por 8 3|4 varas de fondo al Este, rodeado de pared, calle empedrada, gas, y á 20 pasos del tram-via Venezuela.

NOTA Mas por menores y ver los títulos que son de primer órden á los martilleros Perú 147. S10

R. y J. Amorotti
En nuestra casa Victoria 21
De mercaderías—Al contado

El miércoles 10 de Setiembre, á las 12 en punto, daremo principio á la venta de un variado surtido de mercaderías cuyo detalle es en parte el siguiente:

Paños varias clases, carpetas, de roble, bramante lienzos, tartanes, franela, bombasí, bordato, géneros de hilo, percales, poples, morinos, mayas y valencianas, uso doméstico ancho y angosto, flecos de lana, variedad de efectos de lana, como ser tricot, medias, boas, chales, rebozos, chalones, manteletas, ponchos, frazadas, mantas, cofia, paños, lustrina brin y zambrona, sombreros de paja, id de castor, manteles de mesa, tohallas de hilo, camisas de todas clases para hombres y niños, id para señora, botitas y botines de prunela, para señora y niñas, id id de terciopelo, botines especiales para hombres y niños, y tohallas y pañuelos genoveses, carpetas de mesa, fajas de lana, cepillos, peines, cuadros, corta plumas, sedas floreros, acordiones, perfumería, alpargatas y otros muchos artículos que estarán á la vista. S5

Por el mismo
En nuestra casa Victoria 21
De tienda y mercería.

El Viérnes 13 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana, procederemos á la venta de un notable surtido de artículos de media estacion, cuyo detalle es como sigue:

Alpacas negras, castores para ponchos, bombasí, cotines, franelas, oxfford, bordato, bramantes, ropa hecha, generos de vestidos, tohallas genovesas, sombreros, medias cortas y largas, camisas para hombre, mantas, pañuelos de muchas clases, fulares, lienzos, gambronas, percales, bramantes, bordato italiano, lienzo clase doble superior, bramante, géneros para pantalones, listado, cotines para colchones, casimires, pañuelos italianos, y muchas otras clases, medias varias clases camisetas, enaguas, género para vestido, corbatas gorras para óleos, muselina de motita, pañuelos vainilla, colchas, gran surtido de merinos y muchos artículos de tienda y mercería que estarán á la vista. S10

Eulogio Cuenca
JUDICIAL
DE HACIENDA

EN EL BRAGADO
ESTANCIA DEL FINADO
D. PATRICIO ARZA
26000 ovejas
1800 vacas
120 caballos
369 yeguas
Al mejor precio por lo que den
NO TIENE TASACION
Unica oportunidad para comprar
BARATO

El Domingo 15 de Setiembre á las 12 del dia y en la misma estancia, venderé al mejor precio, por lo que den, y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Zavalia y perteneciente á la testamentaria de D. Patricio Arza, la hacienda arriba indicada, debiendo advertir que la lana de estos animales es de superior calidad y bastante conocida en el mercado, y que precisamente se venderán en la época que los compradores pueden proceder á trasquilar. En la hacienda vacuna hay 400 cabezas mestizas tambero y la mayor parte están gordas, lo mismo que la demás hacienda, pues los pastos de estos establecimientos son superiores. Llamamos la atencion de los Sres. hacendados á este remate, pues la venta no tiene limites de ninguna clase y se venderán al mejor precio, así es que oportunidad como esta no se presentan 2 veces, por consiguiente creemos demás en estendernos en mas consideraciones.

Nota—El remate tendrá lugar infaliblemente en el dia y hora indicado en el mismo establecimiento.

Otra La estancia dista 2 leguas del pueblo del Bragado y en el mismo establecimiento hay comodidades para alojar á los Sres. interesados que quieran ir á inspeccionar la hacienda antes del remate.

Lo mismo hay carruages á disposicion de los interesados, en el mismo pueblo en la casa del Sr. Ramos Zarandona quien ya está prevenido para el objeto.

Otra—Todo comprador sin escepcion está obligado á entregar en el acto de firmar el boleto de compra el 3 p% de su importe, el que se descontará al tiempo de la entrega.

Por mas datos al rematador, Victoria 150 (altos.) A13

NOTA—El campo que son 2 leguas, se arrienda.

Por el mismo
JUDICIAL
¡¡ALERTA SOMBREREROS!!
DE LA SOMBRERERIA DEL FINADO D FRANCISCO MONESCAU
Calle Victoria esquina á Chacabuco

El viérnes 20 de Setiembre á las 11 de la mañana venderé por órden del señor Juez de 1.ª Instancia Dr. Noguera, el gran surtido de la casa de sombrerería, perteneciente á la testamentaria de Don Francisco Manescau, cuyo surtido en parte se detalla: 215 sombreros de felpa finos y de moda, 17 docenas id. de castor finos, 10 docenas id armados, sombreros de varias clases para hombres y niños, gorras de varias clases para hombres, sombreros de paja para hombres y niños, camisas para hombres, calsoncillos, medias, corbatas, cuellos y puños, cigarreras, carteras, guantes pañuelos de hilo y de seda, anteojos de teatro, peines y otros muchos artículos que sería largo en detallarlos. Tambien se venderá el magnífico armazon, vidrieras, mostrador y arañas para gas.

Por mas datos al rematador Victoria 150. (altos) S8

H. Baizan
JUDICIAL

De una linda finca situada en la hermosa calle de Belgrano n. 1070. El Domingo 29 de Setiembre de 1878 por órden del Sr. Juez de 1° Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Noguera y como perteneciente á la testamentaria de D. Cárlos Bossio: La mencionada finca está situada en el Boulevard mas concurrido que tiene hoy Buenos Aires 30 vs de ancho con 2 lindas calles de árboles, 2 vias de tramway que van y vienen por la misma calle donde un fotógrafo puede sacar una preciosa vista que puedo figurar en los mejores panoramas de la gran ciudad de Paris, á mas se puede respirar un aire puro y sano que conserva la vida 50 años mas que en otro barrio, como lo puede probar con varios vecinos que han venido al barrio de 20 años de edad, y hoy tienen 90 y se conservan muy fuertes que una muchacha de 15 años. El pormenor es como sigue y tambien la tasacion: el terreno donde está edificada la casa se compone de 10 1|2 vs de frente al Norte por 45 vs de fondo al Sud 6 lindísimas piezas hechas en forma de muralla, todo con cal tirantes y alfajias de urunday, marcos de algarrobo, cocina, letrina, algibe, y todos los techos embaldozados, el todo ha sido tasado en la insignificante suma de 93,564.95 previniendo que no se admitirá oferta que no exceda á las dos terceras partes de la tasacion que son 62,377 se garante que no es ni la tercera parte de su verdadero valor. Mas pormenores y ver los títulos que son de 1er. órden al Rematador, Bolivar n. 47 A30

Por el mismo

El Domingo 15 del corriente á las tres de la tarde de doce lotes de terrenos situados á 100 varas de la maestranza del Ferro-Carril del Oeste circunvalados por las calles de Primera y Segunda Temple, Centro-América y Nueva Granada. Ahora sí que dirán que es para cambio de la estacion del Parque al Once de Setiembre, creo que es público notorio y de pública voz y fama. La Memoria del Ministerio dice que el Presidente del Ferro-Carril crée que es una necesidad el cambio de la estacion para poder seguir adelante la obra de varios ramales. Dentro de pocos dias se va á notar un movimiento notable en los valores de los terrenos al derredor del Once de Setiembre con motivo de ese cambio. Creo que no merezco reproches por lo que he dicho varias veces que la estacion Parque pasaria al Once de Setiembre porque ha llegado el momento que me den la razon.

Son unos terrenos tan sumamente altos que desde la superficie de ellos se domina toda la poblacion de Buenos Aires, y parece que se agarran con la mano los árboles de la Avenida Sarmiento pintorescos y lindos á cual no hay otros.

El que no aproveche de comprar el Domingo uno de los últimos terrenos que quedan es mas que zonzo por que muy pronto tendria que pagar por la vara lo que pagan hoy por el lote. Les garanto que el tiempo de los pascos se va acabando y una vez que se hayan concluido morto son que no respiran.

Por mas pormenores y planos al rematador Bolivar 7, títulos como no hay. S5

Por el mismo

El Domingo 15 del corriente á las 3 de la tarde, de una casita que da 1,200 pesos m|c. mensuales de alquiler, situada en el verdadero centro de la ciudad, calle Córdoba núm. 356 á veinte varas de la de Artes, llama mucho la atencion sobre la delicadeza que ha observado. El dueño ha preferido perder alquileres para poder entregar al nuevo comprador la casa desocupada para que disponga de ella como mejor le parezca; ocupándola ó alquilar para cuyo efecto han venido mas de bien personas á alquilarla y estan prontas á esperar la resolucion del nuevo dueño. Garanto que el propietario es una persona bastante decente y de buenos tratos: jamas hizo un papel ridículo cambiando su palabra por dinero, en esto no hay engaño, palabra de hombre honrado es el mejor oro del mundo.

El terreno donde está edificada esta preciosa casita como para novios se compone de 7 1|2 varas de frente al Norte por 35 de fondo al Sud, 6 lindísimas piezas delicadamente construidas, todas empapeladas, cielos rasos, pisos de maderas, tirantes y alfajias de urunday, zócalos; todas las piezas con gas, techos y patios embaldozados, algibe, pozo, cocina, letrina y resumidero con piedra mármol, dos zaguanes, el primero con una puerta de fierro, con un bordado elegante, un lindo frente construido con elegancia, las rejas de las ventanas es lo mas lindo que puede dibujar el herrero que las hizo, trabajo que le honra. El todo de la propiedad es un conjunto de cosas preciosas; el que la quiera examinar lo puede hacer cuando quiera, para lo cual las llaves están en el almacen de la esquina de Artes y Córdova. Los títulos son de lo mejor que puede haber. S11

Melchor M. Sanchez
JUDICIAL
EN LAS HERAS
Estancia del finado D. Belisario Rodriguez
10,000 ovejas al corte
EN 7 MAJADAS EN PERFECTO ESTADO
Y DE PRIMERA CALIDAD
Tasadas á 30 pesos m|c. cabeza
Una majadita tipo negrette para cria de padres de 500 animales tasados á 40 ps. m|c. cabeza.

El Domingo 22 de Setiembre á las 11 en punto de la mañana, procederé á vender en público remate, á la mejor oferta excediendo de las ⅔ partes de la tasacion, á dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, y como perteneciente á la testamentaria de Sr. D. Belisario Rodrigues, de todas las ovejas arriba espresadas.

La venta de dichas majadas tendrán lugar en el mismo establecimiento donde estará la bandera y serán entregadas inmediatamente de concluido el remate.

La lana de estos animales es conocidísima en plaza, teniendo la ventaja los Sres. compradores, de que el remate se vá á efectuar en la estacion de la esquila, por cuya razon de la lana sacarán la mitad del importe de los animales que compran.

Por mas informes al escritorio del rematador Rivadavia 75 (altos).

Nota—Todo comprador sin excepcion entregará en el acto de firmar el boleto de compra 5 p%. A30

Emeterio Cabo
IMPORTANTE REMATE
DEL ESPLENDIDO ALMACEN
DEL "SULTAN"
Situado en la calle Buen Orden 544
Esquina á la de Europa
PERFECTAMENTE SURTIDO
Los dias Sábado 14 y Lúnes 16 de Setiembre
A las 12 del dia
Por órden terminante de su dueño y tener que ausentarse

para el campo, procederé en los dias arriba indicados, á la venta al mejor postor y al contado y sin retirar lote, de todas las existencias que constituyen el almacen referido, las que en parte consisten en un gran surtido de bebidas de todas clases, embotellados y en cascos, ricos vinos de Oporto, Jerez, Champagne, etc, etc, azúcar blanca y Pernambuco en barricas, bolsas arros, un lote de yerba paraguaya de 1ª calidad, un gran lote de lozas, porcelanas y cristales de todas clases, etc, etc.

Nota—El Sábado á las 2 de la tarde se venderán los armazones, mostrador, vidrieras, balanzas, estibas, picos y cañería de gas. Suspendemos el detalle por ser sumamente estenso.

OTRA—Si hubiese algun interesado que se interese por su compra en venta particular, puede verse con el dueño en la misma casa.

Por otros datos, pueden ocurrir al martillero Perú 141. S0

Por el mismo
JUDICIAL
En Barracas al Sud.

El Mártes 17 del corriente á la 1 del dia procederé por disposicion del Señor Juez de Paz de Barracas al Sud á la venta de unos carros en perfecto estado, y una yunta de caballos de tiro manzos y gordos, perteneciente á D. Adonis Pasti en la ejecucion seguida contra él, por D. Domingo Boggano.

Al mismo tiempo venderé por órden del mismo Sr. Juez, y como perteneciente á D. Armand Porches y C.ª un reloj de oro y cadena del mismo metal y varias otras alhajas que le han sido embargadas en la ejecucion que le sigue D. Antonio Lrgo Marcino.

NOTA—El remate se efectuará en los portales del Juzgado de Paz, calle Mitre núm. 372.

Por mas infromes al Martillero Perú 141. S0

Por el mismo.
JUDICIAL
De una productiva propiedad
En Barracas al Sud
EN LA CALLE REAL QUE VA A LAS LOMAS
ANTES DE LLEGAR AL CIRCO "SANTA TERESA"
Casa esquina de 88 vs. de frente por 51 de fondo y 90 vs. por otro costado

El Domingo 22 de Setiembre á las 3 de la tarde, procederé por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Martin Bustos, á la venta de la casa mencionada, ubicada en la calle que vá á las Lomas, en la esquina ante de llegar al circo de Lanús, en la ejecucion seguida por D. Joaquin Meaca contra D. Pedro Pecoche, sobre cobre de pesos. El terreno consta de 88 varas de frente á la calle Real, por 51 1|2 á otro calle y 90 por otro costado, formando un total de 6,051 tres cuartas de varas cuadradas. El edificio lo forman dos departamentos, compuesto el primero de un gran almacen y cinco piezas grandes de material perfectamente construidas con buenos materiales, y el segundo de 5 piezas de material, y techos de teja francesa, pisos de ladrillo con un corredor de moterial de 27 varas de largo las piezas todas rebocadas, 3 pozos de rica agua, árboles parrasi etc., cocina un gallinero, letrina, y un porton de madera, 21 varas de alambrado, se encuentra tasada toda en la insignificante suma de 104,124 ps. m|c siendo la base para la venta las ⅔ parte que importan 69,416.

Títulos de primer órden.

La casa está alquilada y gana 1,000 ps. mensuales, se garante esto hecho.

Por otros informes pueden ocurrir al martillero. Perú 141. S0.

Por el mismo
JUDICIAL
EN BARRACAS AL SUD
El Mártes 24 de Setiembre, á las 12 del dia, procederé por disposicion del Sr. Juez de Paz de Barracas al Sud D. Isidro M. Silges, á la venta al mejor precio y al contado: de seis cerdos gordos pertenecientes á D. Armand Porcher y Cia, en la ejecucion seguida por D. Vicenti Zimi.

Nota—El remate se efectuará en el saladero de Lando, calle de Saavedra. S11

J. Alberto Astengo
JUDICIAL
DE UNA BUENA CASA AL NORTE
CALLE PARANA NUM. 775
Tasacion muy baja 51,425 pesos m|c.
⅔ partes 34,284 pesos m|c.
El Domingo 22 de Setiembre a las 3

Por órden del Sr. juez Dr. Bustos como perteneciente á la testamentaria de D. Agustin L. de Giorola, el dia arriba espresado, procederé al remate de dicha casa con 10 vs. de frente al Sud por 42 ¼ de fondo mas ó menos, 4 buenas piezas con cielo razo, madera dura, pisos de baldozas y madera, umbra les de mármol, pozo cocina letrina.

Siendo la base para la venta sumamente baja en 34,284 $ m|c. que lo vale solo el terreno. Para ver su tasacion y demás calle Defensa n. 86, en los altos escribano Sr. Wright ó Victoria n. 3. Título bueno.

Nota El comprador que no sea conocido entregará en el acto de firmar el boleto 5,000 pesos. A20

Jose Maria C. Belgrano
JUDICIAL
DE UNA PRECIOSA CASA
Situada calle de Méjico núm. 598
entre San José y Santiago del Estero
Perteneciente á la testamentaria de Da. Margarita Almiron
Tasacion ps. 159,397 50 cts.
Base para la venta ps. 106,265 m|c.

El domingo 6 de Octubre próximo, á las 2 de la tarde, procederé á la venta de la casa calle de Méjico n. 598, perteneciente á la testamentaria de Doña Margarita Almiron, por órden del señor Juez de 1° Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos.

El terreno consta de 8 vs. 50 cts. de frente al Norte, por 71 vs. 10 cts. de fondo al Sud.

El edificio se compone de ocho piezas y una cocina, edificadas en cal y á todo costo, maderas de urunday, la azotea de dos hiladas de ladrillo y una de baldozas, tres piezas tienen su piso de tabla y las otras cinco con piso de baldozas, todos umbrales de mármol, hay un zótano, un algibe y un pozo de balde con sus brocales correspondientes, y una quintita con árboles de varias clases; por fin, basta decir que esa casa fué construida por su propietario para vivir en ella con toda comodidad.

Con el solo fin de facilitar la venta de esa propiedad, y teniéndose en vista las circunstancias actuales, las tasaciones se han practicado lo mas bajo posible, y por ese motivo es que aparece ofrecerse una finca de mucho mas valor con solo el ínfimo precio de 159397 $ 50 cts m|c. por su tasacion en todos sus ramos.

Los títulos de propiedad son de primer órden y garantidos, debiendo principiar la venta por una oferta que esceda de las ⅔ partes de la tasacion y que es 106265 $ m|c.

Solo recomiendo á los interesados la puntual asistencia á la hora del remate, pues ya hay muchos licitadores para la finca.

Las tasaciones pueden verse en la Secretaría de Faustino Miñones, casa de los Tribunales, Defensa 86, y por mas pormenores al martillero calle Alsina 475. S3

Ramon Basavilbaso
El domingo 22 de Setiembre de 1878
A LAS 2 DE LA TARDE

De un terreno compuesto de 20 varas de frente al Sud por 35 1|4 varas de fondo al Norte, lindando con D. Bartolo Zignago, subdividido en 2 lotes de 10 varas de frente por 35 1|4 de fondo cada uno.

Este terreno está situado en la calle del Comercio entre las de Lorea y Zeballos.

Tasacion judicial, 60 pesos la vara cuadrada, que servirán de base para la venta.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, y como perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Carabajal, se procederá á vender el dia y hora señalado el terreno arriba espresado. Títulos superiores. Por mas pormenores á la oficina de D. Clodomiro Gallardo, Defensa núm. 86. a15.

Por el mismo
JUDICIAL
EL DOMINGO 15 DE SETIEMBRE 1878
A la una de la tarde
DE 450 OVEJAS MESTIZAS
EN PERFECTO ESTADO
Al mas alto precio y dinero de contado
En el partido de Cañuelas,
cuartel 9, á cargo del alcalde D. Juan Carabajal

Los interesados pueden tomar el tren del Oeste que vá á Lobos y bajarse en la estacion Las Heras, donde pueden tomar la galera para Cañuelas.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se procederá á vender el dia y hora señalada las ovejas arriba espresadas, por una ejecucion seguida por la testamentaria de D. Jorge Wilks contra D. Federico Taylor, por cobro de pesos. A28

Por el mismo
JUDICIAL
EL DOMINGO 6 DE OCTUBRE
A LAS 2 DE LA TARDE
DE UNA FINCA
CALLE CORRIENTES N. 495
ENTRE LIBERTAD Y TALCAHUANO
Con 11 piezas 8 1|2 varas de frente al Sud por 50 1|2 varas de fondo al Norte.
Tasacion 170,165 pesos m|c, 5 rls, ⅔ partes 117,445 id id 4 id

Produce esta casa 1,450 $ m|c. mensuales, hay quien pague 2,000 pesos m|c. con contrata, títulos superiores.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de Don Luciano Gimenez, se procederá á vender el dia y hora señalado la finca arriba espresada; previniéndose no se admitirá oferta que no exceda de las ⅔ partes de su tasacion. Mas pormenores á la oficina de D. Clodomiro Gallardo Defensa 86. S1

Por el mismo
JUDICIAL
El miércoles 18 Setiembre á las 2 de la tarde
DE UNA PRECIOSA CASA

Situada en el pueblo de DELGRALO; Calle LAVALLE esquina de MAIPÚ.

Se procederá á vender el dia y hora señalada la propiedad arriba espresada, con 6 piezas de material, algibe, pozo de balde, letrina, altillo con escalera, zótano, piso de tabla, cercado de pared, vereda á la calle, algunos árboles frutales y plantas de adorno.

Terreno: 43 metros 30 centímetros de frente á la calle Lavalle, id 35 metros 50 centímetros á la calle Maipú.

TASACION	151,347-50
BASE DE VENTA ⅔ PARTES	100,898-34

Por disposicion del Sr. juez de comercio Dr. D. Julio Fonrouge y por un juicio ejecutivo seguido por cobro de pesos se venderá infaliblemente. Títulos superiores, pormenores oficina de Joaquin Lijó, Perú 130. S1

Rodolfo Martin
JUDICIAL
De una preciosa casa-quinta, situada á 2 cuadras de la estacion Lacroze
CALLE CORTADA
Entre Gauna y Cangallo
El Domingo 22 del corriente á las 2 de la tarde

Procederé á vender en remate público y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa y por ejecucion seguida por D. Pedro Gastillussarry contra D. Pedro Agurnsberry por cobro de pesos, esta preciosa casa-quinta: 6 piezas de material con techo de tejas y una hilada de ladrillo, pisos de tabla, 4 ventanas con rejas con frente á la calle, 7 ventanas con reja con frente al fondo y al patio, 1 estañe en la ⅔ pieza, letrina y pozo de balde.

Terreno, 150 varas y 75 cts. de frente al Sud por 139 vs. y 75 cts. de fondo al Norte, teniendo de ancho en el fondo 6 frente sobre la calle de Cangallo 98 varas y 50 cts; previniéndose que á las 30 varas y 75 cts. de la línea de la calle por el costado Este, se encuentra un martillo en favor de 17 varas y 75 cts. de ancho por 60 varas y 25 cts. de largo, en cuyo punto se encuentra otro martillo en contra de 20 varas y 75 cts. de ancho por 69 varas y 25 cts. de largo. Resultando, una superficie de 14,925 varas y 80 cts. cuadrados, todo el terreno alambrado con postes de maderas duras. Arboleda 677 parras, frutales, 90 árboles de paras, 72 de durazno, 14 manzanas, 20 peros, 10 paraiso, 10 granados, 30 higueras, 10 naranjos, 118 sauces, infinidad de plantas, pinos que forman un buen jardin. Tasacion 205,514 ps. 38 cts, base para la venta ⅔ partes 137,009 ps. 18 cts. Títulos de primer órden, para verlos á la oficina de D. José Morlin, por mas informes al martillero, Alsina 265. S6

Manuel B. Laborde
Judicial—De una casa chiche
En la calle Salta n. 314
Tasada en pesos 157559 77 m|c, base para la venta ⅔ partes pesos 105039 85 m|c.

El Miércoles 2 de Octubre á las 4 de la tarde procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1° Instancia en lo civil Dr. D. José Ma. Rosa la casa arriba indicada como de propiedad de D. Sixto Cornell, edificada en terreno de 11 vs. 14 cts. de frente al Oeste sobre la calle Salta por 22 vs. 89 cts. de fondo con su edificio compuesto de 6 hermosas piezas con cielos rasos contra marcos á las puertas y ventanas de la calle zócalos &; un hermoso algibe, cocina, letrina y resumidero &, umbrales de mármol, á todas las puertas esteriores y ventanas, piso de baldosa en todo el edificio. Por mas datos á la oficina del escribano secretario D. Manuel Lacasa calle Defensa 86 en el espediente testamentario de D. Miguel Cornell ó al martillero Bolivar 81 (altos). A28

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA ESPACIOSA CASA
En el pueblo del Tandil
EL NON PLUS ULTRA
El mejor pueblo de la Provincia de Buenos Aires
Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Dimet

Tasacion	$ 62000 m|c.
Base para la venta ⅔ partes	$ 41333 31 cts.

El Miércoles 16 de Octubre, á las 4 de la tarde procederé á vender á pedido del Síndico del Concurso de Don Antonio Gonzalez y por órden del señor Juez de Comercio, la casa arriba indicada, situada en la calle 14 de Julio, entre las de General Pintos y Belgrano, á una cuadra de la plaza principal del Pueblo. Cuenta con una cantidad considerable de piezas y está edificada en un terreno de 32 metros 908 ms. de frente por 84 metros 950 ms. de fondo.

No dejaré de llamar la atencion sobre la tasacion que fué practicada el año 1870, cuando en esa época en el Pueblo de Tandil las propiedades valian un 80 p%. menos que al presente.

Creo, no habrá tampoco necesidad de hacer presente, que es el pueblo que mas prospera en esta Provincia, porque, empedrado, gas, aguas corrientes, paseos, teatros etc. todo es un hecho, en el maravilloso Tandil—(ó sea el petit-Paris.

El remate se efectuará en la misma propiedad, á la hora indicada, y el comprador entregará en el acto de firmar o boleto la cantidad de cinco mil pesos m|c. como garantía.

NOTA—Para ver las escrituras y mas datos á la oficina del señor Angel J. Blanco, Tribunal de Comercio ó al Escritorio del martillero, Bolivar 81 (altos). S-11

Ramon Zabala
JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia del Departamento del Centro Dr. Tedin, venderé en público remate y dinero de contado en el **establecimiento de Leonchuz, el Domingo 22 del entrante Setiembre** á las 2 de la tarde y perteneciente á la testamentaria de D. Juan Asencio Robledo y Villarroel, lo siguiente: **180 yeguas al corte tasadas á 30 ps. m|c. cada una, 87 vacas id 150 ps. id; 30 caballos id 150 id cada uno, 6 mulas id 90 id id id.** Base para su venta será las ⅔ partes de la tasacion.—Saladillo Agosto 15 de 1878. A18

Por el mismo
JUDICIAL
EN EL SALADILLO

Por órden del Sr. Juez de Paz de este partido D. José W. Espindola y Negrette, venderé en público remate en los salones del Juzgado el dia 10 del entrante Setiembre á las 2 de la tarde, 300 ovejas al corte tasadas á 30 $ m|c. cada una pertenecientes á D. Modesto Coronel, base para la venta ⅔ partes.—Saladillo Agosto 22 de 1878. A25

Peralta Ramos y Ca.
JUDICIAL
EN SAN JOSE DE FLORES
DE UNA CHACRA
EN EL CUARTEL 11
EL DOMINGO 15 DE SETIEMBRE

En la confitería calle de Rivadavia esquina á la plaza de Flores, donde estará la bandera, remataremos por órden del Sr. Juez Dr. Noguera y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Leon Circix contra la testamentaria de D. José M.ª Peroyra, una chacra situada en el cuartel 11 de San José de Flores, compuesto de 10 cds. de 150 vs., con edificio de material.

El terreno y edificio está tasado en la suma de 128,000 $ m|c., y no se admitirá oferta menor de sus ⅔ partes que son 85,335 $.

Por mas datos, Bolivar 94. A10

Ricardo A. Luzuriaga
JUDICIAL
DE UNA LINDA CASA
CALLE TUCUMAN 531
ENTRE URUGUAY Y PARANA
A una cuadra de la plaza del Parque
Preciosa localidad—Donde estará la bandera
Base para la venta 120,235 ps.

Tasacion bajísima, y se proviene que no admitirá oferta que no exeda de esta suma.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, perteneciente á la testamentaria de la Sra. D. Juana Zeballos de Caldentey.

El Domingo 22 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde, procederé á la venta en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, de esta bien construida propiedad, revocada toda en cal.

Su terreno se compone de 8 ¼ vs. de frente al Sud por 59 vs. 10 cts. de fondo al Norte: su edificio: 8 lindas habitaciones, pisos de tabla, todas empapeladas, 3 zaguanes, puerta de fierro, ventanas con persianas, umbrales de mármol, maderas duras, techos y patios embaldozados, algibe y pozo de balde, horno, cocina, resumidero, letrina, parras con un magnífico zarzo de fierro.

Creo inútil recomendar esta valiosa propiedad, pues en las condiciones que se encuentra el pais, es sacrificarla por ese precio. Los Sres. licitadores pueden examinar la casa y su calidad, y se convencerán que la finca vale mas y muy baja. Para ver el espediente, tasacion y título, á la escribanía del escribano D. Dario Becar, Defensa 90; mas datos Bolivar 63. A17

Julio Viale
JUDICIAL
De una hermosa finca
En el pueblo de San Vicente
Tasacion 88,250 pesos m|c Base para la vta ⅔ partes
58,833 pesos m|c.

Por órden del señor juez Dr. Noguera y perteneciente á la testamentaria de don Pablo Marchetti.

El Domingo 6 de Octubre á las 3 en punto, procederé al remate de dicha casa y en el mismo local, compuesta de 30 varas de frente á la calle Pezos, por 50 id de fondo á la calle de Comercio, con 5 piezas todas de material y de azotea, cocina, letrina, pozo, é infinidad de árboles frutales, cercada de pared, con pilares y reja de madera á la calle de Comercio.

Tasada esta propiedad en la cantidad de 88,250 pesos m|c. y siendo la base de su venta las 2 terceras partes, 58,833 pesos m|c.

Títulos inmejorables para verlos en la escribanía del señor Coronado, y por mas informes á mi casa calle Piedad números 108 y 200. S6

Burzaco y Langenheim
JUDICIAL
DE UNA CASA
CALLE DE COMERCIO 681
Tasacion 22,300. Base para la venta
dos terceras partes 14.866 m|c
EL MARTES 1° DE OCTUBRE
A las 2 de la tarde

Venderemos por órden del Sr. juez de primera instancia Dr. Noguera, la propiedad arriba mencionada perteneciente á la testamentaria de D.ª Manuela Leona Pacheco, cuyo detalle es el siguiente:

Terreno de 8 varas de frente al Sud incluso las medianerías, por 56 de fondo. Piezas de material con techo de teja francesa. S1

Por el mismo
En nuestra casa Alsina núm. 50.

EL JUEVES 12 del corriente á las 12, venderemos un variado surtido de:
Muebles,
Porcelanas,
Artículos de Bazar, y
Una variada coleccion de canarios, y aves de raza. S10.

Andres W. Merea
¡Judicial!

De la finca situada en la calle Venezuela num 901 El Domingo 29 de Setiembre á la 1 en punto de la tarde procederé á vender la citada propiedad, por órden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de D. Cesareo Pizolo cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 87 varas de frente al Sud, por 50 id de fondo al Norte, siendo los muros medianeros, 5 piezas de material hechas á todo costo, cocina, letrina, pozo, los techos y pisos embaldozados, maderas duras, 2 hermosas ventanas de reja á la calle, puerta de fierro al zaguan, umbrales de mármol, toda cercada de pared, tasada en la suma de 84,831 ps., advirtiendo que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes que son 56,554 ps. El comprador depositará el 5 p% como garantía de la compra, por mas pormenores al martillero, Defensa 72. A29

Por el mismo
¡Judicial!
De la casa calle de Zoballos núm. 374.

El domingo 29 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde, venderé la casa mencionada por órden del Sr. juez de primera instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de D. Cesareo Pizolo, cuyo detalle es el siguiente: —El terreno mide 18 varas de frente al Oeste por 17 1|2 de fondo al Este, 5 piezas de material, cocina, letrina, pozo, con tramway á la puerta, gas, aguas corrientes, tasada en la ínfima suma de 50,972 ps., advirtiendo que no se admitirá oferta que no esceda de las ⅔ partes de su tasacion que son 33,981 ps. m|c. El comprador al firmar el boleto, depositará el 5 p% en garantía de ello. Acto continuo venderé un terreno perteneciente á la misma testamentaria, situado en San Vicente, pueblo «Esperanza», compuesto de 50 vs. frente al Este por 50 id de fondo al Oeste, tasado en 2000 $, base para la venta 1,600 ps., en la manzana núm. 41. Por mas pormenores al martillero, Defensa 72.

Por el mismo
¡¡JUDICIAL!!
En su casa calle Defensa núm 72.

El Juéves 12 del corriente á las 12 en punto, se rematarán á las alta postura y dinero de contado por órden del señor de Paz de San Miguel y como perteneciente á una ejecucion lo siguiente:

1 Chiffonier de jacarandá, 1 espejo marco dorado, luna francesa, 6 sillas guindo, 1 sofá de crin 1 escritorio, 1 mesa de noche, 1 mesita de pino, 3 sillas pino y otros muebles.

DE OTRA PERTENENCIA—60 limas, 1 caja de cirujia, 1 baul madera, cepillos, martillos, tenazas, barrenas, alambre, destornilladores, compases, reglas de madera, ropa de uso y todas las existencias mandadas vender por órden del señor juez de 1° Instancia Dr. D. Martin Bustos, y perteneciente á la testamentería de D. Rualdo Szgmonomes y que estarán á la vista.

A LOS ZAPATEROS—20 pares de hormas finas. S10.

José M. Gimenez
¡JUDICIAL!

En el lindísimo pueblo á la moda de Belgrano. En la calle de 25 de Mayo núm. 116 y 118, á pocas cuadras de al plaza y de la iglesia.

El Domingo 15 del corriente á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. M. Rosa y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Juan Bottaro contra Zacarias Iruzun, la preciosa casa arriba mencionada, cuyo detalle es como sigue:

Edificio—El edificio consta de 5 lindísimas piezas bajas y 2 piezas altas, 2 sótanos, cocina, letrias y demás comodidades, todo construido en cal, techos en dos hileras de ladrillo y alganusa, sobre tirantes de maderas duras, las piezas altas tienen techos de teja francesa, reboques interiores y esteriores todo en cal, pisos de ladrillo en el patio y veredas, y pisos de tabla en todas las piezas.

Terreno—El terreno mide 9 varas 10 cent. de frente al Este por 25 varas de fondo al Oeste, terreno bien situado, por estar en una altura.—Tasacion ps. 88,650: base para la venta $ 59,100 partes.

NOTA—El comprador entregará al rematador al firmar el boleto de compra venta, la cantidad de ps. 5,000 para que de ese modo no sea ilusoria la venta. S3.

Por el mismo
JUDICIAL
En mi casa calle Defensa núm. 80
Ojo! Ojo! Hojalateros y ferreteros

El Mártes 17 del corriente á las 12 en punto del dia procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentería del Sr. Wampach, cuyo pormenor es como sigue: Una gran cantidad de lámparas, arañas de varios gustos, tubos, baños de zin y de lata chicos y grandes, budineras, cafeteras, máquinas para café, calentadores, teteras de varios gustos, lecheras, balanzas, moldes para velas, sartenes, latones, cacerolas, lámparas de patio, faroles de varios tamaños, jaulas chicas y grandes baldes de laton, id de zinc, tachos, embudos, cuchillos grandes y chicos, juegos de trinchante, soperas, de laton, tasas de laton, cucharas y tenedores una gran cantidad de bombillas de lata, zin y varias máquinas. Llamo mucho la atencion en una gran cantidad de herramientas para hojalatero, habiendo todas las que necesita un taller bien montado, todas estas herramientas que han sido mandadas buscar á Francia por el Sr. Wampach, y su costo fué 2,000 francos en fábrica, así que aprochen que no se presentará otra pichincha como esta, y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista en la hora del remate.—No faltar á las 12 en punto pues hay mucho que vender y se empezará á la hora dicha. S8.

Joaquin Montaña
JUDICIAL
MAGNIFICA PROPIEDAD
CON GRAN TERRENO
CALLE CHACABUCO NUM. 394
RETASADA
Tasacion 472,968 ps. m|c. con 95 cts., base para la venta ⅔ partes 315,312 62 centavos

El Domingo 15 de Setiembre á las 2 de la tarde, procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y por una ejecucion seguida por las Stas. de Barrosti contra su propietario, y siempre que la oferta exeda de las ⅔ partes (que es bajísima), la grande y central propiedad calle Chacabuco núm. 394.

El terreno se compone de 10 vs. y 70 cts. de frente al Este por 74 vs. de fondo al Oeste.

El edificio se compone de 2 cuerpos, siendo el 1.° que se halla al fondo de. terreno en cal y consta de 6 piezas bajas y 6 altas, cocina, letrina, algibe, piso de 3 hiladas de baldozas, techo de azotea, &, &, y anexo á este edificio se hallan 10 piezas de madera, 5 altas y 5 bajas, todas de madera.

El 2.° cuerpo lo compone un edificio en barro, que consta de 6 piezas, cocina, &, &.

Para ver el detalle de las tasaciones y demás, ocurrir á la escribanía de Ramon E. Lagos (bajo Cabildo ó al escritorio de Murga y Montaña, San Martin 68. A25

Martiniano Bonorino
De artículos de almacen
En su casa calle Defensa 75 y 77

El jueves 12 de Setiembre á las 12, se rematarán á la mejor postura y á dinero de contado, un variado surtido de artículos del ramo compuesto de lo siguiente:

25 bolsas arróz glacé, 20 id de la India, 10 id fideos, 15 id café en grano, 20 id yerba paraguaya, 20 barricas azúcar de Pernambuco, 10 id almidon del pais, 10 id jabon amarillo, 50 cajones vino villa Orsini, 30 id almidon americano, 20 id té suelto, 20 id en paquetes, 50 id coñac, 80 id azul, 40 id ginebra, 30 id vermouth, 40 id vino de Asti, 10 cajones grasa de chancho, 40 id kerosene, 25 id fideos, 50 id pasas de Málaga, 40 id de Mendoza, 50 id orejones, 40 id bacalao, 20 id aceite italiano, 10 id español, 20 id oporto, 20 tercios yerba paraguaya superior, 40 balas papel estrasa, 40 damajuanas anis, 50 id ginebra, 10 bolsas maní, 10 id alpiste y otros artículos. S7

IGNALMENTE—Para los licoristas—4 tachos, 1 mesa grande para 70 dnas. de botellas, 2 embudos grandes, 3 estantes para filtro, 24 canastos con divisioner, 4 balbes de medida y 6 grandes.

A MAS—4 bolsas anís en grano, 5 borddalesas vino francés fino, 5 barricas azucar refinada, 10 bolsas arroz de le India, 10 balas papel estrecilla.

Francisco Bulnes
JUDICIAL
De Carpintería y Mueblería

Calle del Parque núm. 616, á las 11 de la mañana del dia lúnes 8 de Octubre. Por órden del Sr. Juez de 1.° Instancia Dr. D. Martin Bustos, se procederá á la venta de las existencias pertenecientes á la testamentaria de D. Francisco Pozo—Que consisten en lo siguiente; bancos de carpintero, herramientas de id., roperos de pino, mesas de pino, hojas para puerta, marcos de id, postigos para venta, labatorio de pino, mesas de luz, banquitos de pino, sillas cajas, rinconeras, 1 reloj de pared, 2 escritorios finos á aparador, 1 costurero de caoba y muchos artículos del ramo que no se detalla por su estension.

Por informes al rematador calle Tacuarí núm. 426. S5

Por Antonio Figoli
JUDICIAL

De una gran área de terreno todo alto y bien situado, tercera retaza, tasacion $ 70,059 22 cts. base para su venta sus dos terceras partes $ 46,706 14 cts.

En palermo grande, frente mismo á la pólvora de Cueli (á dos cuadras de la puerta principal del paseo de Palermo) donde estarán las banderas.

Por órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos y conformidad de partes y del tutor del menor, Dr. D. José V. Fernandez, perteneciente á la testamentería de Don Mauricio Moreir.

El Domingo 6 de Octubre á las 2 en punto de la tarde procederé á la venta en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, de esta área de terreno, situado en la prolongacion de la calle Charcas al llegar, á la calle de Sarmiento, compuesta su área del modo siguiente: frente al Nord-Este á la calle Charcas 40 mets. 32 cent. fondo al costado Sud-Este, 759 mets. 39 cent. frente al costado Sud-Oeste 40 mets. 60. cent. fondo al costado Sud-Este 757 mets. 40 cent; ó sea una superficie de 35,020 mets. 61 cent. cuadrados; tasado á 2 $ m|c. el metro cuadrado, (este es el quinto que voy á vender proveniendose que no se admitirá oferta que no esceda de sus dos terceras partes.

Para ver el espediente, tasacion, títulos y planos á la escribanía del escribano secretario Don Faustino Miñones Defensa 86. Mas datos San Martin 30 (altos.) S5

Nicandro Dorr
JUDICIAL
DE UNA CASA
EN SAN FERNANDO

El Domingo 22 de Setiembre á la 1 del dia se procederá por órden del Sr. juez de 1.ª Instancia Dr. Rosa al remate de una casa perteneciente á la testamentaria de D.ª Catalina Tessi situada en San Fernando calle Chacabuco núm. 17 compuesto su terreno de 16 ¾ vs. de frente por 48 de fondo, con 6 piezas 3 de material, maderas duras, rebocada encal, y techos embaldozados, y las otras tres con techos de teja, frisos embaldozados, cocina, pozo, árboles frutales, todo el terreno esta cercado de pared, tasado en el todo en 63,500 pesos m|c. base para la venta sus ⅔ partes que son 42,332 $ m|c.

Por mas informes al rematador Alsina 81. A21

Por el mismo
JUDICIAL
De una casa-quinta

El Domingo 15 de Setiembre á las 3 de la tarde, se procederá por órden del Juez Dr. Rosa, al remate de una casa-quinta situada en Almagro calle Real lindando por un costado con D. Benito Valenzuela y por el frente con los Sres Novaro y Dupon.

El terreno se compone de 25 vs 25 centímetros de frente al Norte por 70 de fondo, 4 piezas con techos embaldozados, tirantes de madera dura, pisos de madera y baldozas, puertas y rejas de primera calidad, galerías con pisos de baldozas y columnas de fierro.

Unas piezas en barro, techo de teja francesa, cocina, caballerizas, &. Tasacion 281,875 $ m|c. Base para la venta 187,917 pesos m|c.

El comprador entregará en el acto de la venta la cantidad 5,000 $ m|c.

Por mas pormenores Alsina 81. S1

F. Fernandez
Judicial
En San Nicolas. De una propiedad perteneciente á la testamentaria de D. Juan Cruz Aguero, situada en la calle San Martin entre las de Puerto y Lavalle, donde estará puesta la bandera de remate.

El jueves 26 de Setiembre próximo, á las 3 en punto de la tarde, procederé á vender en remate público, al contado y por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Lorenzo Saborido, la propiedad arriba indicada y perteneciente á la testamentaria de D. Juan Cruz Aguero, situada en la calle ya mencionada, lindando con herederos de D. Ignacio Gomez, D. Crispin Cases y otros, compuesta de lo siguiente:

Una casa edificada en un terreno de 12 1|2 varas de frente, por 75 de fondo, con 6 piezas de material techos de tejas francesas, 1 zaguan, puertas, ventanas, pozo de agua y demas tasada en todos sus ramos en la cantidad de 34,746 $ 4 rs. m|c siendo la base para la venta las ⅔ partes de su tasacion que importan 23,165 ps. m|c. y no se admitirá oferta que no esceda de esta base. A27

Por el mismo
JUDICIAL
EN EL PUEBLO DE ROJAS
DE UNA FINCA Y TERRENO
Perteneciente al concurso de D. Francisco Castañino

El Domingo 29 de Setiembre próximo á las 3 en punto de la tarde procederé á vender en remate público y dinero de contado en el pueblo de Rojas, y por órden del Sr. juez de 1.ª Instancia Dr. D. Lorenzo Saborido, una finca perteneciente al concurso de D. Fernando Castañino.

Compuesto de 7 piezas de azotea en perfecto estado, y una de techo de teja, edificada en un terreno de 20 vs. de frente por 40 de fondo, la que se encuentra ubicada en la seccion 3.ª manzana quince y solar primero del plano del pueblo, cuya tasacion en todos sus ramos asciende á la cantidad de 70,000 $ m|c. siendo la base para la venta las ⅔ partes de la tasacion que son 46,667 $ m|c. y no se admitirá oferta que no esceda de esta base. A30

Por el mismo
JUDICIAL
EN SAN NICOLAS

Segunda retasa	96,362 $ m|c
Base para la venta	64,243 " "

De la propiedad conocida por la "Cancha de Pelotas" situada en la calle Once de Setiembre esquina á la de Belgrano y perteneciente á doña Maria Barreiro de Rivero

El martes 2 de Octubre próximo á las tres en punto de la tarde procederé á vender en remate público y dinero de contado por órden del señor Juez de primera instancia doctor don Lorenzo Saborido, la propiedad arriba mencionada la que consta de diez habitaciones y un galpon para jugar á la pelota, edificada en un terreno de 40 varas de frente á la calle Once de Setiembre por 34 1|2 varas de fondo á la de Belgrano tasada en todos sus ramos en la cantidad de 96,362 $ m|c siendo la base para la venta la cantidad de $ 64243 m|c que importa las dos terceras partes de la tasacion, y no se admitirá oferta que no esceda de esta base.

El remate tendrá lugar en el mismo local de la propiedad, y por informes y demas ocurrir á la Secretaría del Juzgado de 1° Instancia ó al rematador. S3

C. Tobal y Ca.
JUDICIAL
DE UNA LINDA CHACRA EN MORON
A QUINCE CDS. DE LA ESTACION
Compuesta su area de 10 y 1|3 cds.
Tasada en la insignificante suma de 33,795 ps., que es su base para la venta

El Domingo 29 de Setiembre á la 1 en punto, procederemos á vender en remate público por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Noguera, la chacra arriba espresada, la cual se compone su área de 10 y ⅓ cds., con edificio de 2 ranchos en regular estado, pozo, letrina, una gran arboleda de ricos árboles frutales, parrales, &, &.

Prevenimos que produce de arrendamiento mas del 2 p% en arreglo al precio de su tasacion.

Escrituras buenas; para verlas, ocúrrase á la Secretaría del escribano D. N. Ponce y por datos á los martilleros, calle Alsina núm. 139, altos. A27

Felipe Otaño
JUDICIAL
EL MIERCOLES 18 DE SETIEMBRE
A LA 1 EN PUNTO DE LA TARDE

Por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Justo P. Ortiz, procederé á venderé á la mas alta postura, todos los bienes de la testamentaria de doña Josefa Lopez, situados en el partido de Pila, en el establecimiento denominado EL CAMARON, cuyo detalle es como sigue:

1818	ovejas	al corte tasadas	á	25 $	cada una
3	caballos		"	250 "	uno
7	animales vacunos		"	150 "	"
7	docenas cueros lanares		"	70 "	docena
21	lienzos corral		"	35 "	uno

Varios muebles usados.

Servirá de base para la venta, el precio fijo de tasacion en los bienes remoivientes.

El remate tendrá lugar en el escritorio del rematador, Venezuela 72 á la hora indicada.

Las personas interesadas que quieran garantirse sobre la calidad y condiciones de la hacienda, deben con anticipacion mandarlas ver. a20.

Tiburcio F. Bustos.
DE UNA CASITA
PERFECTAMENTE EDIFICADA
CALLE DE SAN JUAN N.° 500
ENTRE SALTA Y SANTIAGO DEL ESTERO
TRAMWAY DE IDA Y VUELTA POR SALTA.
CALLE EMPEDRADA
Base para la venta 65,000 ps. m|c. (65,000.)

El Domingo 15 del corriente á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura y dinero al contado, siempre que el precio ecceda de la base de venta, la casa arriba espresada, edificada en terreno de 9 varas de frente al Norte, por 22 de fondo al Sud, con cinco espaciosas piezas, cocina, letrina etc. construidas á la moderna, techos, de azotea, pisos de tabla, patios embaldozados, un magnífico frente con dos hermosas ventanas de reja. Esta preciosa casita produce actualmente 600 pesos mensuales, pero facilmente puede dar 800 pesos. Solamente viendola se puede comprender lo infimo de la base, pues con ella no se paga el edificio.

Los títulos son inmejorables—El comprador entregará en el acto de firmar el boleto uno por ciento sobre el precio de compra.

Para ver los títulos y otros detalles á mi escritorio Perú núm. 125. S7.

Alberto C. Dessein y Ca.
JUDICIAL
DE MUEBLES
USADOS
En la casa calle Chile num. 1004

El Juéves 12 de Setiembre á la 1 en punto por órden del Sr. juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera, procederemos á vender al mas alto precio y dinero de contado todos los muebles y alhajas pertenecientes á la testamentaria de Doña Francisca Diaz Velo, omitimos el detalle por su mucha estension. Datos á la escribanía de Rodriguez ó en el escritorio de os martilleros Perú 55. A9

Manuel Marasso
JUDICIAL
DE LA GOLETA "CAROLINA"
EL DOMINGO 29 DE SETIEMBRE
DEL CORRIENTE AÑO
A LAS DOS DE LA TARDE
En la Boca del Riachuelo en la punta del muelle, donde estará la bandera de remate

Se procederá á vender por mandato del Juez Dr. D. Miguel L. Noguera en la testamentaria de D. Juan Mayaro, la mencionada goleta oriental «Carolina» lista para navegar, con todos sus útiles correspondientes; tasada en la suma de 54,000 $ m/c., base para la venta ⅔ partes 36,000 $ m/c.

El porte de dicha goleta es de 5,500 @, en calado de 8/4, con su lancha correspondiente.

Los interesados pueden ocurrir á la Secretaría de D. Juan Rodrigues, Defensa 80 3.º patio, donde les darán los datos que necesiten; por mas informes al rematador Boca del Riachuelo, calle Gral. Brown núm. 43 ó Victoria 100.

NOTA—El comprador entregará un 5 p% al estenderle el boleto de compra venta. A30

José U. Bulnes
JUDICIAL
De Carpintería y Mueblería
Calle del Parque núm. 616.

EL Jueves 10 DEL CORRIENTE á las 12 del dia, por mandato del señor Juez de 1° Instancia en lo Civil Doctor D. Martin Bustos, se procederá á la venta, al mejor precio y dinero de contado, de las existencias de la Carpintería y Mueblería, consistentes en: bancos para carpinteros, herramientas para id, puertas con vidriera, id sin id, puertas con marco, roperos, aparadores, mesas de escritorio, costureros, rinconeras, labatorios, mesas de noche, cajas de pino, sillas de madera, escaleras de id, mesas de pino, etc., etc.; y como pertenecientes á la testamentaria de Don Francisco Pozo. S7.

EN SEGUIDA
JUDICIAL
De un terreno en San Justo, inmediato á la Estacion Ramos Mejias.

A las 3 de la tarde, por resolucion del señor Juez de Comercio Doctor D. Julio Fonrouge, se procederá á la venta del referido terreno, y como perteneciente á una ejecucion seguida por D. Guillermo Lippold. Este terreno se compone de 40 varas de frentes por 50 de fondo, esquina S. O. á las dos calles; lindando por su frente calle de por medio con Don Mariano Beascochea, por el fondo con el mismo Beascochea y Don Domingo Bertolon, por el Norte con D. José Rossi y otro, y por el Sud calle de por medio con Don Francisco Cánepa. Retasa 3,000 $ m|c., base para la venta 2,000 $. Los títulos pueden verse en la Secretaría del Escribano Don Joaquin Lijó—Perú 130. S7.

Por el mismo
JUDICIAL
De una finca ubicada en la ciudad de Mercedes de la Iglesia 10 cuadras al Oeste 7 cuadras al Norte

El Domingo 22 del corriente á las 2 de la tarde, por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se venderá la finca indicada, perteneciente al concurso, formado á D. Domingo Gorostiaga. Está edificada en terreno de 50 varas de frente al Sud, por 100 varas de fondo al Norte, teniendo sus costados Norte y Oeste con frente á los mismos rumbos sobre otras calles sin nombres. Las construcciones se componen de dos ranchos, techos de pajas, uno con tres piezas y el otro con dos; sus muros son de ladrillo, piezas de id puertas y ventanas de pino, pozo de balde con calce y brocal de material, letrina do id. varios árboles frutales y plantas de adorno.

Retasa 15,000 pesos m|c. base para la venta 10,000 pesos. Los títulos se pueden impeccionar en la Secretaría de D. Pedro Codrés—Perú 130. S7.

Manuel de la Serna
CARRUAJES

Hay en venta 3 landó, 1 victoria, tilbury y otros carruajes. M12

Por el mismo
Los Lunes, Miércoles y Sábados

Calle Bolivar 83 esquina Alsina á las 12 del dia varios muebles, efectos como para uso, sillas de montar, alhajas, vinos, cigarros y otras.

Los Viernes á la una

Gran surtido de plantas, de flores, adorno y frutales

Atencion se adelanta dinero sobre toda clase de efectos para vedderso en remate ó en venta particular.

Otro—Carruajes y tilburys hay en venta varios. M30

Por el mismo
FERRETERIA Y ARMERIA

Por cuenta y órden de seguros y varias casas introductoras El miércoles 18 á las 12 del dia, Bolivar 83, un importante surtido de ferretería.

Al mismo tiempo

Por cuenta de seguros 9 bultos de ferretería con averia vendidos en el buque «Osseo» de Nueva-York. S10

Pascual Costa y C.ª
UNA LIDISIMA PROPIEDAD
236—BELGRANO—236
Entre Chacabuco y Piedras Renta asegurada
VAYAN A VERLA
Base de venta 250,000 pesos m|c.

El domingo 15 de Setiembre de 1878 á las 3 de la tarde, venderemos por órden terminante de su dueño y bajo la base arriba indicada, la propiedad situada en un paraje especial como lo es la calle de Belgrano, rodeada de magníficos edificios, con tramway á la puerta y por la esquina, y todas las comodidades deseables.

Su terreno consta de 8 y 1|2. varas de frente al Norte, por 70 id de fondo al Sur, edificada á la moderna, con materiales de primera clase, maderas duras etc; consta de 7 hermosas habitaciones, cocina, 2 patios, corral, 1 linda parra, aljibe, gas y todas las demas comodidades.

No hay que hacer mencion sobre esta propiedad, su base es muy baja en relacion á la renta que se asegura, por lo tanto, pedimos á los señores que deseen colocar su dinero en buenas condiciones, pasen á visitarla.

Sus títulos son superiores y los garantimos á entera satisfaccion del comprador. Por mas informes á nuestra casa Cuyo 148.

ADVERTENCIA—En todas las ventas de propiedades que se efectúen por nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigiremos á los compradores un cinco por ciento al contado. A30

Francisco Muro
JUDICIAL
En el pueblo de San Vicente, de varios bueyes, caballos y carretas

El dia 22 de Setiembre á las 12 en punto del dia, remataré á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Zavalia, y como perteneciente á la testamentaria de Hernaldo Elichavo, los bienes pertenecientes á dicho finado, consistentes en 26 bueyes, 2 caballos, 4 carretas. El remate se efectuará en el Juzgado de Paz de dicho pueblo de San Vicente y se venderá por lo que den, por no haber tasacion ninguna. El finado era conocido en el partido, con el nombre de «Elisabeth».

Por menores, rematador Perú 141. S10.

Agusto Bullrich
DEL SURTIDO ALMACEN
Con armazon a la moderna
Calle de Brasil, esquina á Chacabuco
POR AUSENTARSE SU DUEÑO DEL PAIS
Buenos vinos, licores y ricas conservas, etc. etc.

El Lúnes 16 del corriente á la 12 en punto del dia procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado, todas las existencias de este surtido almacen, cuyo pormenor es como sigue:

Vinos, Champagne, Margaux, Celnateaux Bine, S. Julio Médoc, id de la corona, italiano lalagrino, moscato de Asti, Oporto superior, jerez de la frontera, Haut-sauternes, manzanilla superior, Licor Padre Kerman legitimo, Kirch, anisete francés y del pais, Zarzaparrilla, tamarindo, comiñillo, licor Garibaldi, Herwing, Raspail, vitter de varias clases, coñac pajarito, id martel, vermout Torino, id Frances, ginebra de la llave, id real Hollanda, Esporidina Bagley, agenjo, Fernet Brana goma, Nector Orion, Romau de jamaica, y corazas, rico surtido de cervezas Inglesas y Alemana, vino priorato, carlon, seco, aniz en damajuanas, caña de la Habana, id de durazno, vinagre de vino, id de yema, aceites finos de varias clases, azúcar refinada de 1.ª id de la Habana, arroz de la India, id Piamonte, yerba paraguaya, id Argentina, garbanzos de Castilla, lentejas id fideos, bacalas, corbina negras, sardinas orejones, pasas de uba, nueces frescas cigarros de varias clases, vasos copas y platos de loza piedra, velas esterlinas, chocolate de la galleta; un gran surtido de encurtido y conservas de varias clases y otra variacion de artículos los que por su mucha estencion no se detallan.

El armazon esta flamante con vidrieras en el mostrador es los más modernos. S11.

Eduardo Garcia
Judicial

En el pintoresco pueblo de San José de Flores, á 4 cuadras de la calle Real hacia al Norte, al principiar el pueblo, en la esquina del almacen de Génova estará un peon con una bandera para indicar el camino recto á las personas interesadas.

El Domingo 22 del corriente á las 4 de la tarde, se rematará este magnífico terreno, por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Carlos Dimet, llamo la atencion á las personas de gusto sobre el mas lindo terreno que contiene el partido de Flores, tanto por su estencion como por la igualdad del terreno, tierra negra vegetal, que se presta á toda clase de plantacion, que no tiene precio por su buena localidad para formar una magnífica quinta de recreo, tanto para pobres, como para ricos, dicha propiedad es perteneciente á Don Juan Bianchi, se rematará á dinero de contado por ejecucion que sigue Don Juan del Veno, por cobro hipotecario de pesos y otro, contra el referido Bianchi; su área consta de 90 metros, 600 milímetros de frente al Oeste por 412 metros, 210 milímetros de fondo al Oeste por el costado Sud, y 427 metros, 800 milímetros por el costado Norte ó sean 104 varas de frente al primer rumbo, 470 al segundo, y 494 al tercero todo lo que hace una superficie cuadrada de 49,240 varas cuadradas, linda por el frente calle por medio con Ana Barton de Torres, por el fondo con Don Pedro Naon, por el Norte con los herederos Campos, por el Sud Doña Tomasa Lopez. La tasacion es bajísima, este magnífico terreno esta rodeado de casas quintas con plantaciones, se proviene que la base para principiar su venta será la un peso m|c. la vara cuadrada, y se garante que antes de la revolucion del 74 el dueño no quiso por los referidos terrenos 800 mil pesos. S11

Por el mismo

El mismo dueño por ejecucion de los mismos y órden de Señor Juez, se rematará otra fraccion por separado de 21 vara mas ó menos de frente por 512 de fondo linda con los Sres Balguer. Nota se previene que el comprador al firmar el boleto de compra, me entregará en garantía 3000 $ que serán depositados en el Banco á la órden del Señor Juez Dr. Dimet

Por mas datos al escritorio del rematador Alsina núm. 91. S11

SECCION DE EDICTOS

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, há ordenado se cita durante el término de treinta dias á los que yá sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D.ª Maria Tránsito Gonzalez y D. José Gonzalez á fin de que dentro de ese término ocurran por su Juzgado y Secretaría del Escribano D. Juan E. Coronado á la que me hallo adscripto á deducir su acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Agosto 31 de 1878.—*Roque Reppetto.* S5 v5obre.

Por mandato del señor Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. Dr. D. Salustiano J. Zavalia, procederé el dia troce del entrante mes á las doce del dia á rematar en pública subasta, un terreno y lo en él edificado, compuesto de setenta varas de frente por dos mil ochocientas de fonda y cuyo terreno se encuentra ubicado en el cuartel cuarto de este Partido.

La base para la venta es la cantidad de siete mil pesos moneda corriente ó sean las dos terceras partes de su tasacion. Pilar, Agosto 28 de 1878—*Domingo Nazarre*—Juez de Paz. S5v13

Por disposicion del Sr. Juez 1.ª Instancia, en lo Civil Dr. D. Salustiano Zavalia, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Juan Rosa Ortiz, por el termino de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, para que comparezcan por ante Su señoria y Oficina de D. Felix Romero Defensa 86 (tercer patio). á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Setiembre 4 de 1878.—*Rodolfo Panelo*—Escribano Público. S5r 5obro

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza, á Doña Sara Casaffouth, para que dentro del termino de ocho dias contados desde la publicacion del presente comparezca ante el Juzgado de S. S. y oficina del escribano Don. Bartolomé Martin Defensa 86, ádonde se halla adscripto el que firma, á estar á derecho en los autos testamentarios de Don José Maria Casaffouth, bajo apercibimiento de nombrarsele un defensor. Buenos Aires, Setiembre 6 de 1878.—*Mariano Cabral.* S7v15

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Elias Marquez se presentarán ante el Señor Juez de lo civil Doctor Don José Maria Rosa, por intermedio de la oficina de Don Manuel Lacasa calle de la Defensa núm. 86 adonde se halla adscrito el que suscribe, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 6 de 1878.—*Horacio J. Ferrari* Escribano público. S7 v7 Obre.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza á D. Manuel Rocoy para que en el término de 15 dias contados de la publicacion del presente, comparezca por su Juzgado y Secretaría de D. Nicanor Repetto, Defensa 86 á la que se halla adscripto el que suscribe, á rendir cuentas del negocio de almacen que tenía en sociedad con el hoy finado D. Adolfo Berger el cual se encontraba situado en la calle de Suipacha n. 117, bajo apercibimiento. Buenos Aires Agosto de 1878.—*Avelino Rolon.* S1v16

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Inocencio Peres se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera por intermedio de la oficina del escribano D. Natalio A. Ponce, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 28 de 1878.—*Cárlos Varangot.* A30v30S

Por disposicion del Sr. juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet y á los efectos del artículo 1041 del Código de Comercio, se hace saber que quedan cerradas las operaciones de la quiebra de D. Elias Radovich por insuficiencia del activo. Buenos Aires Agosto 27 de 1878.—*Cárlos N. Gonzalez.* Secretario Perú 130. A30v30S

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D Martin Bustos, se cita y emplasa á todos los que se consideren cómo herederos ó acreedores, se creyeren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Guillermo Gregg para que en el término de 30 dias, comparezcan ante S. S. por conducto de la Secretaría á cargo de D. Gregorio V. Carballo donde se encuentra adscripto el que firma á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires Agosto 24 de 1878.—*C. Wright.* Defensa A30v30S

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Garay; para que en el término indicado y por conducto del escribano que firma, se presenten ante S. S. á deducir sus acciones en forma, ya sean como herederos ó acreedores bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 19 de 1878.—*Laureano Cardalisda.* a30v22s

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la fecha de la publicacion del presente, á todos los que ya sean como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes finados por fallecimiento de D. Clemente Lespoil, para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría á cargo de D. Dario Becar, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Agosto 13 de 1878.—*Emilio del Valle,* Defensa 90. A17v17S

Por disposicion del Sr. Juez de Paz sostituto D. Fernando Jacen, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo "Dominguito" aguas arriba, margen derecha, compuesta su estension de 12 cuadras de frente por sus fondos hasta los bañados; que linda por el costado de abajo con D. Claudio Redarcan y por el de arriba con terrenos desiertos, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias; pues de lo contrario se concederá á D. Pablo Crauqui el derecho de posesion que de él solicita como desierto.—San Fernando Julio 20 de 1878.—*Desiderio Chafuen.*—Escribano Público. A2v12S

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Felipe Lorenzo, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante S. S. ó intermedio del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 22 de 1878.—*Manuel A. Victorica,* Escribano Secretario Defensa 86 Scr. pa. A14v14S

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita llama y emplasa á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D.ª Josefa Ramos de Garmendia, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina del Secretario D. Miguel Repetto á la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Agosto 14 de 1878.—*Justiniano Reynoso.* A18v18S

El dia 12 del entrante mes de Setiembre se procederá en la sala de este juzgado á la venta en remate público de una casa de propiedad de D. Santiago Bonna, ubicada en este mismo pueblo, á las 5 cuadras al Oeste de la plaza principal, edificada en terreno de 21 metros y 65 centímetros de frente por 43 metros y 30 centímetros de fondo, cuyo remate se hará en mérito del espediente ejecutivo seguido contra el citado Bonna, por D. Rafael Garcia, en representacion de los Sres. Elordi y Ca. por cobro de pesos. La propiedad mencionada ha sido retasada en la cantidad de 0,200 $ m|c. y no se recibirá oferta que no exceda de las ⅔ partes.—Junio Agosto 12 de 1878—*S. Basso.* A17v18S

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Langdon para que dentro del término de 30 dias contado desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario D. Bartolomé Martin, Defensa 86, donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Agosto 22 de 1878.—*Mariano Cabral.* A24v24S

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Antonio Gomez, que dentro del término de 15 dias deben presentarse al Síndico Provisorio, D. Juan Gimenes Vinet los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á los que dispone el artículo 1519 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Señor Juez Comisario D. Zoilo Aldecoa en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Agosto 26 de 1878. *Juan Gonzales.* A28v12S

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D.ª Anastacia Jaureguiberry de Saurino, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan al Juzgado de S. S. por conducto de la escribanía de D. Manuel Peres Gomar, donde se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 26 de 1878.—*Luis Arguero,* Escribano Público. A28v28S

Por disposicion de esto Juzgado se llama á los herederos de D. Manuel Ferreyra, para que por sí ó por apoderado en forma, comparezcan el dia 10 del entrante Setiembre á las dos de la tarde al juicio verbal que se ha ordenado en el asunto promovido por D. Juan Barrere y D. Juan Catalan sobre posesion de una isla; en la inteligencia que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.—Las Conchas, Agosto 31 de 1878 *A. Sacristi.* S3v11

Por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes finados por fallecimiento de D. José Garrone, para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S., por conducto de la Secretaría de D. Dario Beccar, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 31 de 1878.—*Emilio del Valle,*—Defensa 90. S3-v30bre.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Fernando Echevest, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan al juzgado de S.S. por conducto de la Secretaría de D. Manuel Peres Gomar, donde se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 31 de 1878.—*Luis Arguero.* S3-v30.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, se llaman y emplazan á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Clementina Ruiz, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por intermedio de la Secretaría á cargo del Escribano D. Sebastian Martinez, á la que me hallo adscripto bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 2 de 1878.—*Silveyra.* S3-v30.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento ab intestato de Da. Felisa E. Baigorria de del Carril, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan á deducir sus acciones por conducto de la secretaría de D. Manuel Peres Gomar á la que se halla adscrito el que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 22 de 1878 *Luis Arguero.* S3v30

Por disposicion del Sr Juez de 1° Instancia en lo civil Dr D. José M. Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Bernardo Gomez, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su Señoria por intermedio de la Secretaría del que suscribe á deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 31 de 1878 *Mariano Andrade.* S3v30

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Pascuala Maciel, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias se presenten ante S. S. por conducto de la secretaría á cargo del escribano D. Gregorio V. Carballo donde se halla adscripto el que firma á estar á derecho y deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Setiembre 2 de 1878.—*C. Wright.* S4v40

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza, á todos los que ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Fontan, para que dentro del término de treinta dias que se contarán desde la primera publicacion del presente, comparezcan ante Su Señoria por intermedio de la Secretaría del Escribano Don Faustino Miñones, á la que se encuentra adscrito el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 2 de 1878—*N. L. Solari.* S4 v40.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. Don Julio Fonrouge se notifica por medio del presente y por el término de seis dias á Don José Fransoni, que la providencia recaida en los autos de su concurso, en virtud de su escrito prepor el síndico provisorio pidiendo la adjudicacion en pago, pago á favor de D. Joaquin Vidal, de las existencias del concurso y cuya providencia dice así: Agosto veinte y nueve de 1878 traslado al fallido por el interés que tiene en la adjudicacion que se pide y autos notando al Juzgado que no se ha hecho la calificacion de la quiebra vuelvan los autos al Juez Comisario para que inicio dicho precio, notifíquense al fallido esta providencia por Edictos que se publicarán en dos diarios y por el término de seis dias en virtud de no tener domicilio conocido en autos—Fonrouge ante mí Joaquin Reynoso—Buenos Aires, Setiembre 4 de 1878—*Joaquin Reynoso*—Escribano Secretario Perú núm. 130. S5 v11

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia de lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Eugenio Burzaco ya sea como herederos ó acreedores, para que, en el termino de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio del Secretario que firma á deducir los derechos y acciones que les competen; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 4 de 1878.—*Estanislao Lopez.*—Defensa 82 altos.) S5 v5Obre

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Alojo Céspedes se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha ante el señor Juez de lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera por intermedio de la oficina del escribano D. Natalio A. Ponce á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 26 de 1878.—*Cárlos Varangot.* S4v40

Por disposicion de esto Juzgado, en el juicio ejecutivo seguido por D. Juan P. Arrambide, en representacion de la sucursal del Banco de la Provincia en Chascomús contra D. Justo Larribité, se ha dispuesto procederse el Domingo 22 del corriente, á las tres de la tarde, al remate de la chacra y terreno sito en el éjido de este pueblo, en la calle conocida por la Cancha, de pertenencia de D. Justo Larribité; la casa se compone de siete habitaciones de buena construccion con un terreno y plantío en él existente, constante de 120 metros de frente al Norte por 400 metros y 8 decímetros al Sud, lindando al Norte calle por medio con D. Félix Jedros; al Sud con D. Domingo Estrada; al Este contiguo con D. Felipe Borda y al Oeste tambien contiguo con D. Ceferino Reyes. Esta propiedad ha sido tasada en la suma de sesenta y ocho mil pesos m|c., y la base para las ofertas serán las dos terceras partes de esta tasacion.

El remate se celebrará en el lugar mismo de la propiedad á venderso, donde estará colocada la bandera.—Ranchos, Setiembre 5 de 1878—*Pastor Villanueva.* S7v23

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Julio Fonrouge, se cita, llama y emplaza, á Don Ricardo Machado, por el término de tres dias, para que dentro del de seis, comparezca ante S.S. por sí ó por apoderado á estar á derecho en la demanda que por cobro de la suma 17,500 pesos m|c le sigue Don Juan M. Berthier; bajo apercibimiento de seguirse en su rebeldía con los Estrados del Juzgado. Buenos Aires Setiembre 7 de 1878. *Joaquin Reinoso.* Escribano Secretario. Perú núm 130 S8v811

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza, por el término de diez dias q' se empezarán á contar desde la publicacion del presente, á D. Pablo Ortiz, para que en el término indicado y por conducto del Escribano que firma, se presente ante S. S. á tomar la participacion que le corresponde en el juicio seguido por D. Luis Vernet, sobre mensura de unos terrenos situados en Quilmes y Barracas al Sud, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 3 de 1879.—*José Lelchós.* S8v18.

AÑO IX—NUMERO ...

LA PRENSA

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DAVILA

SUSCRICION DE LA CIUDAD
Numero suelto........ Un peso
[illegible]

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Envío de números sueltos directamente
Por un mes........ Cuarenta pesos
Por tres meses..... Ciento diez pesos
Por seis meses..... Doscientos veinte pesos
Por un año........ Cuatrocientos ...

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR
Por un mes...... Doce reales fuertes oro
[illegible]

ALMANAQUE—HOY—Stos Sixto obispo y Gil abad.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 1.º DE 1878

Defensa inútil

Es difícil hacer con tino la defensa de una mala causa.

Nadie, absolutamente nadie duda en la Provincia de Buenos Aires, que el proyecto de suspension de elecciones municipales y de Jueces de Paz, no obedece á móviles cristianos.

No nos internamos en el terreno de las demostraciones, porque la evidencia no está sujeta á pruebas.

De paso haremos notar, sin embargo, la manera agitada como se presentó y aprobó el proyecto en el Senado.

Sus sostenedores ... [illegible]

Decididamente el patriotismo de estos caballeros por demás tardío y remiso para manifestarse.

No ha dado señales de vida durante larguísimos meses, y recien ... [illegible] ... estallado ... han querido ... mitacion de la medida propuesta.

Se leo el proyecto: se hace mocion para que se trate sobre tablas: así se resuelve y se invita al P. E. para que sobre la marcha acuda á tomar parte en el debate. Un momento despues, fué sancionado.

Ese patriotismo se parece mucho á las fuerzas ... elaboran los cataclismos en el corazon de la tierra.

... sienten su accion, pero cuando las fuerzas concurren á la formacion de aquel ... se produce ... de una manera tremenda.

Este es el caso de la sancion del Senado.

El patriotismo que la ha engendrado, ha permanecido mudo en presencia de los aprestos populares para ir á la eleccion de municipales, pero ha llegado el momento de su aparicion y como impelido por una fuerza mecánica, ha salido á la superficie alarmando al pueblo con su explosion.

Francamente, no simpatizamos con esta clase de patriotismos explosivos.

Por esta razon escuchamos con sumo interés la ... que hacen de él sus adeptos y debemos confesar que á nuestro juicio, existe una perfecta ... entre la defensa y la causa defendida.

No es posible confundir el dia con la noche: no se puede convertir la mentira en verdad, á los ojos de un pueblo educado y posesionado del significado de sus derechos.

La defensa del proyecto atentado se ha recogido en esta argumentacion: el Gobernador no vetará la ley, porque así lo ha prometido al Senado por el órgano de su ministro.

Todos los ojos están clavados en ese blanco.

Lo único que quieren es que la ley pase, sea como sea.

Para alcanzar ese fin, todos los medios son buenos.

Jamás se ha visto bajo el sol un patriotismo mas ..., mas resuelto y mas emperrado.

Y para que no se nos diga que exajeramos las cosas, ... á continuacion, un pasaje de un editorial de uno de los diarios que mas interesado se muestra en la suspension de las elecciones:

"... caracterizado el Dr. Tejedor diciéndose de él que es ... que sus resoluciones son inquebrantables. ... actual no dirá, cuando era relevado, si realmente ... calidades. ... de su ministro de Gobierno, ha declarado al Senado que vetará la ley. ... compromiso. ... se podrá decirse que le sobra carácter y energía ... contrario, el mismo partido nacionalista empezará á ... y quedará desautorizado ante los autonomistas. ... prueba que cede á las amenazas de revolucion ... la estacada, como vulgarmente se dice, á su ministro, al Senado y á un partido, que se halla comprometido ... cuestion."

... por halagar al amor propio del doctor Tejedor, dice que es un hombre de carácter, ... propias, que jamás retrocede ante la ... imagina la independencia de sus opiniones.

Llega una oportunidad para que luzca esos atributos de los espíritus fuertes.

... nos hace recordar á las travesuras de ... de escuela.

... quieren hacer reñir á sus compañeros, ... por indisponerlos recíprocamente.

... dicen: Fulano ha hablado de tí como ... y nadie se ha de jugar de tí, le ... que no es capaz de provocarte.

... candidato se le hace ... mas, ó menos lo ...

... asuntos guapos se encuentran y se rompen ...

... claman los del proyecto atentado: al Dr. ... se le han de meter miedo con escenas de ... y él ha de sostener lo que ha dicho su ... so pena de ser tenido como un cobarde, y ... carácter por mitristas y autonomistas. ... el propósito de embravecerlo para sa... travesuras de niños de escuela, aunque la ... pesada.

... continúa. ... Gobernador votase la ley, dejaría en la "estacada" al Ministro, al Senado y al partido Autonomista, que está vivamente interesado en que las elecciones no tengan lugar.

... perfilada la fisonomía del patriotismo-ca...

¿... el Dr. Tejedor está embanderado en el ... autonomista, y sería un criminal si no le hiciera justo en esta ocasion?

... amigos mas encarnizados del Dr. Tejedor, ... mas lejos que los que comienzan por una ... para sacarle como recompensa el "cumplimiento" ... proyecto que se tramita.

... rios que han combatido con dura energía ... [illegible] ... aquel.

... no ha elegido Gobernador para que saque de la estacada á los ministros, al Senado y al autonomista, sino para que haga cumplir la Constitucion y las leyes de la Provincia.

... es sacar de la estacada á la Constitucion, ... leyes provinciales, seriamente amenazadas ... el Senado, los círculos y las palabra del ...

... es la mision que se pretende dar al Gobernador de la Provincia á título de ser hombre ...

... menta al pueblo entregó al Dr. Tejedor la ... de sus destinos, para que ejercitando la ... de su carácter, no se ocupe en sacar ... á los círculos políticos, sedientos siempre ... influencias oficiales para alcanzar el mando, ... gobernador que ande ... de la estacada ...

... como una bandera de combate y de es... á ese elemento de opresion, de ruina y de ... dad política y administrada.

... género de defensas, se precipita el mo... desprestigio de la causa defendida.

... las conveniencias públicas, ni la imposibilidad de cumplir la ley, las que se oponen á su ..., sino ... á un Ministro y mas que todo, al partido autonomista, que está comprometido en la ...

¡... Constitucion! ¡Y la voluntad del pueblo en toda la Provincia!

... en la estacada ... el Senado y el ... de Gobierno.

... necesita comentarios.

... de terminar, debemos condenar enérgicamente ... principios profundamente inmorales de ... que encierran las líneas transcritas.

... funcionarios públicos ... por única pauta ... Constitucion ... del país.

[illegible]

---

la fina y delicada pueda desearse; la arboleda es de 1, 2 y 3 años, pudiendo calcularse el número de plantas en mas de 100,000 árboles de todas especies, de adornos y frutales. Hay además como 1,800 cortes de leña, avaluados en 22,000 pesos ... hay un alfalfar, parvas de pasto, tres carretas en buen estado, 8 ... bueyes mansos y un caballo.

Importa la tasacion de la chacra $ 1046000 m/c
Id id id casa 131180
Total ...

Un millon ciento setenta y siete mil ... honra ...

Pocas veces una defensa se habrá ... rá á esta triple condenacion.

... trabajos ...

[illegible] ... que luchan por sostener una vida lánguida y poco fecunda.

[illegible] ... que si hoy existen son casi imperceptibles.

La idea es nueva entre nosotros; pero esta circunstancia lejos de ... la práctica ... servirnos de estímulo, ... rimentada que de las viejas ... práctica.

Las tarifas diferenciales, aplicadas con buen criterio por los directorios con autorizacion de las Legislaturas, si ello fuese necesario, están destinadas á producir una revolucion en el trabajo y en la produccion de la República.

La única objecion que prevemos en contra de ellas se referiria al sostenimiento de los ferro-carriles.

¿Creeriase que este sostenimiento es difícil porque las líneas férreas verian su tráfico intensamente disminuido?

La objecion no sería pertinente, sin embargo, en la República y vamos á ocuparnos de demostrarlo, considerando la fuerza de produccion como lo habíamos prometido anteayer.

En Estados Unidos, cuando se redujeron las tarifas de ciertos ferro-carriles, destinados á llevar la vida, á despertar el trabajo y á alimentar la actividad económica en comarcas escasamente pobladas, se objetó lo mismo que prevemos que hoy puede objetarse á la idea de las tarifas diferenciales.

Es evidente que ... desiertos ... recorridos por el ferro-carril ... cabeceras pobladas, ... desierto no contribuirá al sostenimiento de la vía.

Pero no es ... que sucede la inversa en países en que la poblacion se estiende por todo, ... mayor ó menor ...

Si se trata, verbi-gracia, del ferro-carril del Oeste y de sus ramales, en el acto se comprende que las ... en buenos re... ... la República ... territorio mas ... y mas productor que el recorrido por aquella línea férrea.

La agricultura en sus diferentes manifestaciones ... riquezas ingentes, ha podido aglomerar sobre los rieles del ferro-carril del Oeste, una série de pueblos florecientes, y de establecimientos con fuertes capitales, que se desenvuelven dia á dia, que son focos atrayentes de poblacion y generadores de trabajo y que, por último, dan nacimiento á establecimientos manufactureros de diferentes naturalezas.

Sin el tiempo ni el espacio necesario para ocuparnos de todos ellos, invocaremos el estado de uno como ejemplo.

Nos referimos á la gran destilería establecida en Chivilcoy, cuyos aguardientes son de exelente calidad, tan buenos como la de los importados como mejores, ...

Aquel establecimiento, con edificio propio, con altos capitales y con una produccion constante, es tambien una representacion genuina de la industria manufacturera local.

Para construirlo eran necesarias grandes cantidades de tierra hidráulica de cuyo valor enorme en el estrangero, dan cuenta ... las obras de salubridad.

Segun se nos informa las cales hidráulicas de la destilería de Chivilcoy fueron fabricadas allí mismo, con materias calizas del rio Salado, economizándose así muchos miles de pesos y evitándose la exportacion del fuerte capital que su costo reclama.

Pero los aguardientes de Chivilcoy tienen que luchar con la mercadería estrangera, y aunque en apariencia se crea que la última se halla en peores condiciones, no sucede eso en realidad.

La mano de obra entre nosotros es tan cara que bien puede asegurarse que vale un 60 p% mas que en Europa.

¿No es esta circunstancia por sí sola una rémora poderosa que se opone al progreso, mas que al progreso á la consolidacion de la manufactura nacional?

Pero agréguese á esa circunstancia la necesidad de obtener del estrangero las materias auxiliares para la trasformacion de la materia prima del país.

Aun mas: las máquinas compradas fuera del territorio, valen mucho mas puestas aquí que en Europa, y en consecuencia hay que hacer frente al interés de un capital mayor, que el de igual fábrica en el viejo mundo.

Y si además de todo esto, que demuestra la realidad de nuestra afirmacion de que aquí la produccion manufacturada no está en mejores condiciones que el artículo estrangero, se añade ... valor de los ...

Los fletes son dobles y á veces triples, porque pesan sobre la materia prima ... salir de ellos para la fábrica y al regresar elaborada de la última.

Y si las fábricas no están en Chivilcoy y se encuentran en Buenos Aires, ellas tienen que vender sus productos á menor precio que la mercadería estrangera y que luchar con los fletes que no le facilitan el camino para ensanchar el círculo de su clientela, derramando sus artículos en la campaña.

En estas condiciones se encuentran en Buenos Aires las fábricas de almidon, de vidrios y de otros artículos, cuyo consumo debiera ser difundido en la campaña, por su buena calidad á favor de las tarifas diferenciales.

A medida que todos estos establecimientos reciban sus beneficios, se les sentirá influir sobre el movimiento del ferro-carril; porque el progreso de las industrias, trae aumento de poblacion, de tráfico en los caminos, de cargas en los ferro-carriles y de riqueza en la poblacion.

Estas observaciones son tambien aplicables á los ferro-carriles oficiales del Litoral y del Interior.

Ellos no recorren áridos y salvajes desiertos, sino pueblos, colonias y campañas cubiertas de ganados ó sembrados en largas estensiones.

En consecuencia, las tarifas diferenciales traerian á los mercados del Litoral las producciones inmensas de las provincias mediterráneas.

A favor de ellas vendrian al mercado de Buenos Aires los metales, vinos y tejidos de la Rioja, Jujuy y Catamarca, las maderas y las grandes cosechas de azúcar de Salta y Tucuman, el oro de San Juan, el carbon de piedra de Mendoza, etc etc, abriendo nuevos horizontes á la riqueza nacional y demostrando que vivimos con sed y con hambre, mientras que pisamos las inagotables riquezas de que está preñado el seno de la cuarta parte del Nuevo Continente.

Situacion de la campaña

Llamamos la atencion del Gobierno sobre la situacion política y administrativa de la campaña.

Generalmente á los oidos de los que mandan no llegan sino los ecos de la adulacion satisfecha y por satisfacer.

Los clamores populares no tienen eficacia sino cuando se condensan en acontecimientos que causan emociones profundas.

En dias pasados escribimos un artículo bajo el rubro «Maquinaria electoral», en que descubríamos á los ojos del P. E. todos los resortes oficiales que se convierten en instrumentos electorales, que oprimen á los vecindarios pacíficos y laboriosos.

La campaña quiere la situacion de la ley de Municipalidades y de Justicia de Paz, porque quiere sacudir ese yugo que la martiriza y la mantiene en constante alarma.

Con motivo de ese artículo, algunos vecinos del pueblo *General Alvear*, se han dirijido á esta Redaccion, haciendo revelaciones que deben ser conocidas del gobierno.

Hé aquí algunos párrafos de esa comunicacion, suscrita por siete vecinos del referido pueblo, la que conservamos en nuestro archivo:

"Entre estos, cita el artículo en cuestion los de San Pedro y Baradero como un ejemplo fatal de la ingerencia oficial. Pero ninguno se encuentra en el triste caso en que estamos los vecinos del partido «General Alvear», donde el juez de paz, proclamado ... candidato para continuar en su ... por una pequeña ... [illegible]"

[illegible]

Denuncias de esta naturaleza no pueden ser desoidas por el Ejecutivo.

Es necesario que se muestre incansable en la represion de los abusos que cometen las autoridades ... [illegible]

... fuera hacer ... anunciar sus destinos á ... que quieren renunciar ... frente del Partido y á la vez ... independiente ... Paz que ... rios, nada ...

No hay remedio: el Juez candidato, no puede ser Juez. Ó lo uno ó lo otro.

Recomendamos este asunto á la consideracion del gobierno.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE SENADORES

SESION DEL 31 DE AGOSTO

Se reunió ayer esta Cámara con 21 Senadores.

Se nombró Presidente Provisorio para el caso de acefalía al Senador por Tucuman Dr. D. Benjamin Paz.

Se aprobaron, teniendo en cuenta la pureza, claridad y prolijidad, segun la espresion del Senador Carrillo, las cuentas de la Secretaría correspondientes al año pasado.

El Senador Igarzabal hizo mocion de suspender hasta el año venidero, la consideracion del proyecto de la otra Cámara sobre vacantes en la Suprema Corte, fundado en que este fué un proyecto de carácter político.

Votada la mocion, fué aceptada, levantándose en seguida la sesion.

SECCION LITERARIA

¡Buena laya de fraile!

Tradicion.

Fray Pablo Negron era andaluz y vestia el hábito mercedario. Enemigo de hacer vida conventual residia constantemente en alguna hacienda de los valles inmediatos á Lima, en calidad de capellan del fundo.

Fray Pablo habría sido un fraile ejemplar si el demonio no hubiera desarrollado en él una loca aficion por el toreo. Diestrísimo capeador, á pié y á caballo, pasaba su tiempo en los potreros sacando suertes á los toros y conocia, mejor que el latin de su breviario, la genealogía, cualidades y vicios de ellos. Él sabia las mañas del toro *ciego* y del *cornigacho*, y su lenguaje familiar no abundaba en citas teológicas sino en tecnicismos tauromáquicos.

Hasta 1816 no se dió, en este siglo, corrida en la ciudad de los Reyes, y lugares de diez leguas á la redonda, en cuyos preparativos no hubiera intervenido fray Pablo; ni hubo torero que no le debiese utilísimas lecciones y saludables consejos. El mismo Casimiro Cajapaico, aquel famoso capeador de á caballo por quien escribió el marqués de Valle-Umbroso que merecia le erigiesen estátua, solia decir: —si no fuera quien soy quisiera ser el padre Negron.

Inútil era que el Comendador de la Merced y aun el Arzobispo Las Heras amonestaran al fraile, para que robase algunos ... á su aficion tauromáquica. Su paternidad hacia ante ellos propósito de la enmienda, pero lo mismo era ver un animal armado de puntas como alcanzas, que desvanecerse el propósito. La aficion era en él mas poderosa que la conveniencia y el deber.

Grandes fiestas se preparaban en Lima, por el mes de Agosto de 1816 para celebrar la recepcion del nuevo Virey del Perú don Joaquin de la Pezuela, Marqués de Viluma. En el programa entraban tres tardes de toros en la Plaza Mayor, pues no se efectuaban en el circo de Acho las lidias que tenian por objeto festejar al monarca ó á su representante.

Los listines que en esta ocasion se obsequiaron á los oidores, cabildantes y personas caracterizadas no estaban impresos en raso blanco como hasta entónces se habia acostumbrado, sino en raso carmesí. Es verdad que en ellos, despues de enaltecer, como era justo, las buenas dotes administrativas y sociales del señor de la Pezuela, hablaba mucho el poeta de regar el suelo peruano con sangre de insurgentes.

Fray Pablo anduvo de hacienda en hacienda, en union de la cuadrilla de toreros, presenciando lo que se llamaba prueba del ganado, y decidiendo sobre el mérito de cada bicho. Los hacendados á competencia, querian exhibir lo mas fino de la cria, y el fallo del mercedario era por ellos acatado sin observacion.

La prueba general del ya escogido ganado se efectuó en la Chacarilla del Estanco, donde habia un gran corral con burladeros. Entre los toros que allí se probaron, hubo uno bautizado con el nombre de Relámpago y oriundo de los montes de Retes. El torero Lorenzo Pizi le sacó algunas suertes, y en el canto de la uña estuvo que el animal lo despanzurrase.

Pizi era un negro retinto, enjuto, de largas zancas y medianamente ... pago que, aunque es cierto que á las ... no le suceda un percance. Eso animal es tuerto del cuerno derecho, y ... la asta sana es va recto al bulto. Es toro de sentido, de mucha cabeza y de mas pies que un galgo. Con él no hay que descomponerse, sino aguardar á pié entre su jurisdiccion y humillo, aun que el mejor ... y manera de trastearlo es á pasa-toro, y luego una buena por todo lo alto. Pero es suerte poco lucida y no te la aconsejo. Conque abre el ojo, negrito; por que si te descuidas te *chinga* el toro, y abur melones!

—Su merced, padre, lo entiende, como que es facultativo, y yo veré á la hora de la funcion que no predicó en desierto—contestó el torero.

Llegó el dia de la corrida. Su Excelencia acompañado de su familia, real audiencia, segundo cabo é inspector de milicias general don José de la Mar y gran comitiva de ayudantes y amigos, ocupaba la galería de Palacio; y el ilustrísimo Las Heras, con el Cabildo Eclesiástico mostrábase en los balcones de la casa arzobispal.

En las barandas de los portales estaba todo lo mas granado de la aristocracia limeña, así damas como caballeros, y el pueblo ocupaba andamios colocados bajo la arquería de los portales y gradas de la Catedral.

Pasando por alto la descripcion del toril, situado en la esquina de Judios, el lujo de las enjalmas, adornos de la plaza, distribucion de la cuadrilla y otras menudencias, que al cabo no es mi ánimo escribir un relato circunstanciado de la funcion, vengamos al quinto toro.

Era este el famoso Relámpago, gateado, de Retes, enjalma carmesí bordada de Plata, obsequio del premio de pasamaneros.

Recibiólo Casimiro Cajapaico en un alazan tostado, raza del norte, (Andahuasi) y le sacó cuatro suertes, revolviendo, y dos á la carrera.

Entró Juanita Breña, en un zaino manchado, raza de Chile, y le dió tres suertes, sentando el caballo en la última para esperar nueva embestida. Por la encarnacion del diablo que se lució la china!

A esta, como á Cajapaico, le arrojaron de todas las barandas muchísimos pesos fuertes y aun monedas de oro.

Despues, que los chulos se desempeñaron bastante bien, mandó el ayuntamiento tocar banderillas. Cantoral le clavó con mucha limpieza, y á vola-pié, un par de reiletes en el cerviguillo.

Tocaron á muerto y armado de estoque y bandola, se presentó Lorenzo Pizi, vestido de morado y plata.

Encaminóse á la galería del Virey y despues de brindarle el toro con la frase «por vuecencia, su ascendencia, descendencia y toda la noble concurrencia» tomó, pié frente á las gradas y á seis varas del pilancon que, por ese lado, tenia la monumental fuente de la Plaza.

Fray Pablo, que asistia á la lidia desde uno de los andamios del portal de Botoneros, se puso á gritar desaforadamente:

—Quítate de ahí, negro *jovero*, que no tienes vuelo! Acuérdate de la leccion y no me vayas á dejar feo!

Pero Lorenzo Pizi no tuvo tiempo para atender observaciones y cambiar de sitio; por que el gateado que era pegajoso y lijero de piés, se le vino al bulto y despues del primer pase de bandola, sin dar campo al matador para franquear el pilancon y ponerse del lado del cuerno tuerto, revolvió con la rapidez de su nombre y ensartó al matachin.

Un grito espantoso, lanzado á la vez por quince mil bocas, resonó en la plaza, sobresaliendo la voz del mercedario.

—¡Zapateta! ¿No te lo dije, negro bruto? ¿No te lo dije? —y terciándose el hábito brincó del andamio y á todo correr se dirigió al pilancon.

El toro dejó sobre la arena al moribundo Pizi para arrojarse sobre el intruso fraile quien, con mucho desparpajo, se quitó la capa blanca y se puso á sacarle suertes á la navarra, á la verónica y á la criolla, hasta cansar al bicho, dando así tiempo para que los chulos retirasen al malaventurado torero.

Ante la gallardía con que fray Pablo bandeaba á la fiera, el pueblo no pudo dejar de sentirse poseido de entusiasmo y, al palmotear lo lucido de las suertes, repetian todos:—¡Buena laya de fraile!

Viven aun en Lima personas que asistieron á la corrida, y que dicen no ha pisado el redondel capeador mas eximio que fray Pablo Negron.

Muerto el Relámpago á traicion por los desgarradores y el puntillero Beque, pues el Estevan Corajo, que era el primer espada, tuvo coraje para estoquearlo, llevaron á nuestro fraile preso al convento de la Merced.

Dicen que allí el Comendador fray Mariano Durán reunió en la sala capitular á todos los padres graves y que estos, cirio en mano, ... y el compañero, al que, el superior, aplicó ... cuantos disciplinazos ... pesos de misa y demas funciones sacerdotales, y se le prohibió salir del convento sin licencia de su prelado.

[illegible]

... Sermon perdido. Fray Pablo recobró la salud, como por ensalmo, tan luego como pudo ir de visita á Mata-lechuzas y demas haciendas del valle y echar la capa al primer vicho con astas. Al fin, encontró con la horma de su zapato en un furioso ... [illegible] ... en tiempo de la república práctica, habria figurado dignamente en una de las juntas consultivas que se inventaron, verbi-gracia, en la de instruccion pública ó en la de demarcacion territorial.

RICARDO PALMA

BOLETIN TELEGRÁFICO

OFICIALES

Córdoba, *Agosto 29 de 1878*—*Al señor D. Emilio Achával, Comisario de la Colonia «Caroya», Buenos Aires*—El lunes continuó sus trabajos ... colonos, ... en el frente de ... corre el canal toda el agua del rio Carnero, habiendo removido mil cincuenta metros cúbicos del canal removidos de los bordes del mismo; mil metros sacados de la acequia vieja, quinientos cincuenta metros y del canal del rio quinientos metros de arena, para formar el dique provisorio y se lo comunico en el mismo momento que doscientos colonos reunidos, festejan un hecho de tanta trascendencia para el porvenir de ellos.—*Genaro Martínez*, Secretario de la Colonia «Caroya».

Santa-Fé, *Agosto 13 de 1878.*—*Sr. Presidente de la República*—Segun parte de las colonias mas lejanas del Norte los revolucionarios que estaban en Entre-Rios, han repasado al Chaco á la altura de la Esquina, y se han juntado con algunas fuerzas que se encontraba al Oeste de la Colonia Alejandra. El gobierno ha mandado de reducidas partidas, pero bien montadas para descubrir lo que haya.

Sin embargo esto no causa aquí ni al Gobierno ni al pueblo la menor inquietud.

En las colonias no hay sino paz y esperanzas fundadas por el buen tiempo con que han hecho sus labores y se desarrollan las sementeras.

El 28, de todos los colonias han concurrido á la fiesta de San Agustin y mayor concurrencia habrá en dia próximo en la «Esperanza» para festejar la inauguracion del primer destilador á vapor cuya fundacion cuesta setenta mil fuertes y es propiedad del progresista colono Sheeman que ha levantado una fortuna en diez años.—Nada hay que pueda motivar una alarma.—*S. de Iriondo*, Gobernador.

BOLETIN DEL DIA

Desenlace de un duelo—Los diarios han anunciado anteayer que debia tener lugar un duelo entre dos jóvenes conocidos de nuestra sociedad.

El lance se ha realizado ya y vamos á dar cuenta á nuestros lectores de su desenlace.

Uno de los actores es un jóven argentino, descendiente de alemanes y que vive en la calle de Bolívar no lejos de la de San Juan.

El segundo es un jóven aleman—Ignoramos los nombres y apellidos de ambos, así como los de los padrinos, sobre todo lo cual se guarda la mayor reserva, aunque garantimos la veracidad del hecho en general.

El primero de aquellos jóvenes amaba á la hermana del segundo en términos de desearla para esposa.

Ignoramos que motivos hubo para un rompimiento, que encendió una hoguera de odios entre aquellos jóvenes que estuvieron á punto de ser hermanos políticos.

En la semana que termina se hallaron en la calle de Perú y el resentimiento estalló.

Sucedió al encuentro una escena de unida hostilidad.

Uno y otro se quitaban la vereda y concluyeron por insultarse y por darse de bofetadas al aire libre.

El hermano de la niña envió sus padrinos al otro y quedó en seguida concertado el duelo á muerte en esta forma:

1° A pistola una cargada y otra vacía, á la suerte.

2° A diez pasos de distancia.

3° El que tirara último haria fuego avanzando sobre su adversario.

Sitio: la orilla del Plata, parage denominado la Isla de la Boca del Riachuelo.

El Viérnes de madrugada pasaban este Rio en una lancha los seis duelistas y se internaban hácia el arroyo de *Mariel*, pasándolo hasta la isla.

Una vez puesto en órden de batalla sonaron las fatídicas palmadas y se oyó un pistoletazo.

Habia tirado primero el hermano de la jóven y le habia tocado la pistola descargada.

El adversario avanzó apuntándole al pecho y al aproximarse esclamó:

Yo no mato cadáveres—Vd. lo está ya de miedo.

Y dicho esto disparó la bala al aire.

El jóven ultrajado por aquellas palabras insiste en realizar un nuevo duelo á ... en desagravio de la nueva ofensa ... en el primero que no tiene ... muerte.

Un pleito—Hace cincuenta y cinco años ... humilde de Buenos Aires.

Durante este lapso de tiempo ha servido permanentemente en el ejército.

Ha asistido á todas las campañas.

Era soldado de caballería.

En razon de su avanzada edad se le ha dado de baja y recien entonces ha vuelto á visitar la morada de sus padres y su cuna.

¿Qué ha encontrado?

Nada mas que un pleito.

El pequeño caudal paterno consistia en una modesta propiedad raiz.

Sus padres murieron hace muchos años.

No habiendo quien velase por los intereses que dejaba para sus sucesores, parece que una mano estraña á la familia tenia participacion en la testamentaría y por medio de trampas y simulaciones, dispuso de todo como único y universal heredero.

Alguien tomó el nombre del veterano del ejército y vendió la propiedad que le correspondia en herencia.

Ahora el guerrero ha dejado las armas y se encuentra con que nada tiene porque otro dispuso de lo que sus padres le dejaron.

Despues de haberse batido durante cincuenta y cinco años en sangrientas batallas en defensa de su patria, ahora se batirá con la *prescripcion* que le oponen los que dispusieron de su caudal como de cosas de nadie.

Como se vé no ha sido muy feliz en su regreso al hogar este viejo militar.

No encuentra padres, deudos ni propiedades.

Vaya una recompensa del destino al que tanto ha trabajado.

Noticia de un baile—Aunque tenemos por regla invariable de conducta no ocuparnos sino de aquellos asuntos que revistan un marcado interés público, queremos dar á nuestros lectores una noticia descarnada del baile con que el señor D. Manuel Moreno ha obsequiado en la noche del jueves á una parte considerable de nuestra sociedad.

Si bien no se trata sino de una fiesta de carácter privado, pero ella ha causado sensacion en los círculos sociales, en razon de las proporciones que se le han dado y la concurrencia que le dió vida.

Hacia tiempo que en Buenos Aires no se habia dado un baile particular de esta magnitud.

La casa del señor Moreno se presta indudablemente para fiestas de este género.

En esa noche mil personas mas ó menos, poblaban el salon principal y seis piezas contiguas, arregladas tambien en tren de baile.

Ademas, la concurrencia que rebalsaba en los salones, se desparramaba copiosamente por las estensas galerías, adornadas con abundantes flores del tiempo.

La iluminacion respondia con brillo al plan general de la fiesta.

La orquesta, en que tocaba Reigneri, estaba bajo la direccion del maestro Escalante, dejó satisfecha á la concurrencia.

Con pequeñas diferencias, es la misma que toca en el Club del Progreso.

El servicio era completo y exedia lo necesario para atender con éxito á tan numerosa concurrencia.

Por lo demás, las señoras y señoritas lucieron sus trajes valiosos y sus costosas joyas.

Tambien se encontraban allí la mayor parte de los Diputados y Senadores al Congreso.

En suma: el baile dado por el señor Moreno, pertenece á ese órden de fiestas, que por su magnitud, hacen época, como se dice en los círculos sociales.

Ramal al Pergamino—Anteayer han empezado los trabajos en San Antonio de Areco, para la prolongacion de la línea del Ferro-carril del oeste hasta el Pergamino.

Probablemente á fines del año 1879, las locomotoras llegarán á este punto.

Asesinato horrible—En un almacen situado en la calle de Lima frente á la Plaza Constitucion, se encontraban anteayer como á las cinco y media de la tarde dos individuos de apellido Rodriguez y Domingues, ambos españoles.

Bebian amistosamente.

Hacia mucho tiempo que trabajaban juntos en una barraca situada en la Plaza Constitucion.

Domingues conversando con el almacenero, sacó un stileto y lo mostró, diciendo que era su arma favorita y la única que usaba.

Despues de permanecer allí un largo rato, se retiraron juntos en la mayor armonía.

Como á las 6½ de la tarde el gendarme que recorre la calle de General Hornos, entre Brasil y Caseros, encontró tirado en la vereda el cadáver de un hombre bañado en sangre.

Inmediatamente empezó á tocar llamada al oficial.

Este llegó pocos momentos despues y viendo el cadáver reconoció á Rodriguez.

[illegible]

... del asesino, estaba clavado un horrible stileto.

Sobre el costado izquierdo del pecho presentaba tambien una profunda herida ... hasta el corazon.

Adoptadas las primeras medidas del caso, empezó la averiguacion de quien fuese el criminal.

Pocos momentos despues se supo lo que dejamos narrado al principio acontecido en el almacen.

Llamado el almacenero reconoció el estilete, que era el mismo que le mostró Domingues.

En esta virtud se procedió á buscarlo, pero hasta ayer tarde no se habia conseguido prenderlo.

El criminal, es muy conocido, pues ha tenido varias entradas á la Policía por desórdenes y pendencias.

Tentativa de suicidio—En un conventillo situado en la calle de Libertad, número 274, habitaba en el segundo patio en una pieza, la muger Benjamina Funes, quien vivia en compañía del individuo Marcelino Guiol.

Anteanoche como á la una de la mañana Benjamina tuvo un disgusto con su compañero.

Esto fué lo suficiente para que se desesperara de tal modo, que resolvió suicidarse.

Tomó una caja de fósforos y sin que lo viera Marcelino, que se encontraban presente, empezó á echar los mistos en agua.

Habia concluido esta operacion é iba ya á apurar el veneno, cuando la vió su amante y solo quitó derramando el líquido.

Benjamina sin embargo no desistió de su propósito funesto y esperó hasta ayer temprano en que salió aquel á la calle.

Volvió entónces á efectuar la misma operacion y bebió el veneno.

Un momento despues, regresó Marcelino.

Al poco rato notó en aquella, los síntomas de un envenenamiento, pues el dolor le hacia esperimentar fuertes convulsiones y exhalaba estridentes gritos.

Salió inmediatamente y llamó á un facultativo, concurriendo el Dr. D. Juan J. Diaz, que le suministró un fuerte contraveneno dejándola fuera de peligro.

La Policía supo mas tarde lo ocurrido por el inquilino principal del conventillo, y aproximándose á donde la envenenada se encontraba, la constituyó en prision hasta tanto se mejore en su domicilio.

Benjamina Funes solo cuenta 20 años de edad siendo de nacionalidad argentina.

No tiene familia en el país.

Reunion electoral—La Comision Directiva del Club Municipal «Orden» de la Parroquia de Balvanera, ha invitado á todos los vecinos de ella, tanto nacionales como estrangeros, á una reunion que tendrá lugar hoy á la una de la tarde en la calle de Piedad núm. 1180, á objeto de protestar contra el proyecto inconstitucional sancionado por el Senado, mandando suspender las elecciones de Municipales y Jueces de Paz.

Ley orgánica—La Suprema Corte de la Provincia ha dirigido á las Cámaras el proyecto de ley orgánica de la Administracion de Justicia.

A causa de su gran estencion, nos vemos privados del placer de publicarlo en nuestras columnas.

Plazo vencido—Ayer se ha vencido el plazo para sacar las patentes municipales.

Desde mañana comenzará la revisacion, que segun se nos asegura, será muy prolija.

El Gobernador del Chaco—Anteayer llegó á esta ciudad, procedente de la Villa Occidental, el Sr. D. Pantaleon Gomez Gobernador del Chaco.

Robo de valor—En la joyería situada en la calle de Artes núm. 8, han penetrado ladrones anteanoche, llevándose todas las alhajas y dinero que en ella existia, y cuyo valor calcula su dueño en *cien mil pesos m/c*.

De las pesquizas hechas por la policía se tienen los datos siguientes:

Anteanoche como á las nueve, en un almacen cuyos fondos dan á la joyería, penetró un individuo y saludando al dependiente del almacen le pidió permiso para entrar á los fondos de la casa.

Este por la escusa que le dió no tuvo inconveniente en acceder á lo solicitado.

Esto individuo que es el ladron, por los fondos bajó á la joyería y armado de un corta-fierro violentó la caja y los escaparates en que habia alhajas haciendo un atado con todos los objetos robados.

Después de concluir su operacion, que no tardó media hora, salió por el mismo almacen, dando las gracias al dependiente, quien le vió el atado; pero como no reparó cuando entró si lo llevaba, no hizo caso de él.

Cuando volvió el joyero encontró la joyería completamente vacía, indagó en el almacen y le manifestaron lo dicho.

El ladron no ha sido capturado aún.

Un desgraciado—Ayer por la mañana el súbdito italiano José Guaji, se presentó en la comisaría de la 3ª Seccion, dando cuenta que un compañero suyo llamado Francisco Alano, que habita en un conventillo situado en la calle de Suipacha número 376, hacia algunos dias se encontraba enfermo, y que no se le habia prestado auxilios médicos por carecer de recursos.

El comisario inmediatamente mandó pedir la ambulancia y lo remitió al Hospital General de Hombres.

Al detenerse el vehículo en ese establecimiento el centinela se bajó y con la ayuda de otras personas Al tomarlo, notaron que sus miembros estaban inmóviles, y casi frio.

... nebre de Policía, para darle sepultura.

Drama sangriento—En esta semana la poblacion de Las Flores se ha consternado por un drama sangriento, llevado á efecto en esa localidad por el terrible bandido llamado Francisco Souza (a) *El capitan*.

Este individuo, ha sido durante mucho tiempo el terror de toda la línea oeste de la Provincia de Santa-Fé.

Fué autor en esa Provincia de robos y asesinatos repugnantes consiguiendo siempre evadirse de la justicia, apesar de haber sido herido una vez gravemente.

El Gobierno de Santa-Fé comunicó al de esta Provincia que Souza se encontraba aquí y habiendo la Policía hecho averiguaciones pudo saber que aquel se encontraba en el partido de Las Flores.

El Gefe de Policía telegrafió entonces al Juez de Paz de esa localidad, noticiándole la existencia del bandolero en ese partido y le pedia no se procediese á su captura hasta tanto no fuese de esta Capital una Comision especial para aprehenderlo.

Pero no sucedió así pues, la partida de Las Flores, le encontró en unas carreras y lo redujo á prision, sin que opusiese resistencia alguna; mas no se tuvo la prolijidad de registrarlo.

Ya lo tenian en el cuartel del Pueblo, é iban á colocarlo en el cepo cuando *El Capitan*, arrepintiéndose de su inopinada mansedumbre, se alzó con su antigua y temible fiereza.

A un soldado le atravesó el corazon de un balazo, dejándolo muerto en el sitio; al oficial le metió otra bala en el vientre, á otro le cruzó el rostro de un hachazo y cuando quisieron acordar, el *Capitan* huia en uno de los mejores caballos que halló á la mano. Salieron á perseguirlo, pero en vano, y es probable que ahora se hallará á muchas leguas mas allá del «Gualicho».

Espedicion del vapor "Juno"—Tenemos algunas noticias complementarias sobre el viaje que realiza alrededor del mundo el buque francés *Juno*, cuya llegada á este puerto se anuncia para dentro de 3 ó 4 dias.

El 18 de Julio partió de Marsella con 25 pasajeros, el mayor de 40 años y el mas jóven de 18, ocurriendo la particularidad de que entre ellos no hay uno solo inglés. Son 12 franceses, 4 suizos y los demás belgas, alemanes y rusos.

Todos ellos se reunieron antes de partir en un banquete presidido por el afamado ingeniero Lesseps, figurando como invitados el célebre viajero Stanley y el general Turr.

El vapor *Juno* es de 1150 toneladas y de 600 caballos. Todos los marineros son políglotas, y en caso necesario servirán de intérpretes.

Regreso de inmigrantes—Abordo del vapor italiano *Colombo* en viage de Buenos Aires, siguieron de Rio Janeiro con destino á Europa cerca de 61 colonos, siendo casi todos ellos italianos y suizos que van reempatriados y con pasages pagos por el gobierno brasilero.

Ejercicios—En la casa de ejercicios de la Villa del Tránsito en Córdoba, hay mas de 600 personas en los ejercicios que han comenzado el 24 de Agosto.

Se hicieron chasques á Córdoba anunciando que era necesario enviar mas sacerdotes para dar abasto á la demanda de la inmensa concurrencia.

Conferencias—El Viérnes han terminado en San Ignacio las conferencias del padre Jordan, de la compañía de Jesus.

Eran concurridas del sexo femenino en términos que se llenaba la iglesia una hora antes de comenzar.

El padre Esquiú—En una carta de Catamarca se nos dice lo siguiente:

El Lúnes pasado predicó el R. Padre Esquiú en la Iglesia de San Francisco, con motivo de la fiesta de San Luis.

Por haber sido dia de trabajo, no tuvimos como asistir á oirlo, pero nos aseguran que ha estado brillante.

Noticias de Corrientes—De los diarios oficiales de la capital hacemos los siguientes estractos sobre el movimiento de aquella provincia, hasta el 29 de Agosto:

—De la parte Norte de Entre Rios han emigrado á Corrientes mas de seiscientas personas de la oposicion á Febre.

—Los Sres. Dres. D. Tomás J. Luque y D. Emilio Diaz, han sido nombrados miembros en comision del Superior Tribunal de Justicia.

—Habiendo sido elejido Diputado á la Legislatura de la Provincia el Sr. D. Juan M. Rivera hizo renuncia del puesto de Fiscal de Gobierno, yendo á ocupar esta vacante el Sr. Dr. D. Pedro T. Sanchez.

—Los Derquistas que se encuentran en la Paz se han peleado unos con otros y no hay quien les fie un centavo, pues ya han concluido de vender todo lo que podian vender.

—A los guardias nacionales que se licenciaron el Domingo se les dejó ir con sus fusiles á sus casas.

—Las noticias que recibimos de la campaña no pueden ser mas satisfactorias.

Todos los departamentos están tranquilos y sus habitantes vuelven á ocuparse de sus tareas, de las que salieron despues de haber colgado las armas.

—Ha reaparecido en Goya nuestro colega *La Patria*.

—He aquí las noticias que tenemos de ... El domingo pasado hubieron elecciones de diputados en quince departamentos.

Aquí fueron electos los Sres. D. Valentin Virasoro y Julio Solari.

En Lavalle salió el Dr. Rivera.

De los demas departamentos no tenemos noticias.

Pronto se instalará la Legislatura.

—El batallon Goya y las compañías de Bella Vista y Empedrado están todavía en Esquina de donde pronto regresarán.

Espléndida fué la recepcion que los esquineros hicieron á estas fuerzas.

—El vapor *Teresa* debía llegar á Corrientes conduciendo á su bordo ochenta derquistas que van á presentarse al Gobierno provisorio, acatando, por consiguiente, su autoridad.

Todavía faltan algunos, pero despacio irán entrando en quicio.

El Presidente de la República, Dr. Avellaneda, ha mandado targetas de felicitaciones á muchos de los gefes vencedores, como el Coronel Martinez, Valentin Virasoro y otros.

Ejercicios doctrinales—En el Interior la Guardia Nacional está puesta sobre las armas todos los dias festivos, para instruirla.

El domingo pasado hubo en Córdoba cincuenta y tantos arrestados por inasistencia á los cuarteles.

En Catamarca ha sido instalada, por decreto del Gobierno de la Provincia, una Academia de Instruccion Militar para los oficiales de los respectivos batallones, nombrándose Gefe instructor á D. N. Taninetti.

El comandante interino D. Inocencio Jiménez queda encargado de hacer efectivo lo ordenado suministrando todo lo necesario para que dicha academia de resultado satisfactorio.

Todos los Guardias Nacionales en la Capital y Campaña tendrán ejercicios doctrinales dos veces en el mes, en un dia de fiesta; y ninguno podrá eximirse de este deber, á no ser los exceptuados por la ley.

El Guardia Nacional que tuviere causa justa que le impida su asistencia, deberá obtener permiso de su Gefe; sin este requisito, no podrá eximirse del castigo á que se hubiere hecho acreedor.

Los gefes de los regimientos y batallones quedan autorizados para hacer efectiva la asistencia, y aprendizaje de los enrolados, bajo las penas de seis, hasta cuarenta y ocho horas de arresto, procurando hacer el ejercicio lo menos oneroso posible, pero sin perjuicio de la enseñanza.

Trigos—Noticias recibidas de varias colonias de Santa-Fé nos hacen saber que los trigos estan hermosísimos, con las últimas lluvias que han caido, y que la cosecha promete ser abundantísima.

Exposicion Continental—Para la sancion de los Reglamentos de la Exposicion, la Comision Administradora del *Club Industrial* ha acordado estudiarlos en sesion con la Sub-Comision Exposicion, y con ese objeto ambas Comisiones se reunirán en asamblea el juéves á la noche de cada semana, hasta la sancion definitiva de dichos reglamentos.

—La Comision Administradora ha aprobado en general el dictámen de la Sub-Comision, por el que serán admitidas en una seccion especial las máquinas industriales y agrícolas que sean espuestas por los mismos fabricantes de Europa ó Norte-América, bajo la reglamentacion que se dará al efecto, debiendo este punto ser sometido á la aprobacion de la próxima Asamblea.

Protestas legítimas—En Santa-Fé como en Buenos Aires está la ganadería amenazada por los impuestos sobre los ganados, nacional y provincial.

Con este motivo ... en el Rosario á agitarse la idea de llamar á un *meeting*, con el objeto de dirigirse al P. E. pidiendo el retiro de los proyectos sobre impuesto á los ganados que se exportan y sobre el capital en circulacion.

El meeting ahora es un hecho, entre los principales comerciantes se vá á constituir una comision para invitar al pueblo á la reunion á que hacemos referencia.

... que deberá esperimentar *Ruy Blas* al ver correspondida su pasion por mujer tan encantadora y atriz tan eminente.

Desgraciadamente *Ruy Blas* estaba algo resfriado y de consiguiente apareció un tanto *frio*—como está mi crónica.

La Sta. Caracciolo (Juanita) dijo muy satisfactoriamente la balada de *Casildo*.

La señora Avalli y Sortini caracterizaron bien la cómica gravedad de sus papeles.

Ruy Blas—Un colega de Montevideo anuncia lo siguiente:

La compañía lírica inauguró antenoche la segunda temporada con el *Ruy Blas* de Marchetti, opera de que mucho gusta á nuestro público, pero que, en el conjunto, no es de las que mejor desempeñan los apreciables artistas de Solis.

En detalle la cosa es distinta; Cottone es un *don Salustiano* admirable; desempeña su importante papel con una inteligencia dramática que nada deja que desear.

La Singer ¡qué reina! ... volveria monárquico á un *sans culotte* del año II. Bien se esplica la dolce...

"Laurac-Bat."—Este periódico mensual, órgano de la sociedad vasco española de Buenos Aires, apareció ayer conteniendo los resultados de la ... cricion iniciada aquí para socorrer á las víctimas ... Reunidas en oro sellado, ...

... tro, acreditando su carácter de Delegado Apostólico á cerca del Gobierno Argentino.

Hé aquí esas notas:

ASUNCION DEL PARAGUAY, MAYO 11 DE 1878. *Exmo. Sr. Ministro.* La tristísima circunstancia de la muerte del Papa Pio IX que afectó al Orbe Católico durante mi viage de Italia á América no me permitió presentar en el próximo pasado mes de Marzo las credenciales por las que dicho Gran Pontífice me acreditaba como Delegado Apostólico y Enviado Estraordinario de la Santa Sede en esta Ilustre República.

Tengo ahora el honor de adjuntar á V. E. las del Sumo Pontífice Leon XIII, quien está animado de los mismos sentimientos de estima y de benevolencia hácia la República y su Gobierno.—Quiera V. E. dignarse ponerlas en manos del Exmo. Sr. Presidente y asegurarle que por mi parte me esforzaré en estrechar cada vez mas los vínculos de la Católica Nacion Argentina con la Santa Sede Apostólica para corresponder á las benévolas intenciones del Santo Padre y aprovechar las ventajas que nacen de la armonía entre el Estado y la Iglesia.

Me es sumamente grato, por fin, adjuntar una nota del Eminentísimo Señor Cardenal Secretario de Estado de su Santidad y suscribirme con las seguridades de mi mas alta estima y consideracion de V. E. muy obsecuente y atento servidor.—*Angel.*—(Arzobispo de Nazianzo.)

ROMA, MARZO 15 DE 1878.—*Exmo. Sr. Ministro*—Monseñor Angel Di Pietro, Arzobispo de Nazianzo deberá cumplir la grata comision de presentar al Honorable Sr. Presidente las Letras Pontificias que contienen el cargo que le ha Santidad del Delegado Apostólico y de Enviado Extraordinario conferido por su dinario cerca de la Confederacion Argentina.

Debo pues recomendarle á V. E. para quiera facilitarle dicha presentacion y prestarle su valiosa influencia en el ejercicio de una mision que tiene por objeto principal el atender á los intereses religiosos de los católicos de esas regiones.

En la seguridad de que V. E. querrá atender á este mi pedido me apresuro á asegurarle los sentimientos de mi mas distinguida consideracion.

De V. E. seguro servidor.—*Alejandro.*—(Cardenal Franchi.)

LEON XIII PAPA—Querido hijo!—Ilustre y honorable baron, ¡Salud y bendicion apostólica!

Entregará á V. E. estas Nuestras Credenciales el Venerable Hermano, Angel, Arzobispo de Nazianzo *in partibus infidelium*, á quien hemos elegido y designado para que en la República Argentina desempeñe el cargo de Delegado y Enviado Extraordinario Nuestro y de esta Sede Apostólica—Le hemos conferido todas las facultades del caso para que pueda llevar á cabo todo lo que se refiere á procurar la mayor gloria de Dios y el provecho espiritual de aquellos fieles.

Al comunicártelo abrigamos, pues, la esperanza que ha de suceder que, por tu deferencia hácia Nos y esta Santa Sede ha de tener á bien coadyuvar con todo tu auxilio y buena voluntad á dicho Nuestro Delegado y Enviado Estraordinario á fin de que le sea posible llenar bien y felizmente el cometido que le hemos dado. Te exhortamos reiteradamente á que por todos los medios á tu alcance, nada dejes por hacer para que la Iglesia Católica y su doctrina de salvacion, mediante la cual se conserve y se promueve tambien el bienestar y la tranquilidad temporal de los pueblos, tome cada vez mayor incremento allí y goce de toda su libertad—De este modo conseguirás ciertamente de Dios, el clementísimo dispensador de todo bien, con digna ayuda para tus funciones y abundantísima recompensa.

Finalmente, como prenda de nuestro amor paternal hácia tí te damos muy afectuosamente, querido hijo, ilustre y honorable baron, nuestra bendicion apostólica.

Dada en Roma, en San Pedro el 14 de Marzo de 1878 y primero de nuestro Pontificado—*Leon XIII*—(Papa).

Departamento de R. E.—BUENOS AIRES, AGOSTO 10 DE 1878—En vista de la carta credencial que ha presentado Monseñor Angel Di Pietro, Arzobispo de Nazianzo por la cual es acreditado en el carácter de Delegado apostólico y Enviado Extraordinario de la Santa Sede cerca del gobierno argentino.

El Presidente de la República ha acordado y—Decreta:

Art. 1° Queda reconocido Monseñor Angel Di Pietro, Arzobispo de Nazianzo en el carácter de Delegado Apostólico y Enviado Extraordinario de la Santa Sede, cerca de este gobierno.

Art. 2° Comuníquese etc.—AVELLANEDA—*M. A. Montes de Oca.*

Nicolás Avellaneda, Presidente de la República Argentina á su Santidad Leon XIII Pontífice Máximo.—Santísimo Padre.—He tenido el honor de recibir la carta de Vuestra Santidad, fecha 14 de Marzo del corriente año, por la que se sirve acreditar á Monseñor Angel Di Pietri, Arzobispo de Nazianzo, como Delegado Apostólico y Enviado Extraordinario de la Santa Sede cerca de esta república.

Al participar á V. Santidad que con esta fecha ha sido reconocido el Señor Di Pietro en ese carácter, puedo asegurar que el Gobierno, que presido hará cuanto esté de su parte para facilitarle la mision que se le ha confiado.

Espero que Vuestra Santidad se servirá aceptar los votos que hago por el engrandecimiento y prosperidad de la Iglesia.

Dada en Buenos Aires, á los 12 días del mes de Agosto de 1878.—AVELLANEDA—*Manuel A. Montes de Oca.*

—**Patente**—D. Jaime Cibils en representacion, de D. Tomás Edison se ha presentado á la Oficina del ramo pidiendo la revalidacion de la patente que le fué concedida en los Estados Unidos por el fonógrafo.

A propósito de cuarentenas—Hace algun tiempo que el «Centro Comercial» se dirijió al Ministerio de Guerra y Marina pidiendo una resolucion pronta y definitiva respecto á un sistema de cuarentenas que iban á establecerse en el puerto.

El Ministerio antes de adoptar resolucion alguna pidió informes á la Junta de Sanidad, la cual manifestó la conveniencia de someter este proyecto á la consideracion de un centro científico como la sociedad Médico-Bonaerense.

Aun está en discusion el mencionado proyecto.

El médico de la Junta de Sanidad, Dr. D. Pedro Mallo, dirijió ayer al Departamento de Marina un folleto en el cual combate el establecimiento de cuarentenas, los cuales, segun su concepto, no reportan notable utilidad á la salud pública.

Historia de España—La casa editora de los señores Piquera y Ouspinera repartió ayer nuevas entregas de la Historia de España del célebre Lafuente.

Viene en esta entrega una cromolitografía notable que representa el sepulcro de los Reyes Católicos.

Ferro-carril Trasandino—Las dificultades que por espacio de año y medio han obstado á la realizacion de esta empresa, han quedado allanadas el juéves en una última conferencia que celebraron el señor Clark y el Ministro del Interior.

Se ha fijado en fin, el precio de 19.500 pesos fuertes para cada kilómetro de vía.

El señor Clark parte á Europa de un momento á otro á poner manos á la obra.

Temperatura de Buenos Aires—... aquí su estado en el dia de ayer:

En el patio del Colegio Nacional.

Dia 31 ... 7 a. m. ...
Barómetro ... 766
Termómetro centígrado 10
Direccion del viento ...

El Barómetro marca ...

Inauguracion—Tendrá lugar ... la escuela de ... Villa de San Cárlos ... dres jesuitas.

Asistirá el ... Provincial y gran ... do invitadas para ...

Despues de la in... representacion teatral ... dres mencionados.

Fiesta religiosa—... tiene lugar en la Iglesia ... solemne fiesta.

Como lo habiamos anunciado ... del ilustre maestro Rossini.

Predicará tambien un notable orador sagrado.

Velocidad de trenes—El Gobierno de la Provincia por decreto de 1° de Agosto de 1877, estableció que las máquinas y trenes que hiciesen el trayecto desde la Estacion Central al Retiro solo debian tener una velocidad de 18 kilómetros por hora, y siempre que se faltase á esa disposicion, las empresas sufririan una multa de 5000 pesos moneda corriente.

El Departamento de Ingenieros ha solicitado ahora se haga estensiva esa misma pena á las máquinas que viajen desde la estacion Central á Recoleta pues el 28 de Agosto último, un tren del Ferro-Carril á Campaña, á recorrido 38-5 kilómetros por hora entre la Recoleta y la calle de Libertad, pudiendo causar estos graves desgracias que se deben evitar con tiempo.

Iglesia Evangélica—Esta noche á las 8 tiene lugar en la Iglesia Evangélica situada en la calle de Corrientes entre Maipú y Esmeralda un sermon en español.

El tema sobre que versará es la *Defensa de los milagros de la Biblia*.

Camino del Norte—El Ejecutivo, vá á sacar á licitacion el empedrado de 4 leguas del camino del Norte de esta ciudad.

Al efecto el Departamento de Ingenieros, ha elevado las condiciones en que deben aceptarse alguna de las propuestas que se hagan juntamente con los planos que indican la direccion de las obras.

Con este empedrado habrá una estension de 6 leguas al Norte que ofrecerá seguridad para la vialidad.

Han sido ya macadamisados dos ... presa del trenvia á Belgrano.

Consulta—La Municipalidad de ... ha consultado al Poder Ejecutivo, si se ... cobrar de propiedad municipal las lagunas ... á D. Euro y Chichis.

Solicitud de hacendados—Se ha elevado al Ministerio de Gobierno de la Provincia una solicitud suscrita por gran número de nuestros hacendados, por la que piden la derogacion del decreto de 12 de Agosto último, que manda levantar las tranqueras de los cercos de estancia.

Preceptora—El Consejo General de Educacion ha nombrado preceptora infantil de la Escuela Graduada en el distrito de San Miguel á Doña Flora Bonilla.

Traslacion de la estacion «Parque»—El gerente del ferro carril del Oeste Sr. Ringuelet ha presentado al Directorio un proyecto para trasladar al 11 de Setiembre la gran estacion del Parque, cuya ejecucion importaria la suma de 18.500,000 $ m/c; pero deduciendo el valor de la Estacion Parque y del terreno que ocupa el batallon 6 de línea cuya venta se calcula produciria 9.000,000, quedaria reducido á 9.500,000.

En opinion del Directorio, esta última suma podria reducirse á 2.200,000 pesos dejando para ejecutar, á medida que se necesitaran algunas obras que, por el momento no serian indispensables al buen servicio, tales como muebles, galpones, vias, cambios y empedrados.

Traza de un pueblo—Al pié de una nota de la Municipalidad del Azul, el Superior Gobierno ha puesto la siguiente resolucion:

Agosto ... de 1878—Vista la esposicion de la Municipalidad del Azul que precede y en consideracion de las razones en ella aducidas, el Poder Ejecutivo resuelve:

1° Dejar sin efecto la resolucion del 21 del mes ppdo.

2° Autorizar á la referida Municipalidad para conceder donaciones en el pueblo del Azul con arreglo al plano levantado en el año 1875 por el agrimensor D. F... con las modificaciones introducidas por el Departamento de Ingenieros que consta á fojas 30 y 31 de este espediente.

Que se recabe del Agrimensor D. Rafael Hernandez la devolucion del plano que le fué entregado en vista del nombramiento aprobado en 27 de Mayo último ... efecto, y hágase saber á quien corresponda.—... *Santiago Alcorta.*

Industria azucarera—Una sociedad ... de Tucuman ... valor ... nuestro puerto, procedente de ...

ULTIMA HORA

Las elecciones municipales

Despacho de Comision

OPINION DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Nuevos proyectos

LA SESION DEL LUNES

9 de la noche.

En este momento tomamos cópia del despacho de Negocios Constitucionales de la Cámara de Diputados que se ocupaba del proyecto de elecciones municipales desde las 3 de la tarde.

Van en seguida los proyectos cuya sancion se aconseja.

Mañana serán puestos á la órden del dia.

La sesion será ardiente. Se preparan varios diputados para hacer un fuego muy vivo sobre la suspension de las elecciones.

La opinion de la Cámara está muy dividida. Apesar de los empeños personales puestos en juego varios ex-delvallistas han declarado que votarán en contra de la suspension.

Hé aquí los documentos que no tenemos tiempo ni espacio para comentar:

BUENOS AIRES, AGOSTO 31 DE 1878.—*A la H. Cámara de Diputados*—La mayoría de la Comision de Negocios Constitucionales ha llamado á su estudio todos los proyectos que en su cartera existen, sobre reforma de la Constitucion, y suspension y modificaciones de las leyes de Justicia de Paz y Municipalidades.

Despues de un largo y maduro exámen, la mayoría de la Comision ha debido aconsejar á V. H. en reemplazo de aquellos proyectos y del sancionado por el H. Senado los dos que van adjuntos á este dictámen.

Por uno de ellos se reforma el art. 200 de la Constitucion.

Ese es el precepto constitucional que mas ha preocupado al espíritu público en los últimos tiempos, porque los inconvenientes económicos que tiene la instalacion de catorce consejos parroquiales en el distrito municipal de la ciudad, son insalvables en el estado actual del tesoro.

Partidarios decididos de la implantacion del régimen municipal, queremos que él sea prestigiado por sus resultados benéficos. El éxito seria dudoso si la ley se cumpliese en sus condiciones actuales, porque Buenos Aires no tiene hoy, económicamente hablando, elementos para establecer quince municipalidades en su ciudad metropoli.

Como consecuencia de estas convicciones la Comision en mayoría ha creido que debe aconsejaros la suspension de los efectos de las leyes de Municipalidades y Justicia de Paz hasta tanto que, consultando el pueblo sobre la conveniencia de las reformas del art. 200 de la Constitucion, esas leyes puedan ser revisadas y reformadas armonizándolas con las exijencias verdaderas del país.

Los miembros de la mayoría de la Comision ampliarán estos informes, confiando en que satisfarán cumplidamente á esa H. Cámara.—*Enrique B. Moreno, Luis V. Varela, Eulogio Enciso, Adilardo Heredia.*

El Senado y Cámara de DD. etc.—Art. 1° Refórmase el artículo 200 de la Constitucion vigente de la Provincia, en la forma siguiente:

Art. 200 Cada una de las parroquias en que está dividida la ciudad de Buenos Aires y de las que en adelante se crearen, elejirá dos municipalidades y dos suplentes, los cuales reunidos formarán la municipalidad de la ciudad.

La ley orgánica deslindará las atribuciones, responsabilidades y poderes de esta Corporacion, confiriéndosele las facultades y atribuciones necesarias para atender eficazmente todos los intereses y servicios locales.

Art. 2° De acuerdo con el artículo 210 de la Constitucion el P. E. mandará publicar esta ley durante tres meses consecutivos en todos los distritos de la Provincia y convocará al pueblo para que, en las próximas elecciones de Senadores y Diputados, vote en pró ó en contra de esta enmienda.

Art. 3° En aquellas secciones electorales, en que no debe tener lugar eleccion de Diputados, ni de Senadores, pero no correspondiendoles elejir en el próximo año, el P. E. convocará al pueblo al solo efecto de que manifieste su voto en pró ó en contra de la convocacion de una Convencion Constituyente, debiendo informar las mesas escrutadoras designadas para las elecciones de Senadores y Diputados.

Art. 4° Comuníquese etc.—*Luis V. Varela—Enrique B. Moreno—Adilardo Heredia—Eulogio Enciso.*

El Senado y Cámara de Diputados etc.—Art. 1° Suspéndense los efectos de la ley orgánica de Municipalidades de fecha 4 de Noviembre de 1876 y de Justicia de Paz de 28 de Mayo de 1878.

Art. 2° Comuníquese, etc.—*Enrique B. Moreno—Luis V. Varela—Eulogio Enciso—Adilardo Heredia*—En disidencia—*José M. Castillo.*